



Plan de Desarrollo

2020 - 2023

Santa Rosa de Osos

Segura, Educada y Competitiva

CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA
Alcalde 2020 – 2023

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SANTIAGO LONDOÑO SOTO
Secretaría General y de Servicios Administrativos

DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO
Secretaría de Gobierno

BEATRIZ ELENA MORA RUIZ
Secretaría de Hacienda

ANA CAROLINA ARISTIZÁBAL VILLA
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

DIANA MILENA RUIZ CÁRDENAS
Secretaría de Proyectos

LUCAS TADEO LOPERA MOLINA
Secretaría de Salud

DORA DE CARMEN ZAPATA TAPIAS
Secretaría de Educación y Cultura

JUAN FERNANDO AGUDELO TOBÓN
Secretaría de Deportes

LUZ MARINA ROJAS PRECIADO
Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo

JHONY ASDRÚBAL LÓPEZ TORRES
Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales

MAURICIO ALBERTO MEDINA GARCÍA
Secretaría de Tránsito y Transporte

FERNEY ANDRÉS LÓPEZ ALARCÓN
Secretaría de Infraestructura Física

CARLOS ANDRÉS PÉREZ LOPERA
Secretaría de Desarrollo Social

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

HONORABLES CONCEJALES

JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA

FERNANDO ÁLVAREZ RAMÍREZ

FÉLIX ARMANDO ARBOLEDA ARANGO

MAURICIO BARRIENTOS OSORIO

JESÚS FERNEY ESCOBAR LENIS

CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO

EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA

GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO

JUAN PABLO LOPERA

ALBA LUZ OCAMPO SOTO

RAÚL ANTONIO PUERTA OSPINA

ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA

JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ

CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
2020 2023

CARLOS MARIO MEJÍA
Sector Educativo

DIOSELINA GÓMEZ MONTOYA
Sector Ecológico

ORLANDO EGIDIO JARAMILLO ARBOLEDA
Sector Agropecuario o Campesino

OSCAR HERNANDO HINCAPIÉ
Sector Cultural

JONATHAN STIVEN RUÍZ BEDOYA
Sector Deportivo y Recreativo

PBRO. CONRADO LÓPEZ
Sector Religioso

ELVIA LILIANA MARULANDA
Sector Mujeres

CARLOS ALBEIRO PATIÑO JARAMILLO
Sector Comercio e Industria

ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SERNA
Corregimiento San Pablo

MARTA CECILIA PATIÑO PATIÑO
Corregimiento San Isidro

NEILA LOPERA VÁSQUEZ
Corregimiento Aragón

JUAN CARLOS PEMBERTY PINO
Corregimiento Hoyorrico

OSCAR GÓMEZ
Corregimiento Riogrande

TABLA DE CONTENIDO

.....	8
PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I.....	12
INFORMACIÓN GENERAL.....	12
FUNDAMENTOS LEGALES	12
MISIÓN DE DESARROLLO	14
VISIÓN DE DESARROLLO	14
OBJETIVO GENERAL.....	14
GENERALIDADES.....	15
MARCO HISTÓRICO.....	16
MARCO GEOGRÁFICO.....	16
POBLACIÓN	21
FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.....	23
CAPITULO II	32
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	32
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	32
BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS	32
EDUCACIÓN.....	33
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	33
DOCENTES.....	36
PRIMERA INFANCIA.....	37
DESERCIÓN ESCOLAR:	38
CALIDAD EDUCATIVA (PRUEBAS SABER)	38
LECTURA CRÍTICA	40
MATEMÁTICAS.....	41
ANALFABETISMO.....	43
INTERNET	43
CULTURA	43
PATRIMONIO CULTURAL	45
SALUD.....	46
INFRAESTRUCTURA EN SALUD.....	54
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	54
ACUEDUCTO.....	54
ALCANTARILLADO	54
ASEO	57
VIVIENDA	59
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AAA (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	60
ENERGIA	60
ALUMBRADO PÚBLICO.....	61
GAS.....	62
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.....	62
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	66
JUVENTUD.....	66
ADULTO MAYOR Y CASA DE LA EDAD DORADA	68

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	69
AFRODESCENDIENTES	70
VÍCTIMAS	71
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.....	81
COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS.....	81
ECONOMÍA.....	82
TURISMO.....	83
AGROPECUARIO.....	84
TRABAJO	89
PERFIL DE LAS EMPRESAS	91
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	93
INFRAESTRUCTURA VIAL	95
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.....	105
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS.....	105
MEDIO AMBIENTE.....	106
GESTION DEL RIESGO.....	110
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.....	117
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS	117
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	118
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.....	125
GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS	125
ENFOQUE INSTITUCIONAL.....	127
DESEMPEÑO FISCAL.....	127
DESEMPEÑO INTEGRAL.....	127
EQUIPAMIENTO.....	130
DESARROLLO COMUNITARIO.....	132
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.....	133
DIAGNÓSTICO BANCO ÚNICO DE PROYECTOS MUNICIPAL.....	134
CAPÍTULO III	137
APUESTA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023.....	137
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS.....	137
SECTOR EDUCACIÓN.....	137
SECTOR SALUD.....	140
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	144
SECTOR VIVIENDA	146
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	147
SECTOR CULTURA	149
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	151
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS.....	158
SECTOR AGROPECUARIO.....	158
SECTOR TRANSPORTE.....	160
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.....	162
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.....	163
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS.....	164
SECTOR AMBIENTAL.....	164
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	167
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS.....	167

SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	167
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	168
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS.....	169
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	169
SECTOR EQUIPAMIENTO.....	171
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.....	172
CAPÍTULO IV	175
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	175
VIGENCIA 2020.....	176
DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL.....	196
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:.....	196
EL IMPUESTO PREDIAL:.....	197
CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	198
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	199
INGRESOS Y EGRESOS.....	199
DEUDA PÚBLICA	200
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	200
GASTOS	201
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	204
LISTADO DE GRÁFICAS	206
LISTADO DE TABLAS	207
BIBLIOGRAFIA.	208
ANEXOS	211
1. PLAN TERRITORIAL DE SALUD.....	211
2. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.....	211
3. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, “SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA”	211
4. CONCEPTO DE CORANTIOQUIA AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, “SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA”	211
5. INFORME DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.....	211



Carlos Alberto Posada Zapata
Alcalde Municipal



Alcalde Municipal
**Santa
Rosa de
Osos**
*Segura, Educada
y Competitiva*

Carlos Alberto Posada Zapata
Alcalde 2020 - 2023

PRESENTACIÓN

Santa Rosa de Osos es un municipio que ha definido su historia gracias al compromiso, talante y reciedumbre de sus gentes, quienes, mirando siempre hacia un horizonte de promisión, han sabido trabajar –con amor, esperanza y tesón– para construir una sociedad más equitativa, más digna, plena de valores, y líder en el concierto departamental.

En razón de ello, la brújula que en la actualidad busque orientar los destinos de la población y permita la estructuración de un territorio que reconozca la grandeza de su pasado, viva con complacencia su presente y forje con tenacidad su porvenir, ha de constituirse más que un documento estratégico, en una carta de navegación ajustada a la realidad, que inspire con acierto los ideales de progreso, bienestar y paz necesarios para el logro del avance integral de la ciudadanía.

Por ello, este Plan de Desarrollo está orientado a hacer de nuestro municipio un ente establecido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios, como supremo orientador, y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la construcción de un tejido social enraizado en la ética personal y social.

La plataforma político-administrativa enmarcada en el propósito de la “Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva”, es producto de un trabajo en el cual participen todos los sectores y representantes de la sociedad santarrosana.

Y para lograrlo es necesario el concurso de las comunidades, es indispensable el diálogo con sus líderes, es imprescindible el trabajo mancomunado con profesionales de prestigio reconocido en la región, son fundamentales la cooperación y acompañamiento de diferentes actores de carácter oficial y de organizaciones no gubernamentales, incluso en campos como el internacional, teniendo en cuenta la obligatoria en la corresponsabilidad con los organismos del Estado, a nivel departamental y nacional.

Las líneas para el perfeccionamiento integral del municipio, los proyectos y programas de este Plan de Desarrollo, están estructurados con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Asimismo, esta es una ruta de gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la educación, la cultura, el deporte, la agroindustria, la defensa del medio ambiente, las obras civiles y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

Frente a ello, aquí proponemos la instauración de un cabal restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los santarrosanos, a través de unas relaciones construidas en la confianza entre la Administración Municipal y los ciudadanos, para legitimar el ejercicio de lo público, como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

La “Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva” estimulará un modelo de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante de la ciudad un actor de su propio bienestar y constructor de una Santa Rosa de Osos innovadora, diferente, mejor.

Conforme a los lineamientos descritos anteriormente y en un marco de cooperación comunitaria, son empeño e interés del Gobierno Municipal 2020 - 2023: cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; servir a la comunidad con respeto, idoneidad y cumplimiento; diseñar fórmulas que fomenten el progreso según los principios de honestidad, imparcialidad y justicia; promover con rectitud los deberes y derechos fundamentales, tras la meta de una cultura ciudadana de convivencia y solidaridad, elevando el sentido social que dignifica a las colectividades.

El Plan de Desarrollo es la guía exhaustiva y sistémica que facultará al ente territorial y a la ciudadanía toda, a promover el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, sustentados en las dinámicas fundamentales del bienestar social, la competitividad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la convivencia, y el logro de un gobierno transparente, abriendo las puertas de la prosperidad y la tranquilidad a la Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva que juntos construiremos.

CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA
Alcalde Municipal

1

CAPÍTULO:

INFORMACIÓN GENERAL PLAN DE DESARROLO

Santa Rosa de Osos

Segura, Educada y Competitiva



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL

FUNDAMENTOS LEGALES

Tabla 1 Fundamentos legales

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991	
Ley 9 de 1989 sobre vivienda	Lineamientos de Construcción, y mejoramiento de viviendas
Ley 3 de 1991 sobre vivienda de interés social	Lineamientos del tema de la vivienda de interés social
Ley 101 de 1993	Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
Ley 99 de 1993	Se establece el Sistema Nacional Ambiental
Ley 100 de 1993	Ley de Seguridad Social
Ley 142 de 1994	Ley de Servicios Públicos
Ley 134 de 1994	Ley que reglamenta todo el tema de la participación ciudadana
Ley 115 de 1994	Ley general de Educación
Ley 181 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte
Ley 375 de 1997	Por la cual se crea la Ley de la juventud y se dictan otras disposiciones
Ley 594 de 2000	Ley general de archivos
Ley 617 de 2000	Saneamiento Fiscal
Ley 715 de 2001	Define la competencia para todos los entes territoriales
Ley 762 de 2002	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999)
Ley 819 de 2003	Se determina el marco de referencia sobre los recursos económicos y el plan Financiero
CONPES Social 91 de 2005	Se acoge y define los objetivos del Milenio para Colombia
Ley 1098 de 2006	Ley de Infancia y adolescencia
Ley 1122 de 2007	Reforma Ley de seguridad Social y establece competencias
Ley 1448 de 2011	Ley de Víctimas
Ley 1454 de 2011	Ley de Ordenamiento Territorial
Ley 1508 de 2012.	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones
Ley 1753 de 2015.	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.
Plan Nacional de Salud pública.	Sectores de priorización para la inversión
Plan Decenal de Educación.	Lineamientos Educativos y posibles diagnósticos

Plan Decenal de Cultura.	Lineamientos Culturales y posibles diagnósticos
Convención Internacional.	Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer
Ley 21 de 1991,	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.
Ley 62 de 1993,	Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional;
Ley 131 de 1994,	Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones;
Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios;
Ley 387 de 1997	Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado;
Ley 388 de 1997	Ley Orgánica de Desarrollo Territorial;
Ley 397 de 1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura;
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones;
Ley 1566 de 2012	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas
Ley 1616 de 2013	Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones
Ley 1682 de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias
Ley 1523 de 2014	Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;
Ley 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones;
Ley 172 de 2015	Ley Animalista.
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad

MISIÓN DE DESARROLLO

Estructurar la Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva, gracias al compromiso corresponsable entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, para lograr equidad social, sostenibilidad ambiental, avance económico, orden, convivencia, y bienestar personal y colectivo, bajo principios éticos que permitan el afianzamiento de una administración transparente, humana, innovadora y garante del progreso y la paz.

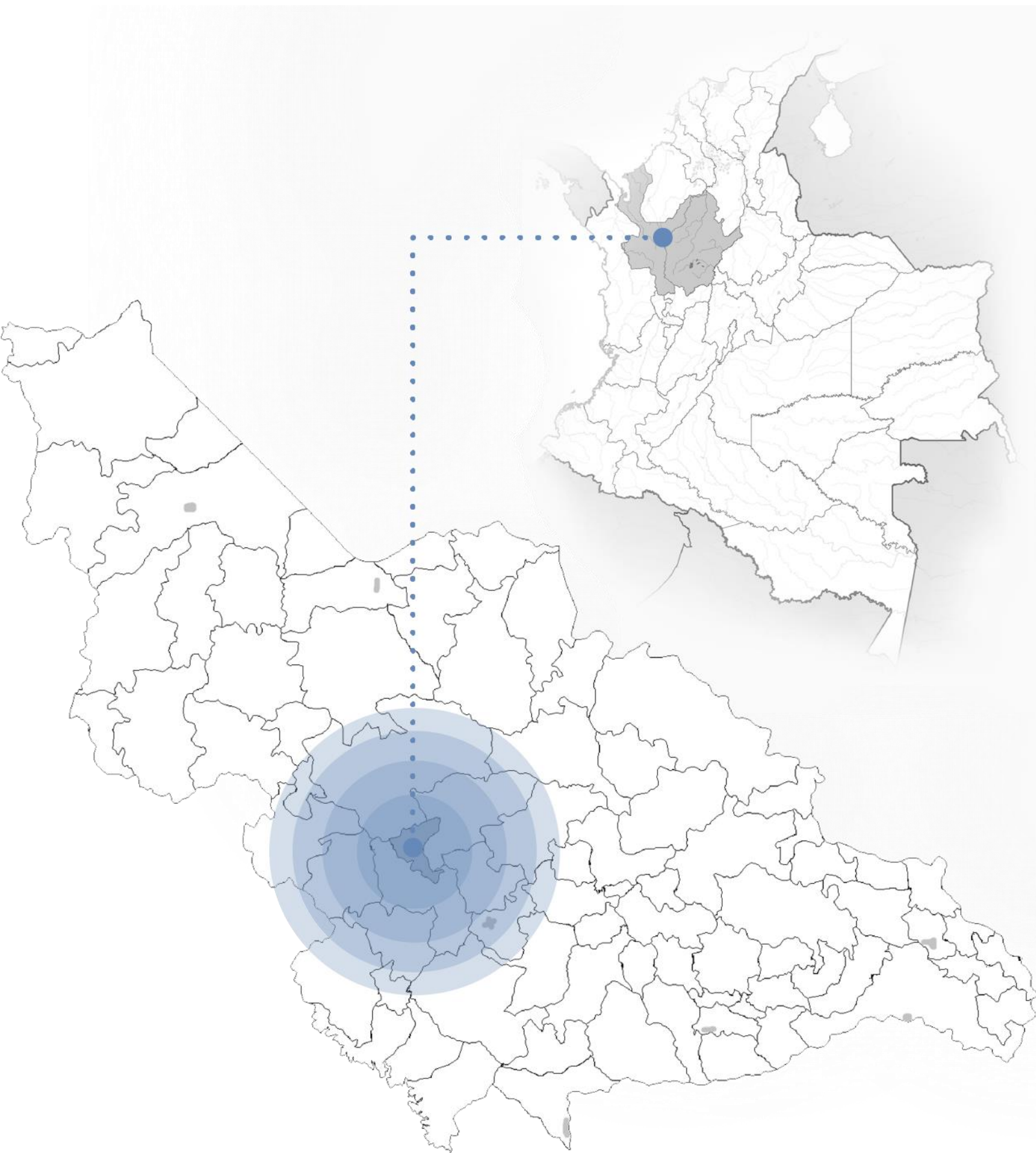
VISIÓN DE DESARROLLO

En el año 2023, Santa Rosa de Osos, como eje sociopolítico, económico, ambiental y de promoción humana en el Norte de Antioquia, se constituirá en epicentro del desarrollo integral, bajo un gobierno territorial participativo y de oportunidades para todos los ciudadanos, que promueva el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, sustentado en las dinámicas fundamentales del bienestar social, la competitividad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la convivencia, y el logro de un gobierno transparente, recuperando la credibilidad en las instituciones del Estado, y multiplicando esfuerzos que permitan a cada habitante transformarse en agente de su propia prosperidad y constructor de una población innovadora, pacífica, diferente, mejor.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar el bienestar de la población Santarrosana mediante la articulación y gestión de acciones de las líneas estratégicas, programas y proyectos de cada una de las dimensiones y sectores del plan de desarrollo, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos del municipio.

GENERALIDADES



MARCO HISTÓRICO

La meseta donde se asienta el área urbana fue descubierta en el año de 1541 por el Capitán Español Francisco Vallejo, a la que le dio el nombre de Valle de los Osos, debido a la gran cantidad de estos animales que se encontraban en la región. A partir de esta fecha, pasaron no menos de cincuenta años para que los buscadores de oro se dieran cuenta de la riqueza aurífera de esta zona, y es así como empiezan a llegar cientos de mineros encabezados por el Capitán Antonio Serrano de Espejo, quién ordenó su fundación, según las capitulaciones aprobadas por su Majestad Felipe IV, en 1636.

El antiguo poblado fue constituido parroquia en noviembre de 1659 por el Obispo de Popayán Monseñor Vasco Jacinto de Contreras y Valverde, dándole el nombre de San Jacinto de los Osos. En 1792 recibe la denominación de Villa de Nuestra Señora de los Osos, hacia 1811 se llamó Santa Rosa de Osos, y se le otorgó la dignidad de distrito en 1814 según disposiciones de Dionisio Tejada.

Ya para 1917 se instauró la Diócesis de Santa Rosa de Osos por orden del Papa Benedicto XV, nombrando como primer Obispo a Monseñor Maximiliano Crespo. Hacia 1924, es sucedido por Monseñor Miguel Ángel Builes Gómez, Obispo Misionero de Colombia, quien dirigió sus destinos por más de cuarenta años. Posteriormente, han ocupado la silla episcopal: Monseñor Félix María Torres Parra (1967-1969), Monseñor Joaquín García Ordóñez (1969-1995), Monseñor Jairo Jaramillo Monsalve (1995-2010), Monseñor Jorge Alberto Ossa Soto (2011-2019).

MARCO GEOGRÁFICO

La altiplanicie de Santa Rosa de Osos corresponde a una meseta irregular, ubicada en uno de los ramales de la cordillera central, al noreste del departamento de Antioquia y a 2.581 metros sobre el nivel del mar.

El municipio tiene una extensión de 812 kilómetros cuadrados. Está ubicado en una planicie a 71.5 kilómetros de la ciudad de Medellín, con un entorno de desarrollo intermedio. Tiene un porcentaje de territorial en kilómetros cuadrados de 1.3%, con respecto al resto del departamento, y una densidad poblacional de 43 habitantes por kilómetro cuadrado.

Sus límites son: al norte, con los Municipios de San José de la montaña, Yarumal y Angostura; al este, con los Municipios de Carolina del Príncipe, Gómez Plata y Yolombó; al sur, con los Municipios de Santo Domingo, Donmatías; y al oeste, con los Municipios de Entreríos y Belmira.

El Municipio de Santa Rosa de Osos está ubicado en la zona del altiplano o Valle de los Osos y se expande en la zona de vertiente hacia el Río Porce, lo que le da un piso térmico frío en una extensión de 732.42 kilómetros cuadrados, es decir el 90.2% del territorio municipal; un piso térmico medio con un área de 79.58 kilómetros cuadrados, o sea, el 9.8% del área municipal.

Estos dos pisos térmicos corresponden a bosque muy húmedo montano bajo (altiplano) y bosque muy húmedo pre montano (vertiente). Respectivamente cuenta con una precipitación media anual de 2.238.9 milímetros, una humedad relativa del 79% y una temperatura promedio de 14°C. La división política del Municipio de Santa Rosa de Osos la componen 74 veredas y 5 corregimientos.

ZONA URBANA (Cabecera)

La conforman 34 veredas, son:

Tabla 2 Veredas del Municipio

CABECERA							
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA	NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
1	1	1	PALESTINA	18	1	18	SANTA BARBARA
2	1	2	CARUQUIA	19	1	19	GUANAQUITAS
3	1	3	SAN RAMON	20	1	20	GUANACAS
4	1	4	RIONEGRITO	21	1	21	LA MINA
5	1	5	SAN FELIPE	22	1	22	YARUMALITO
6	1	6	PLAYA LARGA	23	1	23	EL VERGEL
7	1	7	MALAMBO	24	1	24	EL ROBLE
8	1	8	SAN JOSE	25	1	25	CUCURUCHO
9	1	9	SANTANA	26	1	26	EL CHAGUALO
10	1	10	OROBAJO SANTAINES	27	1	27	QUEBRADA DEL MEDIO
11	1	11	OROBAJO RIOGRANDE	28	1	28	EL GUAYABO
12	1	12	LA MUÑOZ	29	1	29	SABANAZO
13	1	13	LA PLANTA	30	1	30	VALLECITOS
14	1	14	LAS CRUCES	31	1	31	QUITASOL
15	1	15	EL HATO	32	1	32	MINA VIEJA
16	1	16	SANTA GERTRUDIS	33	1	33	LA FRANCESA
17	1	17	SAN JOSE DE LA AHUMADA	34	1	34	EL CHAQUIRO

Fuente: Catastro Municipal 2020HOYORRICO

Su cabecera urbana dista sólo 6 kilómetros del suroriente del área urbana de Santa Rosa de Osos, convirtiéndose en el corregimiento más cercano de la localidad. Es uno de los pueblos más históricos del Norte Antioqueño. Está ubicado casi exactamente en el centro geográfico del territorio municipal, su actividad económica se fundamenta en la ganadería y la agricultura.

Además, se proyecta como un centro turístico, debido principalmente a las características de coloniales de sus viviendas. Sus ambientes de índole patrimonial más reconocidos son: el Templo Parroquial de la Santísima Trinidad, que es a su vez uno de los más antiguos de Santa Rosa de Osos, las minas de Veta Vieja y la antigua Capilla de San Antonio en el lugar conocido como la Trinidad. El centro poblado existe desde el siglo XVIII. El nombre Hoyorrico se debe a la fortaleza minera de la zona, ya que se dice que en el lugar donde se hacía un hoyo en la tierra se podía encontrar el preciado metal.

Una gran particularidad en la historia de Hoyorrico tiene que ver con el hecho de haber sido constituido como corregimiento en dos ocasiones. La primera por Acuerdo Municipal del Concejo de Santa Rosa de Osos, No. 32 del 23 de mayo de 1896, mismo que fue anulado mediante Acuerdo No. 39 de 1904. Y su segunda creación o restablecimiento como corregimiento, se da por el Acuerdo No. 2 del 30 de enero de 1907. La ordenanza No. 35 del 18 de diciembre de 1961 creó la

inspección departamental en ese lugar.

Este corregimiento, es el único de Santa Rosa de Osos que se encuentra en la cuenca del río Guadalupe, el segundo río en importancia del Municipio. Todo su territorio lo recorren diversas quebradas como la San Juan, Aguas Frías, La Avispa, entre otras. La conforman 6 veredas, son:

Tabla 3 Veredas de Hoyorrico

HOYORICO			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
35	2	1	LA CEJITA
36	2	2	PONTEZUELA
37	2	3	LOS SALADOS
38	2	4	HOYORRICO
39	2	5	LA CABAÑA
40	2	6	SAN FRANCISCO

Fuente: Catastro Municipal 2020

SAN ISIDRO

Ubicado en el suroriente del municipio, a una distancia de 24 kilómetros del área urbana de Santa Rosa de Osos. San Isidro es uno de los pueblos más tradicionales del territorio. Sus climas templados y topografía abrupta han diversificado la economía del sector, generando un desarrollo independiente al de la industria lechera.

San Isidro es un corregimiento cafetero y cultivador de caña de azúcar por excelencia, razón por la cual sus festividades tradicionales, hacen alusión a estos productos. En la actualidad se han venido desarrollando proyectos cafeteros independientes que planean promover a Santa Rosa de Osos y al corregimiento, a nivel nacional, como productores de cafés especiales.

En la zona rural existen proyectos como la central hidroeléctrica Hidromontañitas, en la vereda Montañita, que usa las aguas del río Grande para la generación de energía. Fue fundado en el siglo XIX por ser el paso obligado de arrieros. Por tanto, allí que se establecieron fondas y posadas para los viajeros, con el nombre de "El Coco". Más tarde, en 1953, toma el nombre de San Isidro.

Posee en conjunto con la zona rural gran variedad de climas lo que hace que su economía sea bastante diversa, sin embargo, predominan los cultivos de tomate de árbol en las zonas altas y el café en las zonas bajas. Prácticamente todo el territorio se encuentra en zona de vertiente, haciendo que casi todas las veredas estén ubicadas en laderas y que el centro poblado tenga poco o nulo espacio de expansión. Cuenta con un templo parroquial en honor a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. Este templo se constituye como el principal atractivo en el poblado, además de las fincas cafeteras, los miradores de paisaje y las quebradas que lo recorren. Fue elevado a la categoría de corregimiento por Decreto No. 38 del marzo 23 de 1953, oficializado por la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos. Las veredas son:

Tabla 4 Veredas de San Isidro

SAN ISIDRO			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
41	3	1	MONTAÑITA
42	3	2	EL SAUCE
43	3	3	SAN ISIDRO
44	3	4	AGUADITAS
45	3	5	MORTIÑAL
46	3	6	VENTIADERO

Fuente: Catastro Municipal 2020

SAN PABLO

Está ubicado al suroriente de Santa Rosa de Osos, sobre una cumbre de la Cordillera Central. San Pablo es una de las pocas zonas del Municipio de Santa Rosa de Osos que posee un clima templado, hecho que favoreció una diversificación cultural y económica importante, poniendo como sustento principal el cultivo del café. Es importante mencionar que este territorio es uno de los únicos bañados por el Río Porce dentro de Santa Rosa de Osos, lo cual ha favorecido su clima. Dada a su cercanía con municipios como Barbosa y Gómez Plata, propicia un crecimiento turístico importante.

San Pablo es uno de los corregimientos más tradicionales de Santa Rosa de Osos y uno de los más antiguos, se fundó por el paso de la arriería en el Siglo XIX con el nombre de Quebraditas Sabatucci y se oficializa como poblado el 15 de noviembre de 1894, bajo iniciativa de Monseñor Juan Nepomuceno Rueda. Las fuentes hídricas más importantes son: La Clara, La San Pablo y la Ahitona. El río Porce se constituye como el principal eje fluvial, seguido del río Guadalupe en la vereda Palestina. Las veredas son:

Tabla 5 Veredas de San Pablo

SAN PABLO			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
47	4	1	EL CANEY
48	4	2	LA CLARA
49	4	3	CHILIMACO
50	4	4	LA LOMITA
51	4	5	BARRANCAS
52	4	6	EL LLANO
53	4	7	LA PAVA SALAMINA
54	4	8	EL BARRO
55	4	9	SAN ANTONIO
56	4	10	DOS QUEBRADAS
57	4	11	EL AHITON
58	4	12	MONTE FRIO

SAN PABLO			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
59	4	13	SAN PABLO
60	4	14	EL CONGO

Fuente: Catastro Municipal 2020

ARAGÓN

Ubicado al norte del municipio. El área urbana y centralidad del corregimiento dista aproximadamente 32 kilómetros del casco urbano. Se caracteriza por ser uno de los poblados más altos que tiene Antioquia, por esta y otras condiciones es también uno de los sitios urbanos con el clima más frío del departamento.

Aragón posee innumerables atractivos naturales y culturales. Entre ellos se encuentran El Templo Parroquial "Nuestra Señora Del Carmen" construido en el siglo XX y diseñado por el arquitecto belga Agustín Goovaerts, la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes (ubicada en un islote del río Grande), y los bosques de niebla y robledales, además de los ríos Grande y Chocó.

Aragón fue uno de los primeros lugares de Santa Rosa de Osos donde se estableció población en el siglo XVIII. El sitio fue nombrado en la antigüedad como Tierradentro y debido a la riqueza aurífera de la región se construyó la capilla, la que posteriormente sería reemplazada por la monumental Iglesia que tiene en la actualidad. Se erige como corregimiento por Acuerdo No. 22 del 12 de julio de 1912, otorgado por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

Dentro de su hidrografía, Aragón se encuentra atravesado de norte a sur por el Río Grande, el cual nace en la vereda San Bernardo y recorre la cabecera urbana del centro poblado; motivo por el cual en la actualidad se realizan las denominadas "Fiestas Del Río". Además, la cuenca cuenta con innumerables afluentes, entre ellos la Quebrada Del Medio, el río Chocó y el río San Andrés que desemboca directamente al río Cauca cerca al corregimiento El Valle del municipio de Toledo. En Aragón se encuentran los altos de San Bernardo y Santa Isabel, puntos de gran altitud dentro de la meseta, el primero es la cumbre más alta de Santa Rosa de Osos. Las veredas son:

Tabla 6 Veredas de Aragón

ARAGON			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
61	5	1	EL BOTON
62	5	2	QUEBRADONA
63	5	3	EL TOPACIO
64	5	4	EL CHAMIZO
65	5	5	LA RUIZ
66	5	6	ARAGON
67	5	7	SAMARIA
68	5	8	SAN BERNARDO
69	5	9	EL QUINCE

Fuente: Catastro Municipal 2020

RIOGRANDE O RÍO GRANDE

Dista aproximadamente 19 kilómetros de la ciudad de Santa Rosa de Osos y se encuentra ubicado en el extremo sur del municipio. El área urbana de Riogrande se localiza en la actualidad urbanizada con el centro poblado de la vereda homónima del municipio de Donmatías; sin embargo, se encuentran claramente separadas por el río Grande.

El río a su vez se constituye como el límite municipal de Santa Rosa de Osos y Donmatías, por lo que este corregimiento se establece como la puerta de entrada de Santa Rosa de Osos, para quienes viajan por la troncal de occidente en dirección sur-norte.

Posee variados atractivos culturales y naturales se destacan: Las Cascadas y El Calvario de Palenque en la vereda del mismo nombre, la Parroquia San Cayetano en la Plazoleta Principal, las ruinas de los campamentos de Empresas Públicas de Medellín, el puente colgante que separa al corregimiento del municipio de Donmatías, la reserva natural La Sierra. La vereda Verbenal tiene las riberas santarrosanas sobre el Embalse Riogrande II.

El corregimiento se desarrolló principalmente hacia la margen izquierda del río donde se dio una urbanidad discontinua a lo largo de la carretera principal y se estableció una plaza y una Iglesia sobre una colina al costado oriental de la vía. Las veredas son:

Tabla 7 Veredas de Rio Grande

RIO GRANDE			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
70	6	1	SAN ISIDRO PARTE BAJA
71	6	2	SANTA ANA
72	6	3	LAS ANIMAS
73	6	4	RIOGRANDE
74	6	5	VERBENAL

Fuente: Catastro Municipal 2020

POBLACIÓN

La distribución geográfica de la población que habita en el territorio realizando una clasificación por condiciones geográficas, de género y rasgos étnicos, que permiten identificar las tendencias que son parte de la dinámica social del Municipio y actúan como punto de partida para identificar las condiciones que hacen parte de su entorno y cómo afectan el desarrollo general del territorio.

El Municipio de Santa Rosa de Osos posee una distribución relativamente equitativa con 46.66% (equivale a 17.258 personas) de sus pobladores en área rural y el 53.34 % (equivale a 19.733 personas) en el área urbana, para un total de 36.991 habitantes.

Tabla 8 Distribución de población por área

	total	Porcentaje
TOTAL POBLACION DEL MUNICIPIO	36.991	100%
Poblacion area urbana	19.733	53.34 %
Poblacion area rural	17.258	46.66%

Fuente: DANE – Censo Nacional de población y Vivienda – 2018

Sin embargo teniendo en cuenta que la población ha ido aumentando progresivamente, contamos con los datos mas actualizados que corresponden a la información que registra el El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), de acuerdo al ultimo barrido de la metodología IV, realizado para la vigencia 2019; distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 9 Distribución de población

POBLACIÓN	
Urbana:	21.091
Rural:	16.895
Corregimientos	1.393
Total:	39.379

Fuente: SISBEN - 2019

Para la distribución por género de la población según el DANE el municipio presenta un balance paralelo con un 50% (15.530) género masculino y un 50% (15.537) género femenino, revistiendo además una diferencia con los porcentajes a nivel nacional que corresponde a 48,8% (21.570.493) género masculino y 51,2% (22.593.924) género femenino.

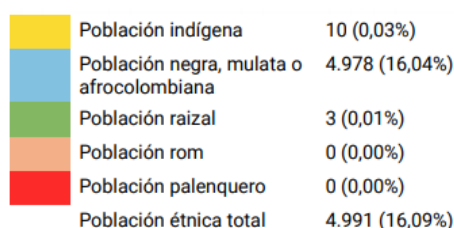
Tabla 10 Distribución de población por género

	HOMBRES	MUJERES
TOTAL POBLACION	15.530	15.537
PORCENTAJE	50,0%	50.0%

Fuente: DANE – Censo Nacional de población y Vivienda – 2018

En cuanto a población étnica según el DANE la población indígena presente en el territorio corresponde al 0,003% (10) personas y la población raizal corresponde a 0,001% (3) personas que, en ambos casos, por las condiciones del municipio y las características de este grupo poblacional correspondan a una ubicación temporal o de paso. Sin embargo, la población negra, mulata o afrocolombiana si tiene una representación manifiesta en el territorio con el 16,04% (4978) del total de la población.

Ilustración 1. Distribución de población por población étnica.



Fuente DANE – Censo - 2005

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

En aras de garantizar un Plan de Desarrollo que recoja las necesidades reales de la comunidad a la que se va a impactar, se requiere un proceso que involucre desde sus primeras fases (como el diagnóstico) a esa misma comunidad, en otras palabras, se genera un proceso participativo. En esta medida, cabe recordar que los diagnósticos participativos, en palabras de Joel Martí (S.F) “desempeñan básicamente dos papeles en un proceso comunitario: por una parte, pone encima de la mesa los temas que hay que debatir para poder transformar lo que se pretende transformar; por otra, pone a los actores en condiciones de hacerlo, puesto que las prácticas transformadoras tienen que desarrollarse desde la propia comunidad.”

Así, este proceso se desarrolló con 17 talleres en todo el municipio, 10 de ellos en el área urbana y 7 en cada una de las aldeas que conforman la ruralidad de Santa Rosa de Osos, así mismo, se propuso que dichos encuentros se realizarán con la mayor cantidad de sectores sociales posibles del municipio, los cuales fueron: Juntas de Acción Comunal, Mesa de Víctimas, entidades ambientales como el SILAP, la Mesa Ambiental y el CIDEAM; los sectores cercanos a la educación, el arte, la cultura, la recreación y el deporte; también se generó un encuentro con juventud y la Mesa con enfoque diferencial, Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes, Grupo de mujeres y el Sector Agropecuario; lo cual da cuenta de la diversidad de voces de la comunidad que se expresaron en estos escenarios de construcción colectiva.

La propuesta metodológica que se llevó a cabo estuvo compuesta por 4 momentos abordados de la siguiente manera:

Momento inicial: Consistió en la interacción primaria donde se generó un reconocimiento de la población participe y del equipo dinamizador de los encuentros, también fue el espacio para romper el hielo, mediante algunas actividades que permitieron sensibilizar a los participantes para los encuentros y trabajo colectivo. En el marco de este momento se abordó la pregunta “¿Qué es lo que más les gusta de Santa Rosa de Osos?” Las respuestas a esta pregunta en su generalidad estuvieron enfocadas a 4 aspectos:

1. Su Gente: Los Santarrosanos participantes de los talleres rescatan la amabilidad y la calidez de los habitantes del municipio como característica principal y uno de sus principales motivos para gustar de su territorio.
2. Clima: Los ciudadanos de Santa Rosa de Osos están a gusto con el clima de su municipio y lo señalan como uno de los elementos que más les gusta de éste.
3. La tranquilidad: Santa Rosa de Osos se caracteriza como un Municipio sin muchas perturbaciones en la convivencia de sus habitantes y este es uno de los atractivos más importantes que se señaló en los encuentros.
4. Naturaleza, paisajes y atardeceres: Al ser un municipio enmarcado en la ruralidad, los habitantes de Santa Rosa de Osos disfrutaban de los atractivos naturales con los que cuenta el territorio.

Encuadre: Este fue el momento en el que se pusieron en común todos los aspectos tratados en cada uno de los encuentros, se habló sobre ¿qué es un plan de desarrollo? Se resaltó la importancia de la participación de la comunidad y se entregaron las indicaciones necesarias para el trabajo en grupos que se tendría en el momento siguiente.

Trabajo grupal y construcción colectiva: En esta etapa del encuentro se realizó trabajo grupal en el cual se analizaron las necesidades, fortalezas y acciones que desde la visión de la comunidad requiere el Municipio, completando colectivamente al finalizar la sesión la siguiente matriz:

El primer grupo poblacional con el cual se realizó el taller fue el de las Juntas de Acción Comunal, en esta sesión, por haber sido el encuentro piloto, se abordó el trabajo mediante necesidades, oportunidades y acciones; cabe anotar que el término oportunidades, como asuntos positivos del municipio para fortalecer y potenciar, se modificó por el concepto fortalezas, lo cual permitió generar más claridad en el momento del trabajo grupal. De igual forma, debido a las especificidades de algunos grupos no siempre se abordaron en todos los encuentros la todas las líneas estratégicas, su trabajo se distribuyó de la siguiente manera:

Totalidad de líneas: JAC, Mesa de Víctimas, Mesa Ambiental, Sectores de Educación, deporte y cultura, Juventud, Mujeres.

Cohesión Social: En s el encuentro, el grupo de Adultos Mayores trabajó únicamente esta línea debido a la cantidad de asistentes y a que este ámbito es el que más afectaciones directas les genera como sector poblacional; no obstante, se dejó abierta la posibilidad a generar aportes en cualquiera de las otras líneas estratégicas.

Competitividad: Con Los sectores de Comercio, Empresarial y Agropecuario se trabajó sólo esta línea.

Cohesión Social y Competitividad: Estas dos primeras líneas estratégicas se abordaron en los encuentros con las Aldeas de San Isidro, San Pablo y Renacer.

Cohesión Social y Ambiental: En Hoyorrico, Aragón y San José de la Ahumada se analizaron estas dos líneas estratégicas.

Cohesión Social y Desarrollo Comunitario: En el roble se realizó el trabajo sobre los sectores que componen estas dos líneas.

En el caso de los Niños, Niñas y Adolescentes, el taller que se desarrolló tuvo un componente metodológico diferente, el cual estuvo enfocado en los sueños sobre un territorio imaginario al cual los participantes llamaron “Los Santos de Springfield”. A partir de ello, se les proponía pensar en asuntos sobre el entorno habitual de vida, sus necesidades, sus realidades, sus expectativas y qué elementos le hacen falta a Santa Rosa de Osos para ser un sitio en el cual se puedan cumplir los sueños de los niños que lo habitan.

Cabe resaltar que posterior al trabajo grupal se realizó en plenaria una socialización de las discusiones y las conclusiones a las que se llegó, conjuntamente identificando fortalezas, necesidades y acciones. acto y teniendo en cuenta el tiempo disponible y la disposición de los asistentes, se abrió la discusión a para alimentar alguna de las otras líneas estratégicas que fuera de mayor interés para la comunidad, en algunos casos se arrojaron insumos para casi la totalidad de sectores. También es importante señalar que en los grupos que no se abordaron las demás líneas por motivos de tiempo, se les instó a los participantes a compartir por escrito sus aportes para complementar posteriormente las relatorías con ellos.

Sueños: Reconociendo la importancia de proyectar desde el sentir de cada uno de los asistentes las visiones y anhelos futuros para el Municipio, se invitó a los participantes a escribir en algunos casos y en otros a compartir mediante palabras ¿Cuál era su ideal de vida para Santa Rosa de Osos? ¿Cómo lo soñaban? ¿Qué deseaban para el Municipio? La comunidad partícipe los compartió y en cada una de las relatorías de los encuentros se evidencian las intervenciones que mencionan requerimientos como: carreteras pavimentadas, el cuidado del medio ambiente, mejoramiento de escuelas, entre otras; hasta soñar una Santa Rosa de Osos competitiva, transformándola en una ciudad más estructurada, una Santa Rosa de Osos unida.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se entiende como un proceso que se estructura mediante un ciclo compuesto por fases que ejecutan sucesiva y ordenadamente para garantizar el logro de los resultados esperados.

En el proceso de identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión y la planeación pública, la Administración Municipal procurará los espacios y mecanismos de interlocución con la ciudadanía, con el fin de discutir las consideraciones individuales y comunitarias que puedan aportar elementos de juicio en la toma de decisiones.

La metodología que se aplicó está fundamentada en los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), teniendo en cuenta, además, como aspectos transversales, el enfoque de derechos y el enfoque poblacional y territorial. Tal acción se basa en dos momentos: el alistamiento institucional y la ruta metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo.

Para el alistamiento institucional se nombró un coordinador, se conformó el comité técnico para la formulación del plan, se formalizó el proceso de inducción, sensibilización y la capacitación a los funcionarios de la administración local, con el fin de socializar tanto el contenido del documento que incluye orientaciones y directrices, como las prioridades del programa de gobierno.

La formulación del Plan de Desarrollo parte la elaboración del diagnóstico que permitió la caracterización del Municipio de acuerdo a los temas propuestos en el programa de gobierno, revisando la información primaria y secundaria con que cuenta el municipio y tomando como fuentes los informes rendidos a los entes de control, a la Secretaría de Planeación Departamental, a la Contraloría y el proceso de empalme.

Otras fuentes de información que se tuvieron en cuenta fueron: el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; Política de Agua Potable y Saneamiento Básico; Política de niñez, infancia, adolescencia y familia; planes regionales de competitividad; Plan Básico de Ordenamiento Territorial; Planes de Desarrollo, Gestión del Riesgo de Desastres como instrumento de desarrollo, y competencias de las entidades territoriales.

El diagnóstico incluyó la identificación del estado actual y los cambios recientes ocurridos en la entidad territorial; la identificación de las situaciones y problemáticas de cada una de las dimensiones del desarrollo o a partir de las interacciones entre ellas, las cuales valoradas fueron priorizadas de acuerdo con su nivel de gravedad; la identificación de posibles eventualidades que se presentan en el territorio en el caso en que no se realice ninguna intervención. La formulación de un juicio o dictamen sobre la situación actual del Municipio, en el cual se establece el estado y

la caracterización actual de los sectores y los grandes retos que la entidad territorial tendrá que enfrentar y una apuesta de escenario deseado y posible, visualizando la transformación y superación de las situaciones problemáticas presentes en el territorio, aprovechando y potenciando las ventajas y oportunidades. De allí se desprendió luego la visión compartida de desarrollo y los objetivos y metas que orientarán la formulación de la parte estratégica y el plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.

Es importante anotar que en el ejercicio de la planeación se tuvo en cuenta diversas posturas teóricas que estructuran una visión de desarrollo, dentro de éstas vale mencionar: la teoría de la toma racional de decisiones, la planificación como proceso técnico y político y el enfoque sistémico, éstas pese a sus diferencias confluyen en la necesidad de transformar la realidad social existente. Dentro de los procesos se han tenido en cuenta los enfoques teóricos que guían la construcción del desarrollo de lo local, para articular de modo intersectorial todos los agentes organizacionales y las fuerzas vivas de la ciudadanía, sin que ninguno de ellos prevalezca sobre los demás.

El Plan de Desarrollo Municipal “Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva 2020-2023”, se articula con las políticas nacionales en procura de alcanzar las metas propuestas que promueven: más seguridad, menos pobreza; con los objetivos del milenio, especialmente en relación con la primera infancia, con las políticas ambientales de la Corporación Autónoma Regional (CAR) y las iniciativas Departamentales.

En lo referente a las características de El Plan de Desarrollo Municipal “Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva 2020-2023”, se puede aseverar, tanto en términos de ideario como técnicos, que este primero guarda absoluta correspondencia con el Programa de Gobierno presentado a consideración de la ciudadanía, es decir, las propuestas consignadas en dicho documento fueron convertidas en líneas, programas, proyectos, estrategias, y metas.

CAPÍTULO:

2

DIAGNOSTICO SITUACIONAL



**LÍNEA
ESTRATÉGICA:**

BIENESTAR SOCIAL



con voz y para voz

ODS



1

LÍNEA
ESTRATÉGICA:

BIENESTAR SOCIAL

con voz y para voz



CAPITULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS

El Municipio de Santa Rosa de Osos desde su visión territorial tiene un enfoque social, considera al individuo como el resultado de un devenir histórico y social asumiendo, además, la responsabilidad de ser garante de los derechos innatos de sus habitantes y de la satisfacción de sus necesidades básicas, con posturas justas y equitativas a fin de disminuir los índices de pobreza y desigualdad.

En este sentido el desarrollo económico, social, político y cultural está ligado a políticas del orden nacional, departamental y municipal, emanadas de la responsabilidad social del Estado que tiene por objeto, velar por los derechos de los ciudadanos en los contextos urbanos y rurales.

Sectores como educación, salud, vivienda, recreación y deportes, cultura y atención a grupos vulnerables, son escenarios que posibilitan la integración de acciones y proyectos en programas institucionales de mayor cobertura, desarrollando estrategias que van más allá del cumplimiento de los roles del Estado, para articular diferentes estamentos de la sociedad en un plan de desarrollo que tiene como centro la atención prioritaria a las comunidades desde sus necesidades fundamentales, generando de esta forma oportunidades que permitan progreso y desarrollo para toda la población.

Desde esta perspectiva se definen a continuación cada uno de los sectores que se establecen en el plan de desarrollo de Santa Rosa de Osos “Segura, Educada y Competitiva”.

EDUCACIÓN

Corresponde al sistema de procesos que de forma permanente propenden por la formación personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus deberes y derechos. Así mismo, en nuestra constitución se deja claro que es un derecho de la persona y es un servicio público con función social que corresponde al Estado y como entidad territorial se debe velar y adelantar esfuerzos para el cumplimiento de sus fines propendiendo la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Total de estudiantes del Municipio: 7.133

Total, mujeres: 3.642

Total, hombres: 3.491

En cuanto a cobertura, el Municipio de Santa Rosa de Osos presenta una cobertura bruta del 101,22% y una cobertura neta 81,46%, donde el mayor fuerte se encuentra en la educación secundaria con una cobertura bruta del 117,72%.

Tabla 11 Tasa de cobertura bruta por niveles educativos

TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	67,45	86,92	93,52	97,66	102,86	96,85	88,79	83,18	77,05	75,19	77,48	79,79
PRIMARIA	139,89	133,74	127,80	131,61	123,72	118,61	118,61	113,48	107,42	102,78	95,95	95,99
SECUNDARIA	107,61	95,96	97,97	109,48	108,29	106,65	114,34	119,70	119,12	110,16	117,50	117,72
MEDIA	62,23	63,44	65,79	81,46	89,01	74,03	89,45	86,61	90,41	84,38	89,15	91,81
TOTAL	109,74	104,93	104,08	112,52	110,73	105,02	109,69	108,40	105,89	99,83	100,46	101,22
TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES EDUCATIVOS												
NIVEL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	59,28	78,47	83,14	86,74	95,71	90,22	84,27	80,43	73,71	71,10	73,12	75,90
PRIMARIA	114,82	110,00	108,98	111,34	103,65	102,01	101,91	97,49	92,79	89,25	84,33	84,43
SECUNDARIA	77,20	76,90	78,74	80,12	78,47	79,23	81,14	85,63	86,99	86,81	91,03	90,71
MEDIA	39,97	37,62	40,58	46,09	47,11	46,13	48,19	47,53	52,20	54,11	54,62	58,48
TOTAL	84,65	83,61	84,64	87,24	84,52	83,56	84,14	83,48	82,32	80,95	80,60	81,46

Fuente: SIMAT Secretaría de Educación de Antioquia

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En infraestructura para la educación el municipio existen 9 Instituciones educativas y 59 sedes donde el 5,8% son no oficiales y el 94,2% oficiales.

Tabla 12. Alumnos matriculados por institución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	# DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN VEREDA O DIRECCIÓN	ESTADO
VEREDA I.E MARCO TOBON MEJIA	I.E MARCO TOBON MEJIA	1485	CALLE 27 NUMERO 26-92	BUENO
	E.U ALTO DE LA MINA	84	BARRIO ALTO DE LA MINA	BUENO
	C.E.R EL VERGEL	30	VEREDA EL VERGEL	BUENO
	C.E.R LA PLANTA	18	VEREDA LA PLANTA	BUENO
	C.E.R LA MUÑOZ	99	VEREDA LA MUÑOZ	BUENO
	TOTAL	1717		
I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRÍO	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRÍO	919	CALLE BERRIO NUMERO 31-36	BUENO
	I.E.R SANTA INES	40	VEREDA SANTA INES	BUENO
	C.E.R ORO BAJO	43	VEREDA ORO BAJO	BUENO
	C.E.R EL ROBLE	36	VEREDA EL ROBLE	BUENO
	C.E.R VALLECITOS	45	VEREDA EL VALLECITOS	BUENO
	C.E.R MINA VIEJA	49	VEREDA MINA VIEJA	BUENO
	TOTAL	1133		
I.E CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE	EU ARENALES	214	CARRERA 27 NUMERO 23-204	BUENO
	EU INSTITUTO DEL CARMEN	225	CALLE EL PALO NUMERO 26 A -14	BUENO
	COLEGIO CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE	1144	CALLE 26 NUMERO 35-01	BUENO
	E. U MARIA AUXILIADORA	235	CAMELLÓN GONZÁLEZ NUMERO 26-08	REGULAR
	C.E.R SABANAZO	106	VEREDA SABANAZO	BUENO
	C.E.R CUCURUCHO	50	VEREDA CUCURUCHO	BUENO
	C.E.R EL CHAGUALO	32	VEREDA EL CHAGUALO	BUENO
	EL GUAYABO	14	VEREDA EL GUAYABO	BUENO
	TOTAL	2021		
I.E SAN ISIDRO	C.E.R LA CEJITA	48	VEREDA LA CEJITA	BUENO
	C.E.R DOS QUEBRADAS	17	VEREDA DOS QUEBRADAS	BUENO
	I.E SAN ISIDRO	330	CORREGIMIENTO SAN ISIDRO	BUENO
	C.E.R LA CHORRERA	18	VEREDA LA CHORRERA	BUENO
	C.E.R MARQUEZ VARGAS	23	VEREDA MARQUEZ VÁSQUEZ	REGULAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	# DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN VEREDA O DIRECCIÓN	ESTADO
	C.E.R EL SAUCE	33	VEREDA EL SAUCE	BUENO
	C.E.R FRANCISCO VELASQUEZ	15	VEREDA FRANCISCO VELÁSQUEZ	REGULAR
	TOTAL	484		
I.E. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	C.E.R BERRIO	57	VEREDA LA PIEDRA	REGULAR
	EL BOTÓN	17	VEREDA EL BOTÓN	BUENO
	C.E.R EL TOPACIO	15	VEREDA EL TOPACIO	REGULAR
	COLEGIO MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	257	CORREGIMIENTO ARAGÓN	BUENO
	E.R LA RUIZ	23	VEREDA LA RUIZ	BUENO
	C.E.R QUEBRADA DEL MEDIO	18	VEREDA QUEBRADA DEL MEDIO	BUENO
	C.E.R EL CHAMIZO	14	VEREDA EL CHAMIZO	REGULAR
	C.E.R SAN BERNANDO	23	VEREDA SAN BERNARDO	BUENO
	C.E.R LA SANPEDRO	10	VEREDA SAN PEDRO	BUENO
	C.E.R EUFEMIA ARANGO DE ROLDAN	67	VEREDA EL CHAQUIRO	BUENO
	C.E.R EL CHOCÓ	9	VEREDA EL CHOCÓ	BUENO
	TOTAL	525		
I.E.R PORFIRIO BARBA JACOB	C.E.R SAN RAMON	10	VEREDA RIONEGRITO	BUENO
	C.E.R SANTA BÁRBARA	22	VEREDA SANTA BÁRBARA	BUENO
	I.E.R SAN JOSE DE LA AHUMADA	81	VEREDA SAN JOSÉ DE LA AHUMADA	BUENO
	C.E.R LAZARO DIAZ	12	VEREDA GUANACAS	BUENO
	C.E.R LA LOMITA	4	VEREDA LA LOMITA	BUENO
	C.E.R. LA MINA	25	VEREDA LA MINA	BUENO
	C.E.R CARUQUIA	11	VEREDA CARUQUIA	BUENO
	C.E.R. NICOLAS RUIZ	77	VEREDA EL CANEY	BUENO
	E.U SAN PABLO	55	CORREGIMIENTO SAN PABLO	BUENO
	LICEO PORFIRIO BARBA JACOB	133	CORREGIMIENTO SAN PABLO	BUENO
	C.E.R BUENOS AIRES	18	VEREDA BUENOS AIRES	BUENO
	C.E.R AITON	11	VEREDA EL AITON	BUENO
	TOTAL	460		
	C.E.R LOS SALADOS	27	VEREDA LOS SALADOS	BUENO
	C.E.R SANTA GERTRUDIS	6	VEREDA SANTA GERTRUDIS	BUENO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	# DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN VEREDA O DIRECCIÓN	ESTADO
I.E.R HOYO RICO	C.E.R SAN FRANCISCO	42	VEREDA SAN FRANCISCO	REGULAR
	C.E.R OROBAJO ARRIBA	21	VEREDA OROBAJO ARRIBA	BUENO
	C.E.R PLAYA LARGA ARRIBA	21	VEREDA PLAYA LARGA	BUENO
	C.E.R PONTEZUELA	54	VEREDA PONTEZUELA	BUENO
	C.E.R EL HATO	28	VEREDA EL HATO	BUENO
	I.E.R HOYO RICO	245	CORREGIMIENTO HOYO RICO	BUENO
	C.E.R LA CABAÑA	37	VEREDA LA CABAÑA	BUENO
	TOTAL	481		BUENO
I.E.R. BOCA DEL MONTE	C.E.R HORACIO TORO	41	VEREDA RIOGRANDE	BUENO
	C.E.R. LAS ANIMAS	23	VEREDA LAS ANIMAS	BUENO
	C.E.R. MORTIÑAL	27	VEREDA MORTIÑAL	BUENO
	C.E.R. SAN ISIDRO PARTE BAJA	22	VEREDA SAN ISIDRO PARTE BAJA	BUENO
	I.E.R. BOCA DEL MONTE.	182	VEREDA QUITASOL	REGULAR
	TOTAL	295		
HERMINIA YEPES CORREA	HERMINIA YEPES CORREA	17	VEREDA MALAMBO	BIEN

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2015

DOCENTES

El total de personas que orientan y apoyan la actividad educativa oficial en preescolar, primaria, secundaria y media del municipio es de 334 en total. De ellos, 10 son soporte administrativo, 17 son directivos docentes y 307 son docentes. En la educación rural (preescolar y primaria) laboran 101 docentes; en estos datos están incluidos los 5 directivos docentes. Para la atención de la básica secundaria y media del área urbana y rural laboran 233 incluyendo los directivos docentes

En cuanto a las instituciones privadas en el municipio existen 2 atendidas por 24 docentes y 3 centros educativos privados atendidos por 15 docentes.

- CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO: 70 estudiantes
- CASITA DE COLORES: 70 estudiantes
- NUESTROS AMIGOS: 175 estudiantes

PRIMERA INFANCIA

Tabla 13 Primera infancia

TIPO DE EDUCACIÓN	NUMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
RIMERA INFANCIA:	1 1	150 75	RONDAS Y AROMAS PEQUEÑOS CREADORES
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (2)	1	465	27 GRUPOS AREA RURAL Convenio con cooperativa MULTACTIVA COOMULSAP
PROGRAMA BUEN COMIENZO:	URBANOS (6)	78	HOGAR RISAS Y TRAVESURAS CARRUSEL INFANTIL SEMILLITAS DEL MAÑANA CANTOS Y RISAS LA GRANJA PEQUITAS DE AMOR
HOGARES COMUNITARIOS (9)	RURALES (3)	39	LOS SALTARINES MI PEQUEÑA LULU LOS CHIRRINGOS PEQUITAS DE AMOR

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2020

La educación técnica en el municipio está focalizada en la subsele del SENA con un número de 383 estudiantes de la zona urbana y rural quienes de manera presencial y virtual están matriculados en los siguientes programas:

- RECURSOS HUMANOS
- ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES
- SISTEMA AGROPECUARIO
- COCINA
- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
- SISTEMAS
- AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
- ASISTENCIA ASMINISTRATIVA
- CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES
- DISEÑO E INTEGRACIÓN

En relación con la educación superior en el municipio se cuenta con la Fundación Universitaria Católica del Norte que atiende 126 estudiantes en sus diferentes programas bajo la modalidad virtual.

La educación contratada la el municipio es atendida por la corporación CEIBA bajo la modalidad de SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) beneficiando a 326 estudiantes del área rural en las siguientes veredas: Caney, Chorrera, La cejita, Las cruces, Playa larga, El hato, Santa Gertrudis, El roble, El vergel, Mina vieja, La Ruíz, Mortiñal, San ramón, Dos quebradas, Corregimiento de san pablo, Guanacas y popales, El hato, Ahitón, Caruquia.

DESERCIÓN ESCOLAR:

Para el año 2019 se aprecia la siguiente tasa de deserción en las diferentes gradas del área urbana y rural:

Tabla 14 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media

TASA DESERCIÓN						
ZONA	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BASICA	CICLO REGULAR
URBANA	11,29	1,79	1,15	0,22	1,51	1,51
RURAL	45,83	5,64	2,64	0,47	4,33	4,14
TOTAL	20,93	3,91	1,96	0,34	3,05	2,91

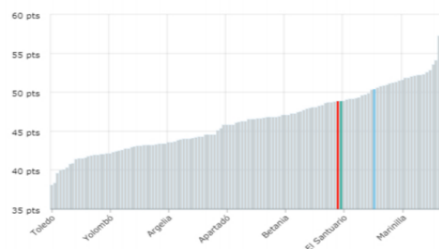
Fuente: Ministerio de educación Nacional 2011-2018

CALIDAD EDUCATIVA (PRUEBAS SABER)

Ilustración 2 Pruebas Saber

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

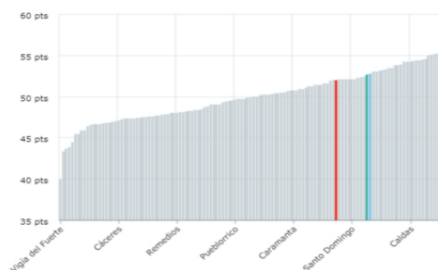
Fuente: ICFES - 2018



	Santa Rosa de Osos	48,83
	Antioquia	48,85
	Colombia	50,42

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018



	Santa Rosa de Osos	52,02
	Antioquia	52,70
	Colombia	52,79

Fuente: Ministerio de educación Nacional 2011-2018

Sobre calidad educativa el municipio se encuentra muy cercano al promedio departamental y nacional acorde con los resultados obtenidos en las pruebas saber 11 en matemáticas y lectura crítica en el año 2018 como se aprecia en la gráfica.

ENTE TERRITORIAL / TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Promedio Puntaje Global	Comparación PG	Desviación	Comparación DPG
SANTA ROSA DE OSOS	251		50	
OFICIALES URBANOS	255	Similar	44	Mayor
OFICIALES RURALES	215	Mayor	42	Mayor
PRIVADOS	289	Menor	44	Mayor
GC 1 DE SANTA ROSA DE OSOS	200	Mayor	40	Mayor
GC 2 DE SANTA ROSA DE OSOS	246	Similar	42	Mayor
GC 3 DE SANTA ROSA DE OSOS	284	Menor	43	Mayor

En el año 2029 y teniendo como punto de comparación un puntaje promedio global de 500 se aprecia que el Municipio de Santa Rosa obtiene un promedio general de 251 con una desviación estándar de 50 y las instituciones oficiales urbanas, rurales y privados están sobre los 200 destacándose los colegios privados con 289. A continuación se aprecian los promedios globales generales y comparativos del municipio con respecto al departamento y a la nación .

Tabla 15 Promedios globales comparativos

Ente territorial / Municipio	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global	Comparación PG	Desviación	Comparación DPG
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HOYO RICO	254	Similar	49	Similar
	CIBERCOLEGIO UCN	297	Menor	43	Mayor
	COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	265	Menor	39	Mayor
	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	217	Mayor	30	Mayor
	I.E.R. BOCA DEL MONTE	216	Mayor	43	Mayor
	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	230	Mayor	28	Mayor
	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	276	Menor	40	Mayor
	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	247	Mayor	46	Similar
	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	252	Similar	39	Mayor
	I.E.R. SAN ISIDRO	236	Mayor	32	Mayor
	I. E. R. HERMINIA YEPES CORREA	200	Mayor	40	Mayor

Fuente: ICFES interactivo1

¹ Los resultados de las pruebas se leen a partir de los siguientes parámetros:

- Promedio del puntaje global: Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio

LECTURA CRÍTICA

País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PLC	Desviación	Comparación DLC	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
						1	2	3	4
COLOMBIA		53	Similar	10	Similar	4%	34%	49%	12%
SANTA ROSA DE OSOS		54		11		5%	28%	54%	13%
OFICIALES URBANOS DE SANTA ROSA DE OSOS		55	Similar	9	Mayor	2%	24%	63%	11%
OFICIALES RURALES DE SANTA ROSA DE OSOS		47	Mayor	9	Mayor	13%	48%	35%	4%
PRIVADOS DE SANTA ROSA DE OSOS		61	Menor	10	Similar	0%	13%	58%	29%
GC 1 DE SANTA ROSA DE OSOS		44	Mayor	9	Mayor	20%	56%	21%	3%
GC 2 DE SANTA ROSA DE OSOS		54	Similar	9	Mayor	3%	29%	58%	10%
GC 3 DE SANTA ROSA DE OSOS		59	Menor	10	Similar	0%	14%	64%	22%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HOYO RICO	56	Similar	10	Similar	0%	36%	43%	21%
	CIBERCOLEGIO UCN	62	Menor	10	Similar	0%	10%	54%	36%
	COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	55	Similar	8	Similar	0%	21%	71%	8%
	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	49	Similar	9	Similar	8%	62%	31%	0%
	I.E.R. BOCA DEL MONTE	51	Similar	12	Similar	25%	0%	75%	0%
	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	49	Similar	6	Mayor	7%	43%	50%	0%
	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO	57	Similar	8	Similar	0%	16%	73%	11%

del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.

- La Desviación estándar: Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.

El promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Similar al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.
- Menor al de los establecimientos educativos Privados ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.
- Similar al de los establecimientos educativos GC 2 ET.
- Menor al de los establecimientos educativos GC 3 ET.

La desviación estándar “es una medida de la dispersión de los resultados de los estudiantes. Expresa la magnitud en la cual la mayoría de los puntajes se aleja, “hacia arriba” o “hacia abajo”, del promedio. A partir de los puntajes obtenidos en cada prueba, la persona evaluada es clasificada en niveles de desempeño.

La desviación estándar del promedio del puntaje global obtenida por la ET es considerablemente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.

País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PLC	Desviación	Comparación DLC	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
						1	2	3	4
	BERRIO								
	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	55	Similar	10	Similar	4%	22%	62%	12%
	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	55	Similar	8	Similar	1%	30%	58%	11%
	I.E.R. SAN ISIDRO	50	Similar	6	Mayor	0%	29%	71%	0%
	I. E. R. HERMINIA YEPES CORREA	44	Mayor	9	Similar	20%	56%	21%	3%

Fuente: ICFES interactivo2

En lectura Crítica el promedio del municipio está por encima del promedio nacional, los colegios oficiales urbanos tienen un promedio superior al municipal, el desempeño de los colegios rurales es inferior y los colegios privados superan el promedio del colegio urbano oficial, el promedio municipal y nacional.

MATEMÁTICAS

País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PMAT	Desviación	Comparación DMAT	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
						1	2	3	4
COLOMBIA		52	Similar	12	Similar	8%	36%	51%	6%
SANTA ROSA DE OSOS		51		12		10%	36%	49%	4%
OFICIALES URBANOS DE SANTA ROSA DE OSOS		53	Similar	10	Mayor	4%	36%	56%	4%

2 Los resultados de las pruebas se leen a partir de los siguientes parámetros:

- Promedio del puntaje global: Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.
- La Desviación estándar: Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.

El promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Similar al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.
- Menor al de los establecimientos educativos Privados ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.
- Similar al de los establecimientos educativos GC 2 ET.
- Menor al de los establecimientos educativos GC 3 ET.

La desviación estándar del promedio obtenido en Lectura crítica por la ET es considerablemente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.
- Similar al de los establecimientos educativos Privados ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos GC 2 ET.
- Similar al de los establecimientos educativos GC 3 ET

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PMAT	Desviación	Comparación DMAT	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
						1	2	3	4
OFICIALES RURALES DE SANTA ROSA DE OSOS		43	Mayor	11	Similar	27%	45%	27%	1%
PRIVADOS DE SANTA ROSA DE OSOS		57	Menor	11	Similar	3%	24%	61%	11%
GC 1 DE SANTA ROSA DE OSOS		39	Mayor	10	Mayor	41%	43%	16%	0%
GC 2 DE SANTA ROSA DE OSOS		51	Similar	10	Mayor	6%	43%	49%	2%
GC 3 DE SANTA ROSA DE OSOS		58	Menor	10	Mayor	3%	20%	66%	11%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HOYO RICO	56	Similar	11	Similar	0%	29%	64%	7%
SANTA ROSA DE OSOS	CIBERCOLEGIO UCN	58	Similar	11	Similar	3%	22%	60%	15%
SANTA ROSA DE OSOS	COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	53	Similar	8	Mayor	4%	29%	67%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	44	Similar	8	Mayor	8%	69%	23%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. BOCA DEL MONTE	40	Mayor	10	Similar	25%	50%	25%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	50	Similar	9	Similar	7%	50%	43%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	59	Menor	9	Similar	4%	14%	73%	9%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	49	Similar	10	Similar	7%	49%	44%	1%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	54	Similar	9	Similar	2%	33%	61%	4%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. SAN ISIDRO	47	Similar	7	Mayor	18%	47%	35%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HERMINIA YEPES CORREA	39	Mayor	10	Similar	41%	43%	16%	0%

Fuente: ICFES interactivo3

3 Los resultados de las pruebas se leen a partir de los siguientes parámetros:

- Promedio del puntaje global: Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.
- La Desviación estándar: Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.

El promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Similar al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.
- Menor al de los establecimientos educativos Privados ET.
- Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.
- Similar al de los establecimientos educativos GC 2 ET.
- Menor al de los establecimientos educativos GC 3 ET.

La desviación estándar del promedio obtenido e Matemáticas por la ET es considerablemente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.

En el área de matemáticas el Municipio de Santa Rosa está por debajo del promedio nacional, en el comparativo local los colegios urbanos presentan un desempeño significativo con respecto a los colegios rurales, sin embargo, los colegios privados están por encima incluso del promedio nacional.

ANALFABETISMO

En el año 2018 a la tasa de analfabetismo el municipio se encuentra por debajo del promedio nacional (5.8%), sin embargo, en el área rural aun es del 6.1%. Para el año 2019 el departamento de Antioquia es declarado territorio libre de analfabetismo con el porcentaje más bajo registrado de 3,67% cifra que supera la meta declarada por la Unesco del 3.8%, en el caso del municipio se mantiene una cifra similar a las del año 2018 lo que implica un mayor esfuerzo para bajar los niveles dentro del territorio santarosano.

INTERNET

Santa Rosa es un municipio territorialmente extenso en el área rural, se evidencian limitaciones de conectividad en las instituciones y centros educativos de los corregimientos y veredas al igual que la señal telefónica situación que dificulta las comunicaciones y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas en el campo educativo. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE - 2018, en conectividad el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet en el área urbana asciende a 44.2% mientras que en el área rural asciende al 7% para un total del 27.5%;

En conectividad el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet en el área urbana asciende a 44.2% mientras que en el área rural asciende al 7% para un total del 27.5%.

CULTURA

Por Acuerdo No. 007 del mes de febrero de 2004, se crean las Escuelas Populares de Arte para la formación artística y cultural en el Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia), este hecho se constituye como "una política pública desde lo local" y en respuesta masiva a las necesidades y oportunidades de la población a nivel educativo, psicosocial, comunitario y cultural, el desarrollo de esta iniciativa ha alcanzado a la fecha una cobertura de 3.200 personas beneficiarias durante el presente año de esta política cultural, a través de estrategias pedagógicas participativas de inclusión, focalizadas hacia toda la población y de acuerdo a criterios de vocacionalidad por parte de niños, jóvenes y adultos, personas del sector rural y urbano. Las Escuelas Populares de artes adscritas a la unidad Marco Tobón Mejía, tienen como propósito el estímulo a la formación humana y cultural desde procesos educativos de sensibilización, creación y proyección artística través de la música, las artes visuales y plásticas, el teatro, la danza, la literatura y patrimonio.

-
- Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.
 - Similar al de los establecimientos educativos Privados ET.
 - Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.
 - Mayor al de los establecimientos educativos GC 2 ET.
 - Similar al de los establecimientos educativos GC 3 ET

Las Escuelas Populares de Arte (EPAS) de la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía del Municipio de Santa Rosa de Osos se plantean como una estrategia de formación en las artes, diseñada para acoger los grupos poblacionales entendidos en los niños, jóvenes y adultos que tengan necesidades en las distintas expresiones artísticas, desde las áreas de música, teatro, danza, artes plásticas y demás manifestaciones del arte.

Las EPAS tienen como propósito principal generar desde la formación procesos educativos de sensibilización, creación, y socialización. El programa de formación comprende un conjunto de proyectos que se diseñaron de acuerdo a las necesidades más apremiantes de la población general del municipio en toda su extensión. Las artes como fundamento de inclusión, apropiación del entorno y medio de identidad socio cultural han dado pie para que las EPAS sean un proyecto de absoluta pertinencia comunitaria. El arte como principio de armonía entre las diferencias individuales para fortalecer la convivencia pacífica, evolución cultural y proyección social.

A continuación, haremos referencia a los proyectos que comprende el programa de formación:

PRIMARIAS ARTÍSTICAS.

Se propone como un proceso de sensibilización en las artes, que se articula a los proyectos de formación en el área de educación artística y orientado a las instituciones educativas de básica primaria de carácter público del municipio, por medio de un convenio que realiza la Unidad Cultural con la Institución Educativa. Este proyecto se desarrolla mediante talleres formulados por los docentes de las áreas de música, artes plásticas, danza y teatro en la jornada académica de la mañana. Siendo los educandos de las instituciones educativas, quienes se desplazan a las instalaciones de la Unidad Cultural.

SECUNDARIAS ARTÍSTICAS

Propuesta que ampara el proceso de sensibilización, creación y socialización propia de las dinámicas del programa de formación en artes de las EPAS, articulado al currículo académico de las instituciones educativas, cuyo propósito es acompañar las iniciativas artísticas de los estudiantes de cada institución, en cada una de las áreas ofrecidas que sean de su interés, promoviendo así su participación en los diferentes escenarios artísticos ofrecidos por la Unidad Cultural.

Cabe resaltar que estos procesos alimentan a corto y mediano plazo los talleres institucionales de la EPAS, en los que se ha podido formalizar una educación de mayor impacto en los estudiantes, que ven allí, espacio de iniciación a su proyecto de vida, cuando entienden que su actividad artística o vocacional son aporte fundamental de realidad cultural en la sociedad santarrosana.

SEMILLEROS

Es una preparación inicial que acoge a los estudiantes de los grados de básica primaria y básica secundaria de las instituciones de carácter público del municipio, tanto en la zona urbana y rural. Los docentes de cada una de las áreas del programa de formación de las EPAS se trasladan a las instituciones en jornada extra clase, con talleres artísticos que pretenden potenciar, amenizar e introducir a los estudiantes a las distintas áreas artísticas.

Los semilleros son base fundamental de la posterior proyección de los talentos artísticos existentes en las instituciones educativas de carácter público del municipio. Es en este espacio donde mejor se evidencia la cultura del municipio, allí se agrupan las necesidades individuales y colectivas de cada grupo humano intervenido, se enfrenta el trabajo de manera directa acorde a esas necesidades, con diferencias en las zonas rurales y en la zona urbana.

ACTUALIDAD DE LAS DINÁMICAS CULTURALES DEL MUNICIPIO

Más allá de la reconocida fama del municipio respecto de sus manifestaciones culturales, son las artes quienes se han desarrollado con mayor agilidad en todos los tiempos de la vida constitucional de Santa Rosa de Osos, pero, es en los últimos quince años donde se ha visto su mayor impacto social, esto en cuanto a que la juventud ha tenido mayor participación en el proceso artístico y cultural. El aporte de grupos como “Amigos del Arte”, “Corporación Cultural Akaidaná”, quienes aún subsisten, la novedad de hacer que la Unidad Cultural tuviera una eficaz programación desde la Alcaldía de Luís Bernardo Molina Granda, y el apoyo de los posteriores burgomaestres Carlos Mario Medina Calle y Francisco Jair Palacio Lopera, que además de fomentar las artes, también fuera un puente de formación para nuevos ejecutores artísticos, se suma a lo que hoy es resultado de esa raíz histórica. Afianzado en el primer momento, el proceso formativo y de proyección de las artes específicamente, hoy, como nunca en la historia municipal, hay mayor diversidad de manifestaciones artísticas, apropiación de identidad cultural con proyección regional y departamental.

Prueba de lo anterior, son la aparición de grupos o colectivos que hacen arte en el municipio, que sin ser directamente ligados a la Unidad Cultural forman y fomentan su actividad en toda la comunidad. El “Festival de Mediodía”, del Colectivo artístico y cultural “Blasito”, donde caben todos los grupos musicales de tendencia contemporánea, ritmos como el punk, rock, rap, hip hop, entre otros, se dan con mayor popularización hoy en día no sólo en la localidad, sino en lo regional, pues ha sido puente para la participación de grupos de otros municipios. Es de resaltar que muchos de los integrantes de esas agrupaciones, surgieron de los talleres de música o la Banda Escuela Municipal.

Igualmente se han visto una mayor manifestación de las letras, sobre todo en la población infantil y juvenil, proponen no sólo nueva literatura, sino la apropiación de escenarios de lectura, investigación y ejecución literaria. “Poetas sin voz” y “El transeúnte” son una reafirmación de ello, como folletos, revistas y nuevos espacios de edición que siguen surgiendo en estos momentos como los publicados por el “Centro de Historia de Santa Rosa de Osos”, realizada por el grupo especializado en este caso; Grupo Centro de Historia Municipal. Para este caso, también es relevante el plegable “Santa Rosa Cultural” y la revista “Santa Rosa Times” que, hizo aparición independiente inicialmente, ahora es voz institucional de la Administración Municipal.

PATRIMONIO CULTURAL

El municipio tiene declarados como patrimonio los siguientes bienes, según la Ley 1185 de marzo de 2008, a estos bienes los cobija la normatividad de defensa y conservación, y es obligación del gobierno velar por su protección.

Zona de Protección Histórico Cultural

Se declaran como monumento histórico y patrimonio cultural los siguientes bienes inmuebles:

Edificio Pedro Justo Berrio (Palacio Municipal situado en el Parque Principal) # 30 – 08

Capilla de la Humildad Carrera 28 # 28 – 70

Capilla de San Francisco # 28ª – 25

Capilla de la Sagrada Familia o Capilla del Orfanato Carrera 28 # 26ª – 14

Casa donde nació el Monseñor Gerardo Martínez Madrigal Carrera 31 # 31- 71

Casa donde nació el Monseñor Ángel María Ocampo Berrio Carrera 25 # 27 – 126

Casa donde vivió el Dr. Pedro Justo Berrio. Carrera 30 # 29 – 46
 Casa Museo Monseñor Ángel Builes Calle 50 # 31-36
 Casa Consistorial. Carrera 30 # 31 – 82
 Normal Pedro Justo Berrio. Carrera 30 # 31 –36
 Palacio Episcopal. Calle 29 # 30 – 02
 Monasterio hermanas Clarisas Calle 25 # 21 – 225.

Estos están cobijados bajo el acuerdo creado por el concejo municipal Acuerdo 09 del 29/07/2000.

SALUD

Se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución de bienes y servicios cuyos objetivos principales o exclusivos son promover la salud de individuos o grupos de población. Las actividades propias del sistema y de las instituciones que lo componen se desarrollan con acciones enfocadas en prevenir y controlar las enfermedades, atención a los enfermos e investigar y capacitar en salud.

El Municipio de Santa Rosa de Osos propende el cuidado del bienestar de la población y la educación en el autocuidado, esto se ve reflejado en la tasa de mortalidad, ya que la del municipio está por debajo del indicador de Colombia, con un promedio de 4 muertes por cada 1000 habitantes en el año 2017, y en cuanto a la tasa de fecundidad, tenemos un promedio de 50 hijos por cada 1000 mujeres en edad fértil, más alta que el departamento, pero menor que en el país.

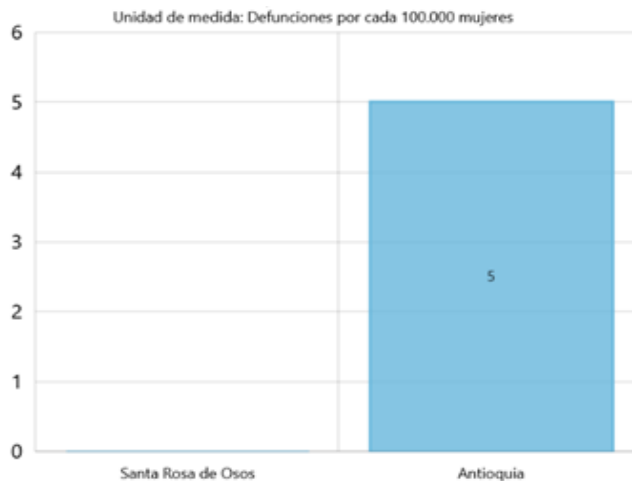
Ilustración 3. Tasa de mortalidad, razón de mortalidad y tasa de fecundidad.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia 4,62	Colombia 51,01	Colombia 50,68
Antioquia 4,92	Antioquia 27,33	Antioquia 43,19
Santa Rosa de Osos 4,21	Santa Rosa de Osos ND	Santa Rosa de Osos 49,57

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

En complemento a la imagen anterior, se ve que el indicador de la tasa global de fecundidad para el año 2017 del municipio, es de 10 puntos porcentuales más alta que la del departamento, pues el municipio cuenta con 70 nacidos vivos por cada mil mujeres en edades comprendidas entre los 15 y 19 años de edad, mientras que, para el departamento, se presentan 58 nacimientos. En cuanto, a la mortalidad por subgrupos de causas específicas, tenemos que, en Municipio de Santa Rosa de Osos, no cuenta con casos de fallecimientos por tumor maligno del cuello del útero para el año 2017.

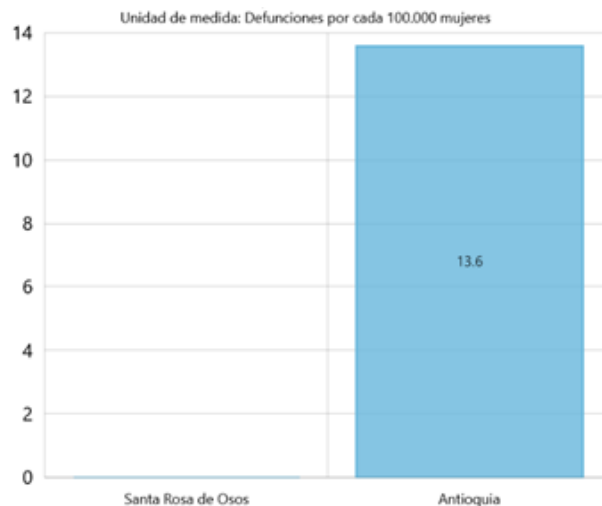
Ilustración 4 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Durante el año 2017, el comportamiento de la mortalidad por tumor maligno de mama, no fue muy distinto al del cuello de útero, pues el indicador es de cero casos en el municipio, mientras que para el departamento se presentaron 14 casos por cada 100.000 mujeres.

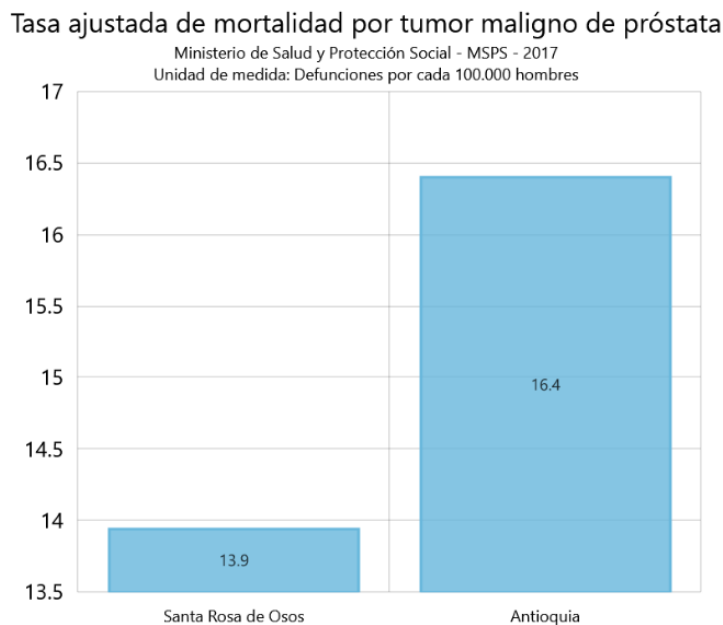
Ilustración 5. Tasa ajustada de mortalidad por tumos maligno de mama



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

El tumor maligno de próstata es considerado la segunda causa de muerte en el hombre a nivel mundial, no muy lejos esta la realidad del Municipio de Santa Rosa de Osos, aunque este indicador se encuentra por debajo del promedio de casos del departamento, durante el año 2017 se presentaron 14 casos por cada 100.000 hombres.

Ilustración 6. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata.

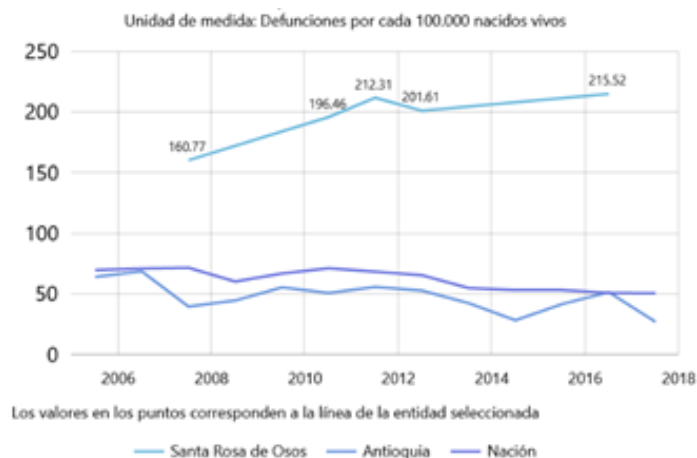


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Con el transcurrir de los años, se ha tratado de que no ocurran casos de muertes prevenibles, como lo es las muertes maternas antes de los 42 días después de ocurrido el parto.

En Santa Rosa de Osos se han presentado casos que suben el indicador, como lo fue en el año 2017, que la tasa subió hasta 216 casos por cada 100.000 nacidos vivos. Una tasa muy alta comparada con la ocurrida en el departamento y en el país.

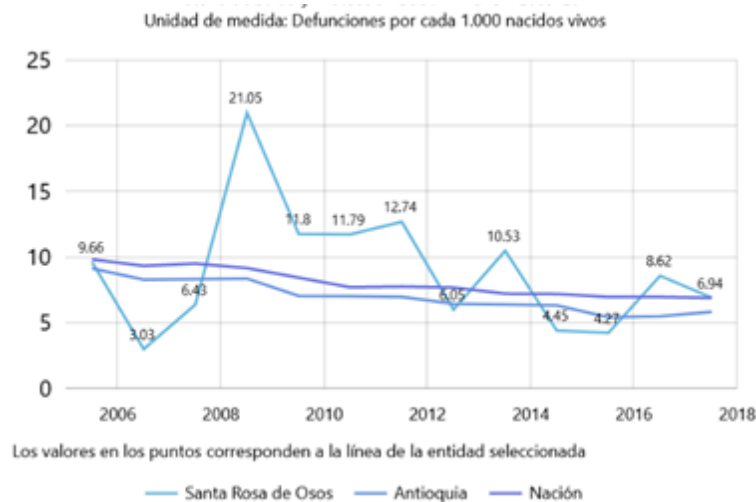
Ilustración 7. Razón de mortalidad materna a 42 días.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Al igual que la mortalidad materna, la tasa de mortalidad neonatal y perinatal se ha tratado de reducir, ya que en su mayoría de casos son evitables. La tasa de mortalidad neonatal del municipio entre el periodo de 2005 a 2017 ha tenido un comportamiento oscilante, y en la mayoría de los años ha estado por encima de la tasa del departamento y del país. En el último periodo de tiempo evaluado, la tasa de mortalidad neonatal es de 7 defunciones, por cada 1.000 nacidos vivos, la misma de Colombia.

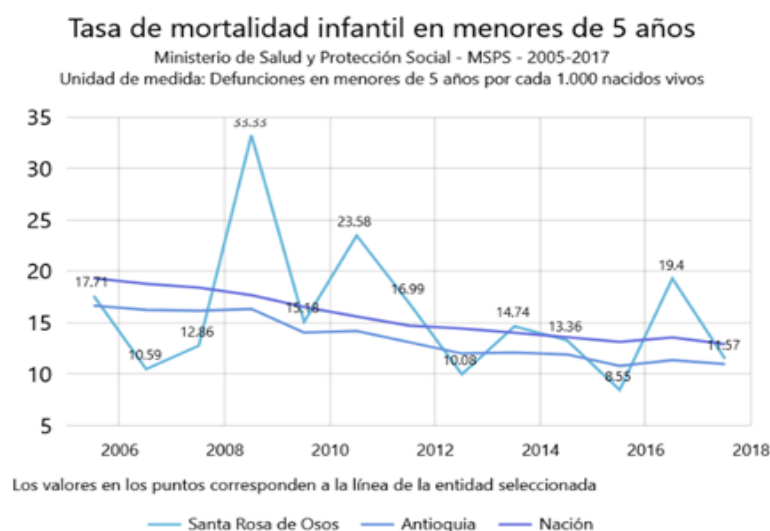
Ilustración 8. Tasa de mortalidad neonatal



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 - 2017

Igual que en el indicador anterior la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años es oscilante en el periodo de tiempo evaluado, para el año 2017 se presenta una tasa de 12 casos por 1.000 nacidos vivos.

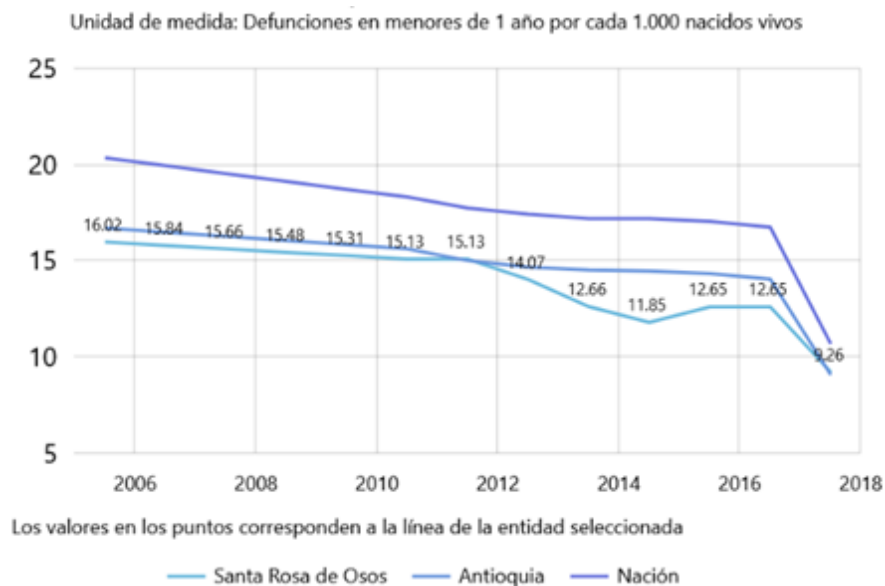
Ilustración 9. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 - 2017

La reducción de la mortalidad infantil, es uno de los objetivos del milenio, pues en la gráfica siguiente de muestra que la tendencia no es solo a nivel municipal, sino departamental y de la nación. Se evidencia que en el año 2005 se tenían 16 defunciones de menores de un año, por cada 1000 nacidos vivos, presentándose año tras año una reducción de este indicador, y para el 2017 se presentaron 9 casos, muy a la par del departamento y la nación.

Ilustración 10. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 - 2017

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) es estable, a pesar de que en muy pocos años se ha presentado (2006, 2008 y 2016) casos por cada 100.000 menores de cinco años, este indicador es muy alto, en comparación con en el departamento y la nación. En el año 2017 no se presentaron casos, pero en el 2016 se presentaron 31 casos por 100.000 menores de cinco años por IRA.

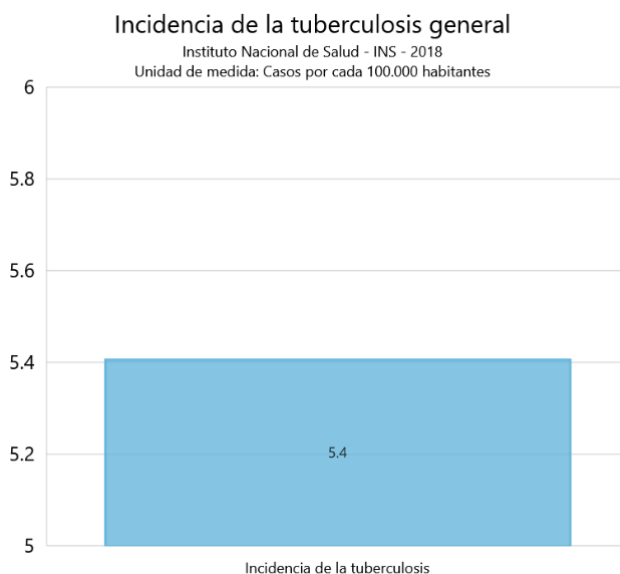
Ilustración 11. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 - 2017

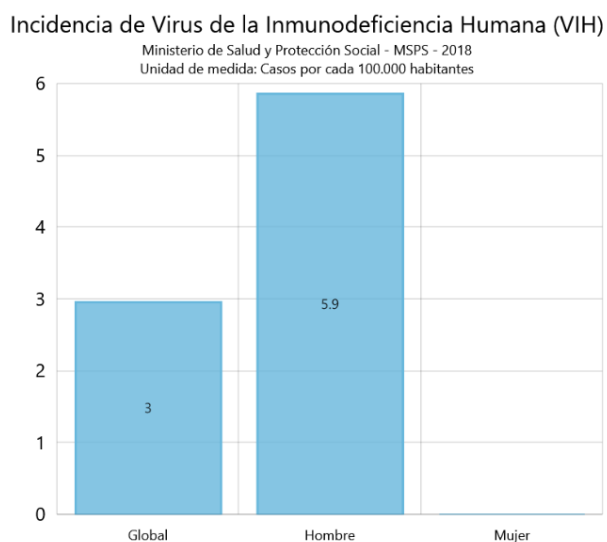
La tuberculosis y el VIH, son Enfermedades infectocontagiosas, a las cuales se trata de educar a la población en el autocuidado y hábitos de vida; estas son las dos primeras causas de muerte por enfermedad infecciosa en el mundo. La incidencia de Tuberculosis en el Municipio de Santa Rosa para el año 2018 es de 5 casos por cada 100.000 habitantes. Y la incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana es de 3 casos por cada 100.000 habitantes, siendo más alta en hombres.

Ilustración 12. Incidencia de la tuberculosis general



Fuente: Instituto Nacional de Salud - 2018

Ilustración 13. Incidencia de VIH

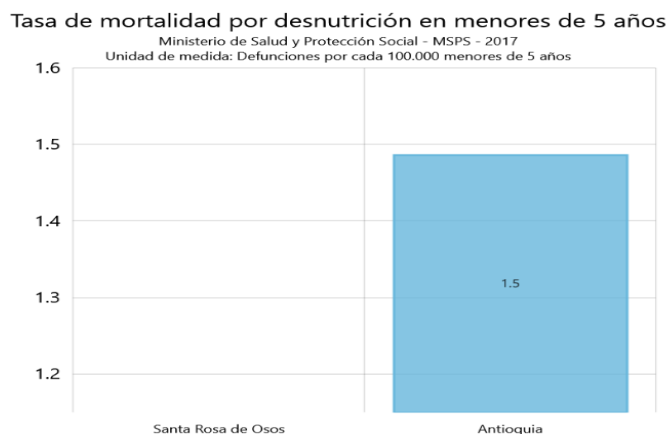


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 - 2017

Sobre enfermedades causadas por factores externos o sociales que para el caso corresponde a desnutrición en menores de 5 años, el municipio presenta no casos, mientras que el

departamento tiene 2 casos por cada 100.000 menores de cinco años, en el año 2017.

Ilustración 14. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años



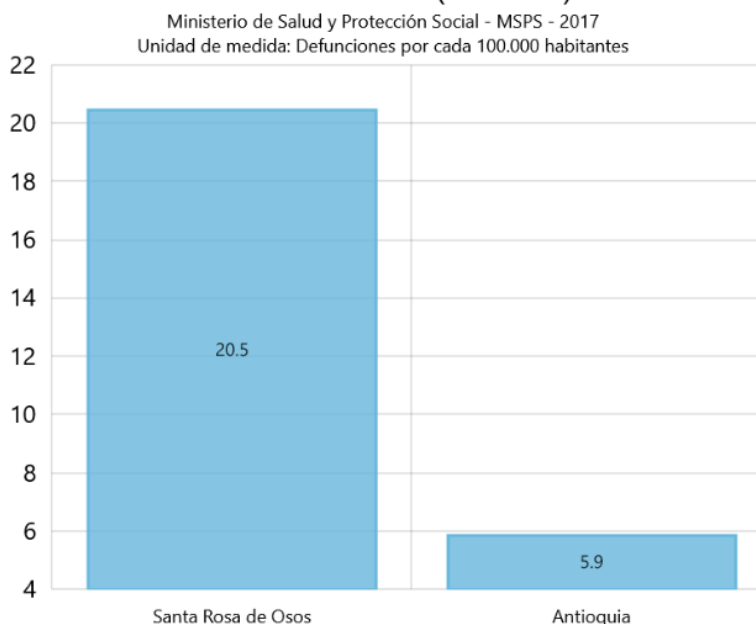
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 – 2017

La tasa de mortalidad causada por lesiones autoinfligidas intencionalmente es muy alta respecto a Antioquia, con una diferencia de 15 puntos porcentuales.

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, en el año 2017 se presentó una tasa de 21 casos de suicidios, y en el departamento de Antioquia, se presentaron solo 6 casos por cada 100.000 habitantes. Este indicador se ha venido trabajando para tratar de reducirlo mediante educación de habilidades para la vida y creación e identificación de redes de apoyo.

Ilustración 15. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente.

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)

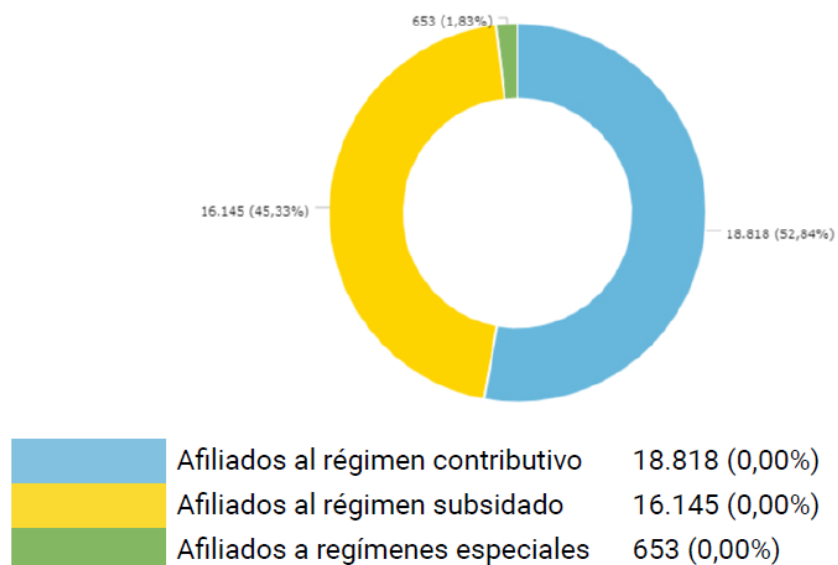


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 – 2017

Ilustración 16 Aseguramiento

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

El régimen contributivo

Sistema que recoge a los trabajadores que aportan una porción de su salario para tener cobertura en salud para ellos y sus familias.

El régimen subsidiado

Acoge a aquellas personas que no pueden pagar su afiliación a la salud. Este sistema se mantiene con los aportes de los contribuyentes y solo pueden entrar en él quienes tengan SISBEN 1 y 2.

Régimen Especial

Es conformado por aquellos sectores de la población que se rigen por las normas legales concebidas antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.

Algunos casos son: Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ecopetrol, Magisterio (Docentes) y Universidades Públicas. Estos regímenes tienen establecidos requisitos de pensión diferentes a los definidos para el sistema general de pensiones, además administran su sistema de recaudo propio. En el municipio el SGSSS distribuye de la siguiente manera: el 45,33% (16.145) de la población Santarrosana está afiliada al régimen subsidiado, el 52,84% (18.818) en el régimen contributivo y el otro 1,83% (653) de afiliados a regímenes especiales.

Siempre se ha tratado que el 100% de la población este cubierta por algún régimen de salud.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con 74 veredas, de las cuales muchas de estas, quedan alejadas de la cabecera municipal, siendo esta una barrera para acceder al sistema de Salud, debido a esto pretendemos implementar el programa de medicina familiar en las veredas, eliminando dicha barrera.

Además el municipio tiene 812 km, y aproximadamente 40.000.000 habitantes, para esto se ha dispuesto 3 centros de salud y un hospital de primer nivel de atención, pero debido a la extensión y la población del municipio, se hace necesario la construcción de otros 3 centros de salud ubicados de forma estratégica, además de mejorar la infraestructura física y tecnológica de los que ya están en funcionamiento.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios públicos domiciliarios suministran Acueducto, alcantarillado y Aseo, los cuales son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social de todos los territorios, pero para conseguir una relevancia real y la trascendencia en el tiempo se deben cumplir con unos factores de calidad, así mismo son condicionales para la erradicación efectiva de la pobreza y la transformación progresiva de los territorios.

ACUEDUCTO

El sistema de los servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Santa Rosa de Osos, para la administración, operación y mantenimiento por la empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P, se cuenta con 7.780⁴ suscriptores en el área urbana con una cobertura de Acueducto del 100%, la distribución por suscriptores es la siguiente:

Tabla 16 Suscriptores de acueducto

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	303
Estrato 2	5.008
Estrato 3	1.384
Estrato 4	178
Estrato 5	1
Comercial	809
Industrial	71
Oficial	26
TOTAL	7.780

ALCANTARILLADO

Con un índice de continuidad en la prestación del servicio de 24 horas/día, el índice de calidad del agua para el consumo humano (IRCA) promedio mensual del sistema de la cabecera del municipio acorde con los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de vigilancia sanitaria realizados durante

⁴ Facturación Acueducto de AASSA S.A. E.S.P, archivo Excel del mes de marzo del 2020

los meses de enero a diciembre de 2019 teniendo en este periodo evaluado un promedio del 0.70% ⁵ que se encuentra entre 0% y 5% se considera apta para el consumo humano, por otro lado, en el sistema de alcantarillado la cobertura es del 88% con un total de suscriptores 6.895⁶ con la siguiente distribución:

Tabla 17 Suscriptores de alcantarillado

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	211
Estrato 2	4.345
Estrato 3	1.356
Estrato 4	177
Comercial	718
Industrial	68
Oficial	20
TOTAL	6895

Cabe anotar que no todos los suscriptores de acueducto cuentan con el servicio de alcantarillado, ya que algunos no les dan la cota a la red existente y la mayoría por falta de red en el sector, como entidad territorial nos compete velar por darle solución a este déficit de cobertura, ya que con esta gestión solucionaríamos de raíz la contaminación que se está presentando en puntos estratégicos debido a la mala disposición de las aguas residuales domésticas.

Es de resaltar que el casco urbano tiene cobertura del sistema de tratamiento de aguas residuales del 34.71%⁷ con la Planta de tratamiento de aguas residuales domesticas (PTAR) EL TURCO con una eficiencia de los parámetros SST 71.79% y DBO5 66.67%

Dentro de la comunidad rural en cuanto al tema de Acueducto contamos con sistemas tradicionales que constan de las unidades operacionales básicas para un tratamiento preliminar: bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, planta de tratamiento de agua potable y red de distribución. El Municipio cuenta con 20 sistemas de acueductos rurales de este tipo; beneficiando a 5 corregimientos y 24 veredas, para las veredas restantes se presentan sistemas de abastecimiento de agua por captaciones individuales por gravedad, por bombeo, sistemas precarios como sequías, pozos subterráneos, arietes, canales o directamente de las fuentes de agua más cercana. A continuación, se describen los prestadores del servicio de agua⁸ en la zona rural del municipio y su estado:

Tabla 18 Prestadores de servicio de agua en la zona rural

No.	VEREDA	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	No. SUSCRIPTORES	ESTADO
1	Corregimiento San Pablo	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de San Pablo	160	Buen Estado
2	Vereda Santa Ana, Santa Inés, Los	Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal AMORSSAN-	681	Buen Estado

5 Certificación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de la Gobernación de Antioquia año 2019 a la empresa AASSA.

6 Facturación Alcantarillado de AASSA S.A. E.S.P, archivo Excel del mes de marzo del 2020

7 Certificación de la empresa operadora del acueducto y alcantarillado AASSA S.A E.S.P

8 Seguimiento de la Seccional de Salud Formulario FO – M2 – P5 – 1989 diligenciado por el señor Nelson Santa Marín segundo semestre 2019.

No.	VEREDA	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	No. SUSCRIPTORES	ESTADO
	Salados, La Muñoz, Riogrande			
3	Corregimiento San Isidro	Asociación de Usuarios del Acueducto San Isidro	180	Buen Estado
4	Corregimiento Aragón	Junta Administradora Acueducto Aragón	130	Buen Estado
5	Vereda Pontezuela	Asociación de Usuarios Acueducto Multiveredal Pontezuela	178	Buen Estado
6	Vereda Malambo	Asociación de Usuarios Acueducto y Alcantarillado Malambo ASAYAMA	48	Buen Estado
7	Vereda La Lomita	Asociación de Socios del Acueducto Vereda la Lomita, corregimiento San Pablo, Municipio de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia	54	Buen Estado
8	Corregimiento Hoyorrico, San Francisco, La Cejita, La Cabaña,	Acueducto Multiveredal Acuerrico	423	Buen Estado
9	Vereda El Chaquiro	Asociación de Usuarios Acueducto El Chaquiro	74	Buen Estado
10	Vereda La Piedra	Asociación de Usuarios Acueducto La Piedra	41	Buen Estado
11	Vereda Minavieja	Asociación de Usuarios Acueducto El Titan	39	Buen Estado
12	Vereda Ahitoncito	Junta Administradora Acueducto Ahitoncito	14	Buen Estado
13	Vereda El Vergel	Asociación Acueducto Remanso de Paz de La Vereda El Vergel	132	Buen Estado
14	Corregimiento Riogrande	Asociación de Socios Acueducto y Alcantarillado Corregimiento de Riogrande-ASAACOR	160	Buen Estado
15	Vereda La Clara	Junta Administradora Acueducto La Clara	15	Buen Estado
16	Vereda El Caney	Asociación de Usuarios del Acueducto El Caney	139	Buen Estado
17	Vereda El Llano, Chilimaco	Empresa de Acueducto Allachí-El Llano	170	Buen Estado
18	Vereda Salamina, La Pava	Asociación de Usuarios del Acueducto La Pava Salamina - Salamina	249	Buen Estado
19	Vereda Montefrío, Barrancas	Junta Administradora Acueducto Fronteras-Montefrío	43	Buen Estado
20	San José de la Ahumada	Asociación de usuarios Acueducto Acuesana	48	Buen Estado

El municipio cuenta con la certificación sanitaria municipal a través de la cual se acredita el cumplimiento de las normas y criterios de la calidad del agua para el consumo humano durante la vigencia 2019 donde se obtuvo una clasificación de 14,2⁹ puntos con concepto favorable con requerimiento donde se considera la información de todos los acueductos del municipio, cabe anotar que en los últimos 10 años el puntaje del municipio ha mejorado aunque continuamos con el mismo concepto, con la meta de poder llegar a concepto favorable con puntaje que oscila entre

9 Certificación Sanitaria Municipal – Cumplimiento Normas y criterios de calidad del agua para el consumo humano 2019, de la Gobernación de Antioquia.

0 – 10. Por otra parte en los 5 corregimientos se tiene sistema de alcantarillado y en 2 de ellos se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales domesticas (PTAR), el resto de los suscriptores al servicio de agua cuentan con sistemas de tratamientos de aguas residuales individuales domesticas comúnmente llamados los pozos sépticos, donde estos sistemas instalados deben cumplir con el requerimiento exigido en el Decreto 3930 de 2010, el Decreto 1077 de 2015 y Decreto el Decreto 050 de 2018 para la descarga de agua residual.

ASEO

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, el servicio de aseo es prestado por la Empresa INTERASEO S.A. EPS, quien realiza la recolección y transporte de los residuos sólidos ordinarios, usuarios residenciales, de pequeños productores, de grandes generadores hasta el sitio de disposición final relleno sanitario, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas; barrido, poda y limpieza integral de vías y áreas públicas incluyendo la recolección y el transporte hasta el sitio de disposición final relleno sanitario. La cobertura del servicio contiene un total 8.354¹⁰ suscriptores distribuidos de la siguiente manera:

En la zona rural se cuenta con 830 suscriptores y una cobertura del 15%, del total de viviendas, tanto en centros poblados como zonas dispersas.

Tabla 19 Suscriptores de servicio de aseo en la zona rural

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	108
Estrato 2	522
Estrato 3	96
Estrato 4	10
Comercial	54
Industrial	18
Oficial	22
TOTAL	830

Fuente Facturación febrero 2020.

En la zona urbana 7.524¹¹ suscriptores y una cobertura del 100%.

Tabla 20 Suscriptores de servicio de aseo en la zona urbana

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	328
Estrato 2	4.636
Estrato 3	1.550
Estrato 4	77
Comercial	782
Industrial	54
Oficial	97
TOTAL	7.524

Fuente Facturación febrero 2020.

10 Certificación de la empresa operadora INTERASEO.

11 Facturación Aseo de INTERASEO, archivo Excel del mes de enero del 2020

La empresa Interaseo S.A.S E.S.P. hace uso del servicio de disposición final prestado por EMVARIAS S.A. E.S.P. en el Relleno Sanitario La Pradera (RSLP), ubicado en la vereda la Pradera, jurisdicción del municipio de Don Matías Antioquia.

Que el Relleno Sanitario se viene desarrollando por fases; actualmente se realiza la disposición de residuos en el Vaso Altaír, lo cual fue objeto de modificación de licencia, que dio origen a la Resolución 401305-18185 de mayo de 2013, y Resolución 1905-2356 de mayo de 2019. La capacidad está estimada en un volumen de 6.628.000 m³ y a la fecha la capacidad remanente es de 2.916.841 m³, de acuerdo con el rendimiento estimado. En la actualidad, se realiza los estudios pertinentes para nuevo licenciamiento del vaso La Piñuela, ubicado en los predios del área del relleno.

Que los residuos que dispone esta entidad en el RSLP, provienen del municipio de la región donde Interaseo S.A.S E.S.P. presta el servicio de recolección y transporte.

Tabla 21 Caracterización Física de actividades operativas del relleno sanitario.

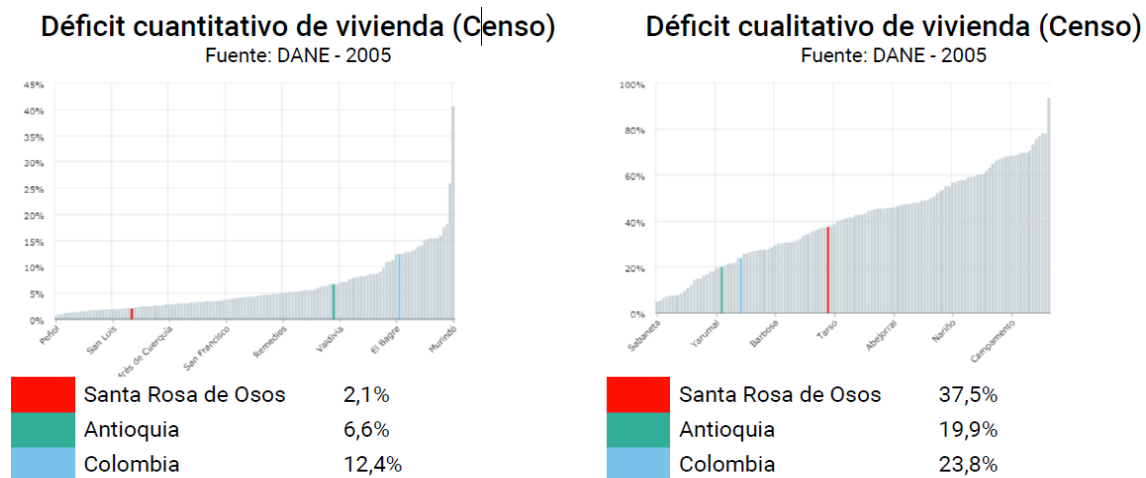
Material	Peso (kg)	Porcentaje %
Madera	2,08	1,46
Tela	11,01	6,72
Plástico	21,12	13,39
Orgánico	106,50	66,40
Papel	13,32	8,23
Caucho	6,00	3,81
Lata	0,00	0,00
Vidrio	0,00	0,00

Fuente EMVARIAS Grupo - EPM – Información Propia -Febrero 20

VIVIENDA

El sector vivienda abarca una dimensión social en cuanto constituye un objeto imprescindible para el desarrollo de la vida del ser humano, por su localización geográfica tanto urbana como rural y como elemento físico esencial en la sociedad y en la economía, ya que constituye un elemento básico en torno al cual gira el sector de la construcción que es uno de los principales en nuestro país y uno de los cuales ha tenido mayor desarrollo en los últimos años.

Ilustración 17. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.



Fuente: DANE 2005

El déficit de vivienda se dimensiona a partir de dos componentes: El cuantitativo que expresa el número de unidades de vivienda faltantes y el cualitativo que identifica las condiciones físicas y cada una de las necesidades que requieren las viviendas para que cumplan con las condiciones mínimas de habitabilidad.

Según la información arrojada por el DANE, Santa Rosa de Osos cuenta con un total de 12.357 viviendas, de las cuales 6.579 están ubicadas en el área Urbana, 5.318 pertenecen a la zona Rural y las otras 460 están localizadas en los centros poblados, Estos datos arrojan que existe un déficit cuantitativo del 21,90% y el déficit cualitativo de un 37,39%.

De las condiciones de vivienda mencionadas anteriormente, podemos decir que con respecto a la habitabilidad de estas, 4.884 están en modalidad de arriendo, 4.099 son propias y están completamente pagadas, 688 son propias en calidad de préstamo o cualquier método de financiación y unas 688 están en calidad de préstamo.

Consideramos digna aquella vivienda que cumple con unas condiciones mínimas acordes con el grado de adelantos de la humanidad y de la sociedad que permitan comodidad, seguridad, durabilidad, satisfacción de las necesidades esenciales y una mejor calidad de vida en general. La Constitución colombiana establece que la vivienda es un derecho prestacional, es decir que, aunque el Estado debe desarrollar los mecanismos para garantizar su protección, su cumplimiento depende de la disponibilidad de recursos para tal fin.

Es por lo antes mencionado que el Municipio de Santa Rosa de Osos pretende implementar un programa de construcción de vivienda el cual cumpla con la normatividad de índole administrativo, técnico, financiero y jurídico, desde la concepción de los predios dispuestos por el municipio, hasta la entrega de la unidad habitacional.

De acuerdo a lo planificado para el cuatrienio, se espera la buena gestión durante todo el proceso desde el componente de vivienda como se expresa dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Ahora bien, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 73% de los hogares colombianos tienen ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos, es por tal motivo el déficit de vivienda en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

Tabla 22 Árbol de problemas

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA (ARBOL DE PROBLEMAS)		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general	Insuficiente oferta de programas de vivienda de interés social. Falta de banco de tierras adecuado para proyectos de vivienda. Ausencia de instrumentos de planeación efectivos.	Déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.

Fuente: Secretaría de Infraestructura 2020

SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AAA (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)

ENERGIA

En el Municipio de Santa Rosa de Osos contamos con la mayoría de los servicios públicos domiciliarios y se viene en un proceso de actualización y mejoramiento de los sistemas que para el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica corresponde al 99.8% en el área urbana, 98.6% en el área rural y un total general del 99.3%.

Quien provee la energía para los habitantes del Municipio es la empresa EPM, con un total de 14.374¹² suscriptores o beneficiados directamente con esta prestación del servicio, de igual forma la misma, es la encargada de suministrar el gas natural, contando este con 4.752 suscriptores, un porcentaje mucho menor, ya que el alto costo de las instalaciones no ha garantizado hasta el momento la cobertura total del servicio.

¹² Consumos de energía, archivo Excel de EPM Santa Rosa de Osos del mes de marzo del 2020.

Tabla 23 Suscriptores servicio de energía

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	1.643
Estrato 2	8.383
Estrato 3	2.259
Estrato 4	213
Estrato 5	10
Estrato 6	8
Comercial	1.128
Industrial	601
Oficial	104
Bombeos	1
Autoconsumos	6
Exenta	18
TOTAL	14.374

Fuente: Facturación Aseo de INTERASEO, archivo Excel del mes de enero del 2020

ALUMBRADO PÚBLICO

En el Municipio el prestador del servicio de alumbrado público es la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P, la cual cuenta con un activo principal estimado en 2119 luminarias tipo LED, que son el primer factor generador de recursos, equipos de oficina, además de los recursos propios con los cuales opera la empresa. A continuación, relacionaremos activos de la empresa:

Tabla 24 Activos alumbrado público.

ACTIVO	ESTADO GENERAL
2119 luminarias tipo LED, marca MOONOFF, de distintos amperajes dependiendo de la necesidad a suplir y de acuerdo a la ubicación dentro del municipio	Según el SIAP (sistema integral de alumbrado público) las 2119 luminarias funcionan adecuadamente.
Equipos de oficina (servidores, torre para sistema ARES Y demás amueblamiento de la oficina)	En Buen estado.
Recursos económicos que posee la empresa a la fecha (variables) (remítase a los extractos bancarios y/o estados financieros de la empresa). -al momento del empalme-	No aplica

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P corresponde a un modelo financieramente viable y funcional, con vocación de expansión y de ejemplo para el desarrollo económico y administrativo del Municipio de Santa Rosa de Osos enfocándose como un patrimonio para los mismos habitantes del municipio y a su vez se convierte en un reto que la nueva administración en la vigencia del año 2020 está dispuesta a asumir.

En el transcurso de la vigencia de la nueva gerencia, se han asumido grandes retos dentro de la empresa, que requieren de todo el compromiso, la entereza y la determinación, siendo el punto de partida para la gestión: la diligencia, es por ello que el compromiso con la empresa y con el Municipio de Santa Rosa de Osos es el de fortalecer todos aquellos procesos que hagan de la

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A.S. E.S.P un ejemplo de trabajo mancomunado, diligente y eficaz con solvencia y liquidez.

GAS

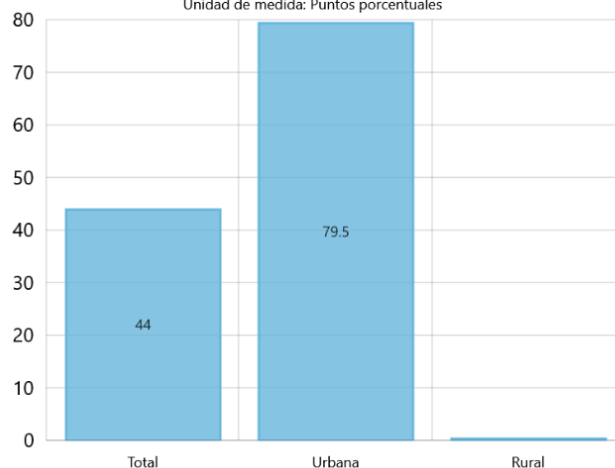
El servicio de gas el municipio tiene un porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso en un 79.5% y en el área rural es nula la prestación del servicio para un total promedio del 44%.

Ilustración 18. Porcentaje de viviendas con servicio de gas

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: DANE 2018

DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

La Ley 181 de 1995, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, dentro de sus objetivos principales se encuentran: el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

La ausencia de educación en deporte, falta de programas y proyectos estructurados, enfocados en la actividad física, hacen que nuestra población haga un mal uso del tiempo libre y lo dedique a otras actividades que no conllevan al aprendizaje y superación del ser humano, debido a esto y otros factores la principal problemática del sector deportivo en el Municipio de Santa Rosa de Osos se evidencia en que no hay una continuidad en los procesos deportivos dado a diferentes situaciones de demanda y así mismo a la falta de recursos económicos que permitan la ejecución de estos programas constantes y de mayor proyección. Se requiere de una oferta que garantice

los suficientes recursos humanos y de presupuesto para atender la demanda creciente y dar continuidad a los servicios, lo cual se agudiza cada vez que se tardan las apropiaciones presupuestales.

Nuestro Municipio cuenta con 45 escenarios deportivos situados en la zona rural, beneficiando de esta manera a la población en sus diferentes grupos etarios.

En la zona urbana contamos con 20 escenarios deportivos: Los principales son: 1 cancha sintética de medidas reglamentarias en la cual se pueden practicar a parte del futbol 11, futbol 8, con 3 escenarios divididos adecuadamente y adicional podemos practicar el ultimate, un coliseo mayor con su demarcación respectiva dentro del cual se pueden practicar diferentes disciplinas como baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol de salón, futbol sala y bádminton, un coliseo menor con las mismas características deportivas del anterior; además el Municipio cuenta con una pista de patinaje con medidas reglamentarias y única de su tipo en la subregión, de igual manera contamos con una pista de atletismo, ubicada en el mismo escenario de la anterior, con excelentes condiciones técnicas para llevar a cabo la practica deportiva.

A continuación, mencionamos los diferentes escenarios deportivos, su estado y su localización dentro del Municipio.

Ilustración 19 Inventario de escenarios deportivos

Nº.	TIPO DE ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO, VEREDA	NOMBRE Y UBICACION DEL ESCENARIO (DIRECCION)
1	DOJAN SALON DE COMBATE	BUEN ESTADO	CABECERA	Coliseo Menor cl 27#31-26
2	COLISEO MENOR	BUEN ESTADO	CABECERA	Coliseo Menor cl 27#31-26
3	Centro de Integración Ciudadana PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CABECERA	Coliseo Alto de la Mina cra.31 # 36 - 195
4	COLISEO MULTIPROPOSITO	REGULAR ESTADO	CABECERA	Coliseo Mayor CI 26 # 35 - 19
5	GIMNASIO URBANO	BUEN ESTADO	CABECERA	Nuevo Amanecer CI 30 # 24 c- 100
6	PISCINA SEMIOLIMPICA	MAL ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)
7	PISTA DE BMX	REGULAR ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)
8	PISTA DE ATLETISMO	BUEN ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)
9	CANCHA DETENIS DE CAMPO	REGULAR ESTADO	CABECERA	Nuevo Amanecer CI 28 # 24-69
10	SALON DE TENIS DE MESA	BUEN ESTADO	CABECERA	Nuevo Amanecer CI 30 # 24 c- 100
11	CANCHA DE TEJO	MAL ESTADO	CABECERA	CI 26 # 35-19
12	CANCHA DE FUTBOL	BUEN ESTADO	CABECERA	CL 25 # 27 -75
13	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO EL PORTAL CL 25 # 27 -76
14	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO EL PORTAL CL 25 # 27 -77
15	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	CABECERA	BARRIO NUEVO AMANECER
16	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO ARENALES
17	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO SAGRADO CORAZON DE JESUS CRA. 31 # 36-195
18	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO DIOS ES AMOR

Nº.	TIPO DE ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO, VEREDA	NOMBRE Y UBICACION DEL ESCENARIO (DIRECCION)
19	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO SAN ANTONIO
20	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	RIOGRANDE
21	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	CHILIMACO
22	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	CANEY
23	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	EL AHITON
24	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	EL ROBLE
25	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	MONTAÑITA
26	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	VALLECITOS
27	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	CARUQUIA
28	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	SANTA BARBARA
29	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	LAS ANIMAS
30	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	HOYORRICO
31	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	ARAGON
32	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	PONTEZUELA
33	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LOS SALADOS
34	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LA RUIZ
35	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LA MUÑOZ
36	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	CUCURUCHO
37	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	OROBAJO SANTA ANA
38	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	PLAYA LARGA
39	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LA MINA
40	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	SAN BERNARDO
41	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	SAN FRANCISCO
42	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	EL LLANO
43	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	LA LOMITA
44	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	CARUQUIA
45	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	SANTA BARBARA
46	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	PLAYA LARGA
47	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	SAN FRANCISCO
48	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	LAS ANIMAS
49	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	PONTEZUELA
50	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	OROBAJO RIO GRANDE
51	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	EL CHAMIZO
52	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	EL CHAQUIRO
53	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	EL HATO
54	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	EL QUINCE
55	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	MINA VIEJA
56	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	VEREDA	DOS QUEBRADAS
57	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	VEREDA	CUCURUCHO
58	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	RIO GRANDE
59	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	LA MINA
60	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	SAN ISIDRO
61	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	SAN PABLO
62	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	ARAGON
63	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	HOYORRICO
64	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	SAN JOSE DE LA AHUMADA
65	PISTA DE PATINAJE	BUEN ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)

Fuente: Secretaría Deportes 2020 – Inventario Propio

El mantenimiento y la adecuación de estos escenarios dependen directamente de la Administración Municipal. Es necesario dotar con materiales a las escuelas de formación deportiva y hacer mantenimiento a los escenarios deportivos de manera periódica, ya que el mismo desgaste de la infraestructura se presta para que la seguridad de estos no sea la mas optima y se preste para vandalismo y el consumo de sustancias psicoactivas en horas de la noche donde el personal profesional encargado no esta presente.

El Municipio constitucionalmente es el garante de brindar la posibilidad de acceso al deporte, la recreación, la educación y actividad física en toda la población. En este aspecto la comunidad cuenta con el desarrollo de los procesos deportivos dentro de los Centros Educativos Rurales y a los grupos SAT con el acompañamiento de las clases de educación física, esta se realiza a través los monitores que rotan su trabajo supliendo así la falta de docentes en las áreas de educación física; el total de la cobertura son todos los niños, niñas, jóvenes que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas.

A nivel urbano está el Centro de Iniciación y Formación Deportiva que ofrece la posibilidad de que nuestros niños, niñas, y jóvenes se beneficien de los procesos en las diferentes disciplinas ofertadas en el Municipio, en primera infancia realizamos una atención con gran cobertura en los centros de desarrollo infantil, tanto públicos como privados, atendiendo de esta forma las necesidades de esta población, sus docentes y directivos; esperamos que para el cuatreno se amplíe la cobertura en otros procesos deportivos. Son 21 las disciplinas deportivas que se atienden desde la Secretaría de deporte.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS OFERTADAS

Tabla 25 Disciplinas deportivas ofertadas

CICLISMO
FUTBOL SALA
ULTIMATE - FRISBEE
BADMINTON
ACTIVIDAD FISICA
JUDO
AJEDREZ
VOLEIBOL
BMX
FUTBOL
ATLETISMO
BALONCESTO
PATINAJE
BALONMANO
FUTBOL DE SALON
GIMNASIA
KWONI RYU
TENIS DE MESA
TENIS DE CAMPO
CICLOMONTAÑISMO
TIRO CON ARCO

Finalmente vemos entonces que el deporte es un proceso de desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades y aptitudes motrices de la población. El deporte busca aportar al desarrollo integral y al adecuado aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo de manera significativa a la construcción tejido social.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

JUVENTUD

La casa de Juventud se define como un espacio público, abierto a la totalidad de los jóvenes, plurales, democráticos, participativos, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social que conviertan a los jóvenes en ciudadanos activos y críticos.

El proyecto de la Casa de la Juventud recoge la necesidad de educar en valores de progreso como el no-sexismo, la no-violencia, el respeto al medio-ambiente, el pacifismo la solidaridad entre los pueblos, la democracia participativa, el antirracismo y la integración de los jóvenes desfavorecidos socialmente, así como programas de emprendimiento y educación superior.

Desde la Casa de la Juventud se realizan procesos de inserción activa de los jóvenes en la sociedad, configurando la Casa de la Juventud como una Escuela de Participación, se fomentan las prácticas participativas, culturales, asociativas y creativas de los jóvenes, se favorece el desarrollo y la autonomía social, personal y asociativa de los jóvenes, se fomenta la autogestión del espacio por los jóvenes, se promueve la participación en las iniciativas de dinamización sociocultural del entorno o la comunidad donde se ubican.

Así mismo se participa con los jóvenes en la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos desde el conocimiento previo a la realidad que les envuelve, se previene el consumo de drogas, fomentando actitudes responsables y hábitos saludables, promueven conductas solidarias y no-violentas, con actuaciones de prevención tanto dentro como fuera de la Casa de la Juventud.

Se incluyen aspectos de inclusión como el fomento de la integración de jóvenes desfavorecidos socialmente (Discapacitados físicos, psíquicos, minorías étnicas) y se favorece una vivencia afectivo-sexual, responsable, sana y no sexista.

Dentro de los programas que se destacan está el fomento del asociacionismo juvenil a través de actividades en torno a un centro de interés como la fotografía, la música, la ecología, el teatro, los grafitis el arte, la cultura y los agrupa en colectivos, construyendo redes de comunicación. Se dinamiza el entorno mediante la participación en el diseño y realización de proyectos Inter asociativos junto con las entidades ciudadanas, se fomenta la figura de voluntariado social, como es el caso de los colectivos juveniles o de la coordinadora de colectivos juveniles para fomentar espacios de integración y transferencia social.

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con los siguientes grupos:

Generación verde conformado por 34 jóvenes los cuales realizan encuentros semanales, cuyo objetivo es la formación, capacitación e intervención en materia de medio ambiente de las distintas áreas de nuestro municipio, además es importante precisar que este grupo se trabaja transversal a la secretaria de medio ambiente UMATA, la cual les brinda capacitación y formación, actualmente el grupo está liderado por los funcionarios de la casa de la juventud quienes a su vez delegan funciones de liderazgo en uno de los jóvenes líderes.

Encuentros quincenales con el grupo de juventud Hoyorrico donde participan cerca de 120 jóvenes del área rural, cuyo objetivo es la intervención escolar en habilidades para la vida, promoción y prevención de conductas delictivas, programa delinquir no paga, dinámicas de utilización del tiempo libre y capacitaciones y formaciones pertinentes a las necesidades de la institución, este grupo de jóvenes se interviene por medio de proyecto presentado a la institución educativa y previa aprobación de los directivos y docentes y se encuentra ligado a rúbrica evaluativa de la institución interviniendo a docentes y a jóvenes de la comunidad juvenil, contando con la participación de cuatro grupos juveniles en la zona.

Proyecto de intervención multigeneracional donde participan 35 adultos mayores y 25 jóvenes, cuyo objetivo es el fortalecimiento y creación y desarrollo de actividades para los adultos mayores generando los intercambios generacionales en materia juvenil.

Grupo semanal líderes juveniles donde se benefician cerca de 62 jóvenes tanto del área urbana como rural, cuyo objetivo es convertirse en los enlaces directos de la casa de la juventud en cada una de sus zonas de permanencia y liderar procesos en cada grupo de jóvenes al que pertenecen.

Grupo Juvenil Caney el cual cuenta con la presencia de jóvenes afro el cual se encuentra radicado en la vereda El Caney y cuanta con aproximadamente 50 jóvenes y niños que hacen parte de la vereda La Pava, vereda Salamina y vereda El Caney y del mismo sector. Su principal objetivo es el acompañamiento y fortalecimiento en temas de prevención y promoción de riegos psicosociales.

Mesa de trabajo LGBTI la cual cuenta con la participación de 20 jóvenes en la zona urbana y cerca de 30 reconocidos en la ruralidad. Su principal objetivo es de fortalecer los procesos participativos juveniles en el municipio teniendo en cuenta a todas las comunidades de jóvenes organizados en la zona.

Taller de producción audio visual luces cámara acción que ha impactado a 30 jóvenes, con apoyo de Capsos y la Universidad Católica del Norte como estrategia de fortalecimiento con capacitación audio visual y manejo de equipos de televisión.

Grupo de dibujo pre juvenil conformado por 15 niños y niñas entre 7 y 13 años, el cual tiene como objetivo la prevención de riesgos a temprana edad en nuestros jóvenes ofreciendo estrategias de actividades en la casa de la juventud y así ampliar más la cobertura de los procesos pre juveniles.

Proceso juvenil Corregimiento Rio Grande en el cual participan cerca de 80 jóvenes y cuyo objetivo es la prevención de drogadicción y adquirir habilidades para la vida.

Proyecto juvenil Corregimiento de Aragón en el cual se benefician cerca de 630 jóvenes, cuyo principal objetivo es la atención integral y oportuna de acuerdo a las necesidades de la institución

y la comunidad, la prevención de riesgos, drogadicción, fortalecimiento empresarial y emprendimiento

Grupo de juventud vereda el Botón conformado por 45 jóvenes cuyo principal objetivo es la atención, formación y capacitación.

Grupo de jóvenes San Isidro parte baja conformado por 60 jóvenes y cuyo principal objetivo es implementar los procesos desde la Casa de la Juventud.

Grupo de servicio social juvenil conformado por los estudiantes de las tres instituciones educativas del municipio, cuyo objetivo es la elaboración de material y capacitaciones para la atención de la juventud.

Grupo de danza break dance donde se benefician cerca de 70 jóvenes.

Grupo de teatro mil gestos donde se benefician cerca de 25 jóvenes.

Proyecto intervención juvenil institución educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque donde se benefician cerca de 120 jóvenes de la institución, cuyo objetivo es fortalecer el programa de habilidades para la vida y fortalecer el liderazgo y las prácticas sanas y responsables de temáticas relacionadas a la educación sexual y la prevención.

Proyecto Escuela La Muñoz donde se benefician cerca de 72 jóvenes, cuyo objetivo es aprender de temáticas en habilidades para la vida.

Integración grupos juveniles donde participan cerca de 1200 jóvenes en el marco de la semana de la juventud.

Reunión mensual de Coordinadores juveniles donde participan 55 jóvenes líderes.

Jornadas libres y de integraciones Casa de la Juventud donde participan 54 jóvenes cuyo objetivo es la planeación de agendas para los programas de la Casa de la Juventud.

ADULTO MAYOR Y CASA DE LA EDAD DORADA

La atención de la población adulta mayor se encuentra enmarcada en la ordenanza N°48 del 4 de diciembre de 2014 y su Decreto reglamentario D201500002034 y la Ordenanza N°46 del 10 de diciembre de 2014, por medio de la cual se establece en el departamento de Antioquia el recaudo por estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en el Departamento, y su Decreto reglamentario D2016070005250.

Las principales líneas de atención son:

Protección de los derechos humanos de las personas mayores, a través del Fortalecimiento de la participación e integración social: Cabildo, Veeduría, Comité gerontológico y Redes de apoyo familiar y social.

Protección social integral, a través de seguridad alimentaria y nutricional, promoción y asistencia social, programa de protección social al adulto mayor, actividades ocupacionales y productivas.

Envejecimiento activo, a través de la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, creación de una cultura de envejecimiento, mediante la promoción de actividades orientadas a la sensibilización de la población en relación a las implicaciones del proceso de envejecimiento y vejez, promoción de espacios de intercambio intergeneracional en las escuelas básicas, coordinación interinstitucional e intersectorial para desarrollar acciones de educación y alfabetización, capacitación al personal de las diferentes áreas relacionadas con la atención integral al adulto mayor y finalmente promoción de hábitos y estilos de vida saludables teniendo en cuenta hábitos de alimentación nutritiva, actividad física continua y regulada, mantenimiento de la funcionalidad física, mental y sociofamiliar para un envejecimiento saludable.

Talento humano y gestión del conocimiento mediante la capacitación al talento humano que interviene a la población adulta mayor en el municipio, en los diferentes temas relacionados con la protección y la garantía de los derechos y el fomento de una cultura del envejecimiento activo.

Dentro de las actividades que se brindan están:

- Actividad física-Gerontogimnasia
- Charlas sobre promoción y prevención en salud, con diferentes profesionales de la salud.
- Jornadas de salud, vacunas, tamizajes, toma de presión arterial, entre otros
- Manualidades
- Juegos de mesa
- Salidas ecológicas
- Danzas folclóricas
- Rumba aeróbica
- Tertulias
- Encuentros intergeneracionales
- Banda músico marcial
- Chirimía
- Clases de sistemas
- Alfabetización
- Turismo gerontológico
- Celebración de fechas especiales.
- Visitas domiciliarias
- Pago del subsidio económico, Colombia Mayor, cada dos meses
- Entrega del componente nutricional, (mercados), a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con un total de 18.374 mujeres tanto en la zona urbana como en la zona rural, quienes representan el 49,5 % de la población del Municipio. La Casa de la Mujer como dependencia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, es el espacio que busca la defensa y garantía de los derechos de las mujeres, la promoción de la participación social, comunitaria y política, el empoderamiento femenino en diferentes ámbitos, la autonomía económica y la prevención de violencia de género; desde la Casa de la mujer se cuenta con 40

grupos de mujeres, integrados por 381 mujeres, entre los 15 y 45 años. Actualmente 8 de los grupos se encuentran ubicados en la zona urbana, el resto pertenecen a la zona rural.

Proyectos productivos:

- Panadería grupo de mujeres Vereda El Botón
- Panadería grupo de mujeres Vereda Quebradita
- Fabricación de arepas grupo de mujeres Vereda El Chamizo
- Elaboración de artesanías grupo de mujeres urbano Arte Rosa
- Cultivo de fresas asociación de mujeres San José de la Ahumada
- Cultivo de mora grupo de mujeres Cucurucho
- Cultivo de mora grupo de mujeres Animas Parte Baja
- Cultivo de mora grupo de mujeres Ahitón
- Cultivo de mora grupo de mujeres Ahitón La Pola
- Cultivo de mora grupo de mujeres Palestina
- Cultivo de tomate de aliño bajo invernadero asociación de mujeres San Bernardo
- Cultivo de hortalizas grupo de mujeres Vereda El Barro.
- Confección grupo de mujeres Las Animas
- Elaboración de refrigerios y almuerzos grupo urbano danesas
- Confección.

Asociaciones:

AMMUSAR: Asociación de mujeres de Santa Rosa de Osos

Asociación de mujeres Nuevo amanecer de la vereda San Bernardo

Asociación de mujeres emprendedoras de San José de la Ahumada

Actualmente el Municipio cuenta con la Política pública de equidad de género adoptada por medio del Acuerdo 010 del 29 de agosto de 2015.

AFRODESCENDIENTES

El Municipio de Santa Rosa de Osos, cuenta con política pública mediante el Acuerdo N°018 de noviembre 27 de 2018, en el cual se han establecido los parámetros para la atención integral de este grupo poblacional como ampliar las oportunidades que permitan el acceso a os bienes, servicios y beneficios para su bienestar, transversalizar la oferta programática del municipio con la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente, generar planes, programas y proyectos entre el sector público, sector privado, sector solidario y la sociedad civil para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población afrodescendiente y generar acciones para la reparación histórica de la población afrodescendiente por los efectos del proceso de esclavización y el racismo estructural.

El Municipio de Santa Rosa de Osos ha fortalecido el programa de afro descendencia desde cuatro aspectos fundamentales:

- Reconocimiento de carácter étnico y cultural
- La equidad como medida para buscar la igualdad
- Elaboración de estrategias y herramientas que ayuden a superar la desigualdad

- Desarrollar en cada uno de los Consejos Comunitarios el proceso de liderazgo y sentido de pertenencia dentro de los territorios.

En la actualidad se cuenta con tres consejos comunitarios dentro del territorio, a saber:

- Consejo Comunitario Caney, La Pava Salamina: 174 personas
- Consejo Comunitario San Isidro: 132 personas
- Consejo Comunitario Hoyorrico: 61 personas

Dentro de las acciones que se realizan con este grupo poblacional se encuentra Capacitaciones mensuales a las juntas de los consejos comunitarios, visitas de acompañamiento a los consejos comunitarios en sus territorios, Encuentro Territorial afrodescendiente, en el marco de la celebración del día de la afrocolombianidad, conformación y consolidación del Consejo Municipal Afrodescendiente, que permita articularse con la administración municipal, continuo proceso de caracterización poblacional.

VÍCTIMAS

El Municipio de Santa Rosa de Osos, gracias a la dinámica del contexto no se encuentra categorizado en la escala de municipios de zona roja por cuenta de la violencia y conflicto armado interno que vive en general el país y en especial la subregión norte del departamento de Antioquia, sin embargo hemos tenido hechos que han sido significativos en la memoria de la comunidad santarrosana, los cuales denotan una línea de tiempo comprendida entre los años 2008 a 2012 que generaron hechos victimizantes en la población, sin dejar de desconocer en una forma menos agresiva, que desde ese tiempo a la fecha se han vivido focos de eventos que han generado en menor proporción afectaciones a la población.

El Municipio de Santa Rosa de Osos es un territorio limitante con otros municipios que viven latentemente el conflicto armado, siendo esta una razón por la cual se convierte en un municipio receptor a alta escala de población víctima de la violencia, mirando con preocupación que las personas desplazadas de otros lugares llegan al municipio para salvaguardar la vida y su núcleo familiar, viendo en este municipio una alternativa de subsistencia, oportunidad laboral, seguridad entre otras.

Partiendo de lo consagrado en la ley 1448 de 2011, y de la construcción de la línea de tiempo, como escenarios de riesgos en el Municipio de Santa Rosa de Osos, podemos señalar que los hechos victimizantes que se presentan en mayor escala son: amenazas, desplazamiento forzado y homicidio, los cuales se desarrollaron en el marco del conflicto armado y entre los años 2008 a la fecha.

El Municipio de Santa Rosa de Osos a la fecha cuenta con 3.268 víctimas como se puede observar en la gráfica:

GRAFICA TERRITORIAL ANTIOQUIA – Santa Rosa de Osos

Tabla 26 Víctimas registradas

VICTIMAS REGISTRADAS			
3.268			
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO		VICTIMAS SENTENCIAS	
3.034		234	
Victimas sujetos de atención	Victimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención	Victimas sujetos de atención	Victimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención
2.689	345	196	38

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

DEFINICIONES GENERALES:

Víctimas Registradas: Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Al filtrar por departamento, Dirección Territorial o municipio, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información se establece de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la SRNI.

Víctimas de Conflicto Armado: Víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.

Víctimas Sentencias: Víctimas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013.

Sujeto de Atención y/o Reparación: Víctimas que al no encontrarse en ninguno de los grupos que se presentan en el siguiente ítem, pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención: Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no validos. Además se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

GESTIÓN DIAGNÓSTICO

Tabla 27 Identificación poblacional general

Población Estimada DANE vigencias 2018	36.991
No. víctimas ubicadas	2.679
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	2.355
No. de víctimas con discapacidad	78
No. de víctimas de desplazamiento forzado	2.361
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	7,24%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Tabla 28 Población víctima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
1.462	1.215	2	8	34	3

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Tabla 29 Población víctima por rangos de edad

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
161	340	350	542	1.088	195

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Nota: el municipio tiene el 50% de la población víctima en la cabecera urbana y el 50% en la zona rural, en las veredas y corregimientos.

El Municipio de Santa Rosa de Osos, como municipio receptor este año ha recibido nueve (9) núcleos familiares a las cuales se les ha brindado ayuda humanitaria de emergencia, y estos han sido atendidos en los componentes de alimentación y alojamiento.

Se requiere para esta vigencia, la implementación de proyectos productivos y proyectos de vivienda de interés social, ya que la población así lo manifiesta. Cabe anotar que la población víctima residente en el Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con buenas oportunidades, laborales, académicas, de salud, atención psicosocial, acompañamiento jurídico con la personería, atención y asesoría de la ruta de la Ley 1448 de junio de 2011, para ello se cuenta con una oficina y una funcionaria permanece que atiende de manera presencial y virtual a la población que se requiera.

Ilustración 20 Índice de riesgo de victimización



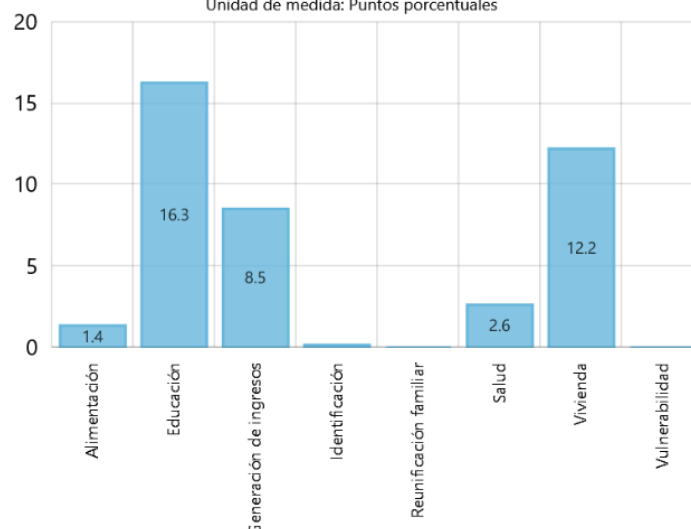
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Respecto a las condiciones y derechos no superados de la población desplazada las mayores falencias radican en educación con el 16.3%, generación de ingresos 8.5% y vivienda el 12.2%.

Ilustración 21 Condiciones y derechos no superados por población desplazada

Condiciones y derechos no superados por la población desplazada

DNP a partir de información de UARIV - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



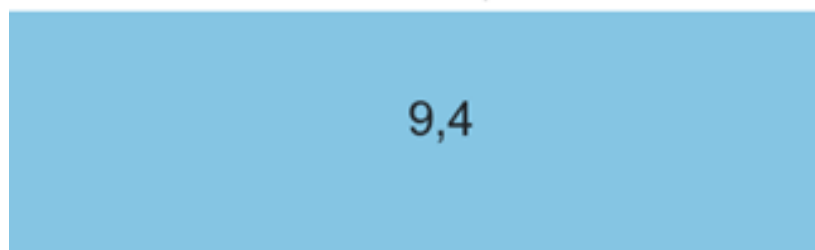
Fuente: DNP

El porcentaje de víctimas registradas en el Sisben IV para el año 2019 asciende a 9.4% de la población total.

Ilustración 22 Porcentaje de víctimas registradas en el Sisben

Porcentaje de víctimas registradas en Sisbén IV

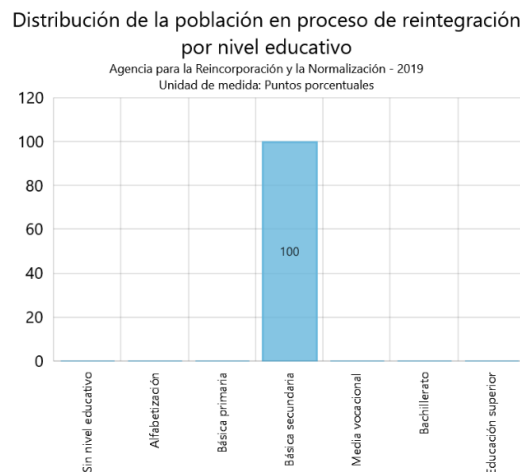
DNP a partir de información de UARIV - 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: DNP

Sobre los procesos de reintegración por edades el mayor porcentaje está entre el rango de edades de 26 – 40 años y la reintegración por nivel educativo es muy superior en básica secundaria con un 100%.

Ilustración 23. Distribución de la población en proceso de integración por nivel educativo



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la normalización - 2019

En materia de minas antipersonas el municipio no presenta ningún caso de accidente por minas antipersonas o munición sin explotar en el periodo comprendido entre el año 1990 – 2019 y solo se ha presentado un caso en el 2010 donde se requirió un proceso de desminado por un artefacto explosivo.

Ilustración 24. Accidente por minas y desminado militar

Accidentes por minas antipersonas y municiones sin explotar

Descontamina Colombia - Oficina del Alto Comisionado para la Paz - 1990-2019

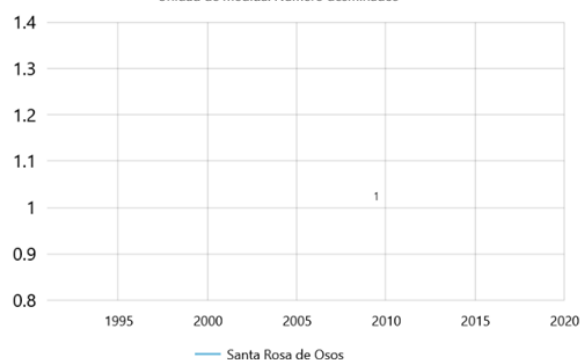
Unidad de medida: Accidentes



Desminado militar en operaciones

Descontamina Colombia - Oficina del Alto Comisionado para la Paz - 1990-2019

Unidad de medida: Número desminados



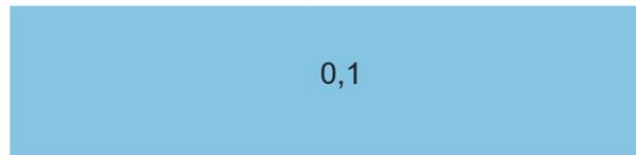
Fuente: Descontamina Colombia – Oficina del Alto Comisionado para la Paz 1990 - 2019

Finalmente, el municipio presenta un índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados del 0,1%.

Ilustración 25 índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños y adolescentes por parte de grupos Armados Organizados

**Índice de Probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento de
Niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados
Organizados**

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios - 2019
Unidad de medida: Puntos



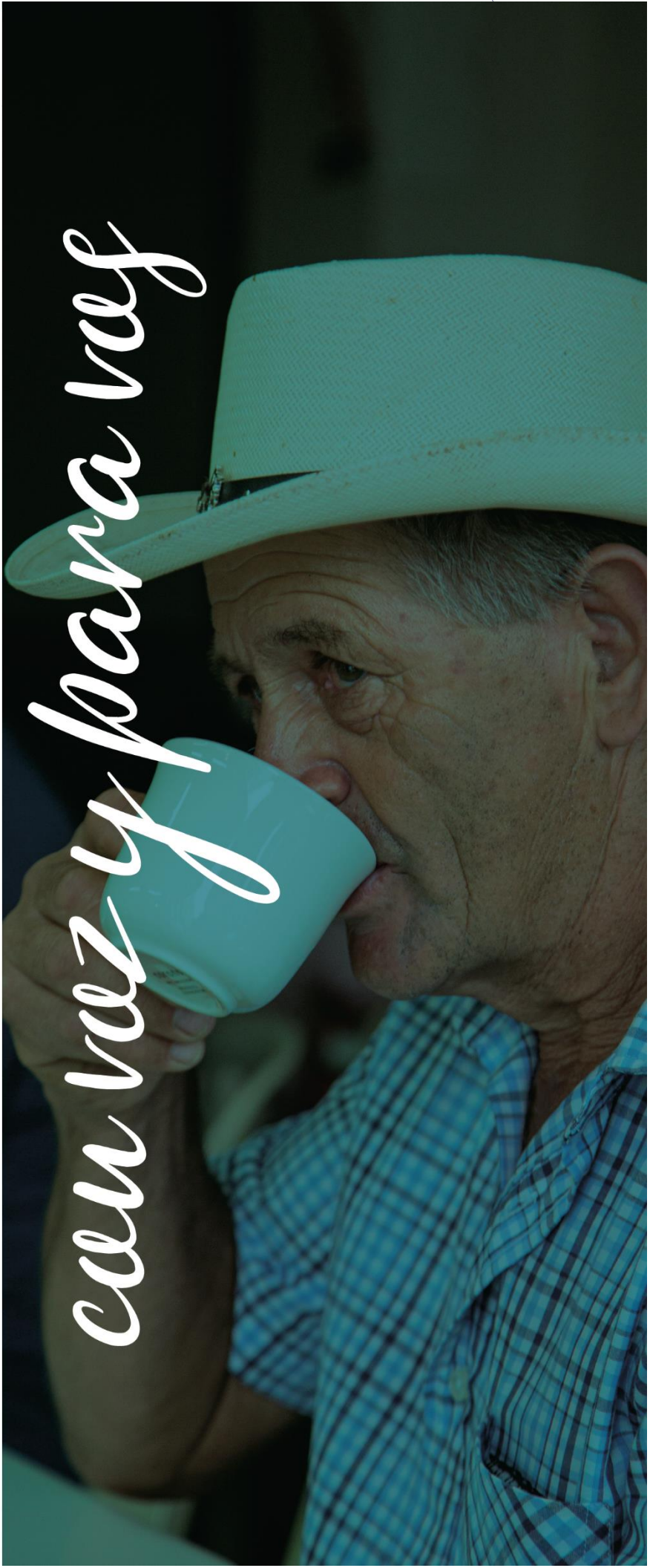
Fuente: Consejería Presidencial para, los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios - 2019



LÍNEA ESTRATÉGICA:

COMPETITIVIDAD

can vaiz y para vaiz



ODS



LÍNEA ESTRATÉGICA: 2

COMPETITIVIDAD *con voz y para voz*



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS

Las teorías y enfoques del desarrollo económico han evolucionado significativamente en las últimas décadas a razón de las nuevas dinámicas mundiales que han generado cambios globales sin precedentes en cabeza de las grandes potencias.

La renovación del pensamiento económico permite determinar objetivos tendientes al surgimiento y estabilización de micro y macroeconómicas que garanticen no solo la productividad sino también el desarrollo, la competitividad, sostenibilidad y el progreso para las regiones y los territorios, cambios sociales como el crecimiento demográfico, cambios en la industria, la agricultura, las problemáticas ambientales y sanitarias, hacen que el factor económico sea variable en los diferentes contextos y se convierte en condicionante para la calidad de vida y el crecimiento de las poblaciones.

Para el Municipio de Santa Rosa de Osos, es un imperativo centrar sus acciones en el renglón económico buscando el favorecimiento de los pequeños y medianos productores a fin garantizar la comercialización, exportación y fortalecimiento de sus iniciativas económicas las cuales redundan en beneficio de las familias, las comunidades y la sociedad en general.

Sectores como el económico, el de turismo, agropecuario, transportes, promoción del desarrollo y servicios públicos, evidencian el panorama general del municipio en materia económica y dejan entrever las oportunidades de crecimiento y desarrollo en las que se pueden generar mejores condiciones de vida que a su vez, contribuyen al progreso y transformación de los diferentes contextos, a continuación se describen de manera particular cada uno de los sectores que componen la línea estratégica de competitividad desde un enfoque económico:

ECONOMÍA

El Norte antioqueño es la cuarta subregión más grande del departamento, el sexto mercado más importante, según el tamaño de su población y el quinto según su contribución al PIB, siendo Santa Rosa de Osos el epicentro de la economía regional debido a las condiciones climáticas y los pisos térmicos que posee, que ha permitido un gran desarrollo de las actividades como la explotación ganadera doble propósito, agroindustria de la leche, además cultivos de frutas y hortalizas como café, plátano, tomate de árbol, papa, fresa, aguacate, frijol, caña panelera y guayaba, entre otros.

La economía se resume en las siguientes actividades:

- Actividad Ganadera: Lechero, porcinos, avícola y piscícola.
- Actividad Industrial: Concentrados y confecciones.
- Actividad Agrícola: Papa, tomate de árbol, fresa, café, frijol y caña panelera, entre otros.
- Actividad Minera: Oro.

En lo que respecta a las actividades económicas de tipo industrial, comercial y de servicios, predominan las industrias de procesamiento de productos lácteos, con nuevos desarrollos en biotecnología vegetal y animal, sumado a un amplio potencial forestal y turístico, y con amplias alternativas comerciales. Se denota un gran intercambio de insumos y productos, necesarios para la actividad agropecuaria del municipio, por lo cual se puede establecer que el destino de la producción tiene influencia local, regional, nacional e internacional. También ocupa un renglón importante de la economía de Santa Rosa de Osos, las empresas manufactureras con más de 40 talleres e industrias de la confección, muchas de las cuales le maquilan a grandes compañías y supermercados de cadena.

Ilustración 26 Valor agregado por sectores económico



Fuente: DANE - 2017

Esta dinámica manufacturera e industrial ha fortalecido permanentemente la economía por lo que nos permite liderar, acompañar y fomentar los clúster de las diferentes actividades agropecuarias, industriales, turísticas, comerciales y de servicios, además de construir y promover estrategias de sustentabilidad que acompañen el desarrollo productivo y competitivo a nivel local, departamental y nacional.

Así mismo el valor agregado per cápita para el año 2017 estuvo en 20.895.900.

Ilustración 27 Valor agregado per cápita



TURISMO

Santa Rosa de Osos es uno de los municipios de mayor desarrollo del departamento de Antioquia, conocido por tener una fuerte tradición comercial, turística, religiosa y cultural en la subregión norte y que cuenta con una rica historia que narra la manera de cómo se fue forjando esta zona y su importancia en el desarrollo del país. Denominada la “Atenas Cultural de Antioquia”, al poseer innumerables y bellos lugares dignos de visitar, tanto de carácter histórico, artístico, natural, religioso, minero y arqueológico, la bien llamada: Ciudad cuna de artistas y literatos, posee algunas construcciones que conservan la arquitectura propia de la colonización antioqueña; como la casa del Doctor Pedro Justo Berrío Rojas, estadista, la casa donde nació Porfirio Barba Jacob, escritor, el antiguo palacio episcopal donde vivió el excelentísimo Monseñor Miguel Ángel Builes, entre otras edificaciones de gran valor.

Sus atractivos tanto en el área Urbana, como Rural cautivan a propios y visitantes que se ven atraídos por su belleza natural, valor arquitectónico, tradiciones y costumbres.

Es de vital importancia resaltar los apelativos y como se proyecta el municipio a nivel local, departamental, nacional e internacional, creando una Marca de Ciudad, un slogan con ritmo o diseñar una identidad visual llamativa, de permanencia en el tiempo, logrando una imagen que genere confianza y credibilidad en personas e instituciones y que exista un símbolo que asocie, incluya y sea atractivo para todos.

El turismo es una de las actividades más importantes para la economía del municipio por su gran dinamismo y capacidad de desarrollo. Hoy por hoy, el turista está a la búsqueda de experiencias únicas, acorde a sus nuevos gustos, necesidades y preferencias, como lo son el interactuar con comunidades receptoras, el interrelacionarse con la naturaleza, realizar actividades de retos

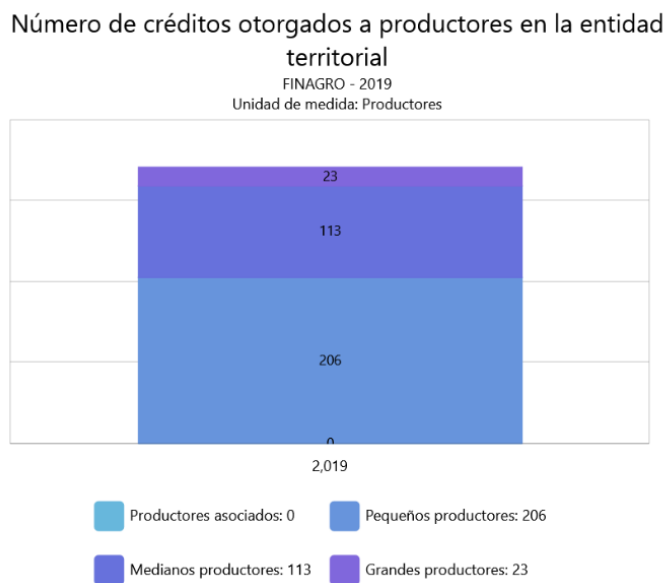
físicos, búsqueda de emociones fuertes, el mantenerse en forma, cuidar su salud, realizar actividades al aire libre, entre otras. Esto da origen a nueva tendencia de hacer turismo generando ingresos económicos y beneficios para todos los actores involucrados.

Es por esto, que se han proyectado 12 rutas, integrando la subregión norte de Antioquia, con vocación minera, eco-ambiental, arqueológica, religiosa, cultural, agroindustrial e hídrica. Haciendo de la actividad turística una oportunidad de negocio competitivo, sostenible y rentable, velando por el fortalecimiento de las empresas, el empoderamiento de las comunidades y el crecimiento económico de la localidad y la región.

AGROPECUARIO

ideal para conocer el estado de los sectores económicos son el número de créditos otorgados a productores en un periodo de tiempo que para el caso corresponde al año 2019 y donde como es de esperarse por las condiciones del municipio la mayoría son enfocados en el sector agrícola.

Ilustración 28 Numero de créditos otorgados a productores en la entidad territorial



Fuente: FINAGRO - 2019

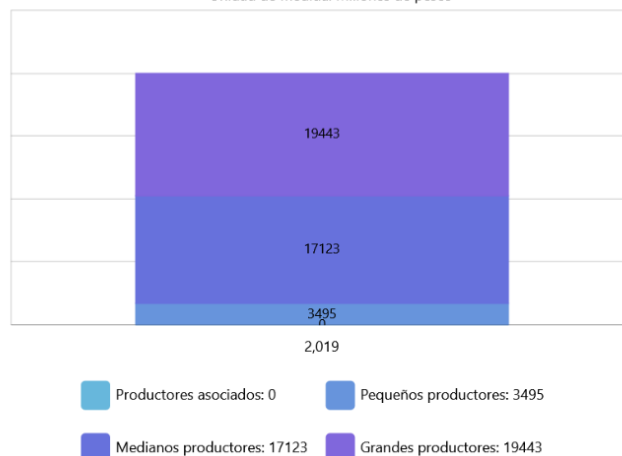
Respecto al valor de los créditos otorgados el valor más bajo corresponde a pequeños productores (3.495) superados ampliamente por los créditos otorgados a medianos productores (17.123) y grandes productores (19.443).

Ilustración 29 Valor de créditos otorgados

Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial

FINAGRO - 2019

Unidad de medida: Millones de pesos



Fuente: FINAGRO - 2019

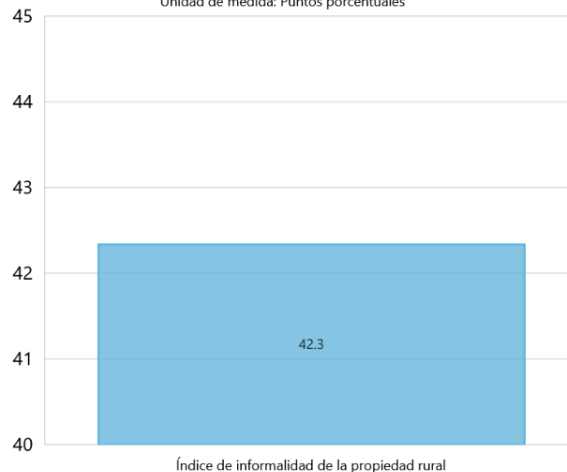
Es importante tener presente que siendo un municipio con una economía rural muy activa aun existe un índice de informalidad de la propiedad rural relativamente alto ya que asciende al 42.3%.

Ilustración 30 índice de informalidad de la propiedad rural

Índice de informalidad de la propiedad rural

UPRA - 2014

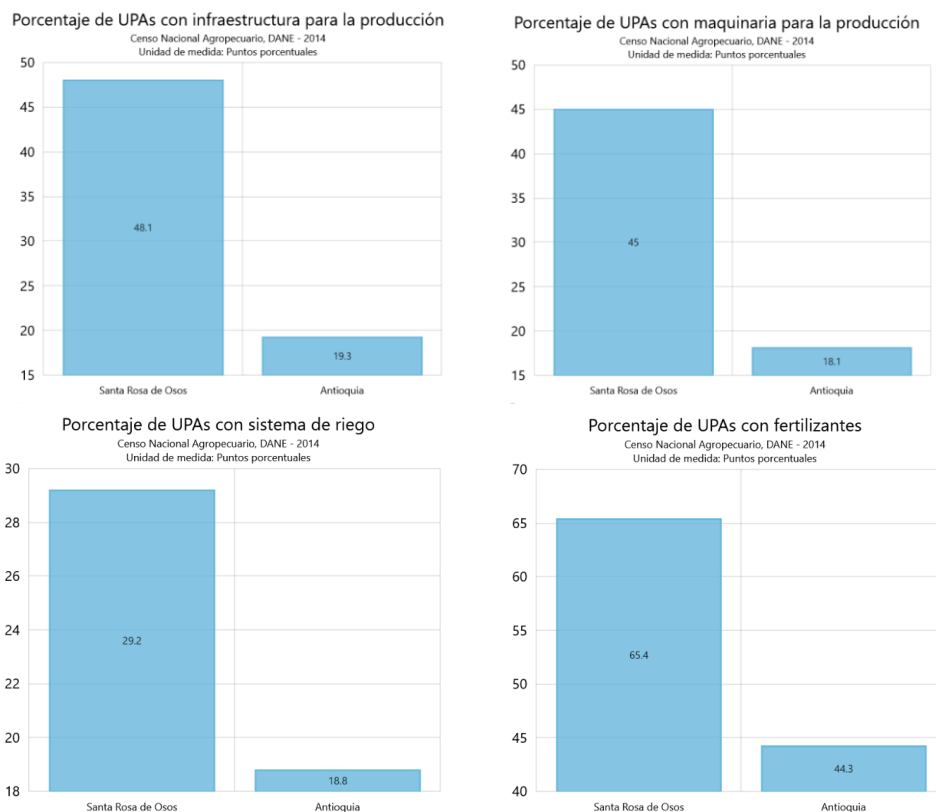
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: UPRA - 2014

Respecto a las unidades de producción agropecuaria según los reportes se está muy por encima del promedio departamental donde la infraestructura para la producción asciende a 48.1%, Unidades con maquinaria para la producción con un 45%, unidades con sistema de riego con un 29.2% y unidades con sistema de fertilizado con un 65.4%.

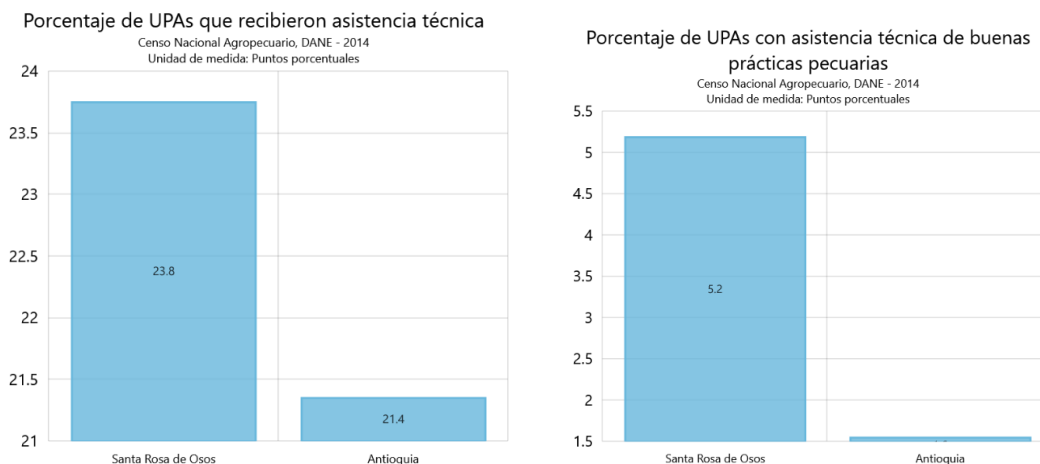
Ilustración 31. Porcentaje UPAS



Fuente: Censo Nacional Agropecuario DANE - 2014

En la misma tendencia están los procesos de asistencia técnica a las unidades de producción agropecuaria con un 23.8% y en buenas practicas con el 5.2% a nivel municipal superando el promedio departamental que asciende al 21.4% y el 1.5% respectivamente.

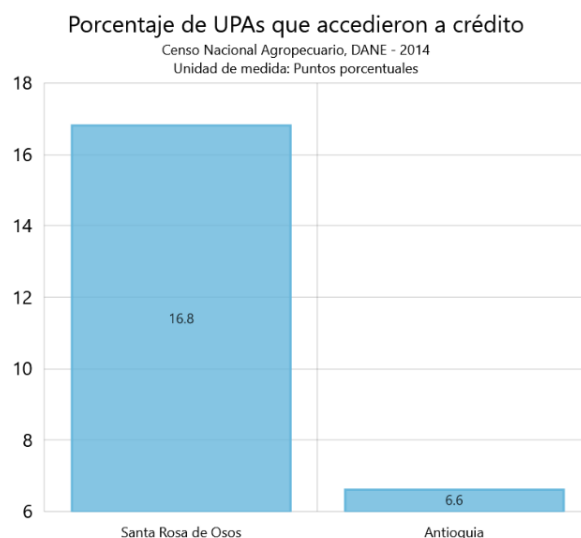
Ilustración 32 Porcentaje UPAS



Fuente: Censo Nacional Agropecuario DANE - 2014

Sobre los créditos otorgados a las unidades de producción agropecuaria se conserva la tendencia donde a nivel municipal asciende al 16.8% y el promedio departamental se encuentra en el 6.6%.

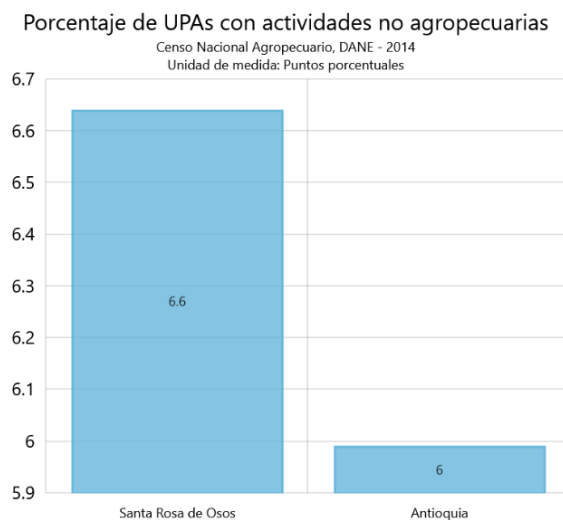
Ilustración 33 Porcentaje UPAS que accedieron a crédito



Fuente: Censo Nacional Agropecuario DANE - 2014

En el caso de las unidades de producción con actividades no agropecuarias el municipio se sitúa en el 6.6% un poco por encima del promedio departamental que asciende a al 6%.

Ilustración 34 Porcentaje de UPAS con actividades no agropecuarias



Fuente: Censo Nacional Agropecuario DANE - 2014

En los procesos de crecimiento económico y acorde con las diferentes políticas nacionales el municipio reporta 121 productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva para el año 2018.

Ilustración 35 Productores beneficiados con estrategias de inclusion productiva

Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR - 2018
Unidad de medida: Productores

121

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR - 2018

Respecto a los procesos agropecuarios el municipio no reporta certificados en buenas prácticas agrícolas (0), posee 26 predios certificados en buenas practicas ganaderas, 183 predios con autorización sanitaria y de inocuidad, 91 predios porcinos con autorización sanitaria y de inocuidad.

Ilustración 36 Predios certificados en buenas prácticas agrícolas.

Número de predios certificados en buenas prácticas agrícolas

ICA - 2018
Unidad de medida: Predios

0

Número de predios certificados en buenas prácticas ganaderas

ICA - 2018
Unidad de medida: Predios

26

Número de predios bovinos con autorización sanitaria y de inocuidad

ICA - 2018
Unidad de medida: Predios

183

Número de predios porcinos con autorización sanitaria y de inocuidad

ICA - 2018
Unidad de medida: Predios

91

Fuente: ICA - 2018

En seguros agropecuarios el municipio solo reporta 5,7 hectáreas para el año 2018.

Ilustración 37 Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario.



Fuente: FINAGRO - 2018

Sobre las condiciones y la calidad de vida el municipio reporta un índice de pobreza multidimensional que en la cabecera urbana se encuentra en el 35.6% y en el área rural aumenta drásticamente al 80.6%, donde a su vez el porcentaje de pobres rurales multidimensionales asciende al 80.6% siendo superior al promedio departamental que asciende al 74.6%

TRABAJO

La economía del Municipio depende básicamente de: Ganadería lechera, producción agrícola, avícola, piscícola, porcícola y de transformación. Este es uno de los municipios de la subregión donde más fuerza tiene estos sectores, concentrando más del 70 % de su actividad económica. La transformación de la leche y la comercialización agrícola y de manufactura han generado un dinamismo importante en actividades de abastecimiento, servicios sociales, comerciales y de comunicaciones.

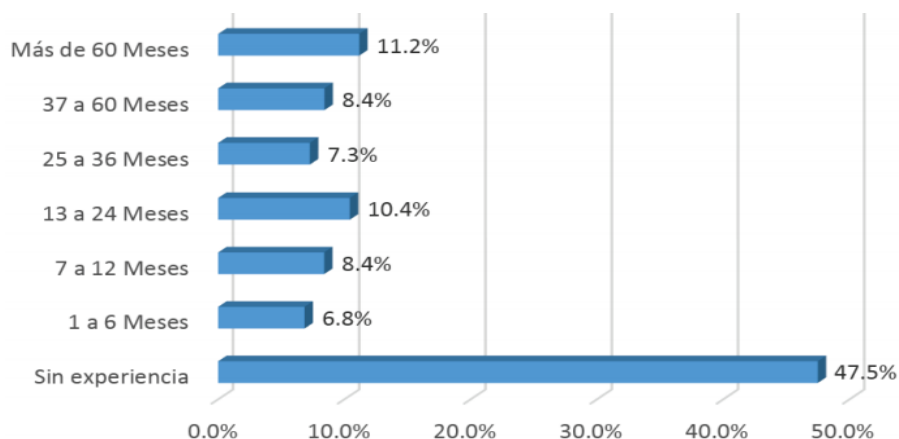
Para el Municipio, los grupos etarios que mayor importancia tienen en los empleos formales, según la Fuente de Información Laboral de Colombia -FILCO- del Ministerio del Trabajo, son de 29 a 40 años, de 18 a 28 y de 41 a 50, sin embargo la subregión norte participa con el 1,65% del empleo formal del departamento, teniendo a Santa Rosa de Osos como el principal responsable del mismo con un 22,1%.¹³

De acuerdo con la información del Servicio Público de Empleo –SPE–, el mayor porcentaje de personas suscritas en el sistema, corresponde a los menores de 28 años, 64,6%, en tanto que el grupo poblacional entre los 29 y los 44 años de edad, representa el 25,8% y los mayores de 44 años el restante 9,6%. Así mismo, del total de inscritos, el 33,1% manifiesta ser jefe de hogar. De otro lado, esta población oferente se encuentra ubicada, en mayor medida, en zonas urbanas, 87,2%. Al tiempo que un pequeño porcentaje manifiesta pertenecer a una etnia particular (0,1% indígenas y 0,5% afrocolombianos) y cerca del 4,6% manifiestan estar inscritos en algún tipo de programa estatal.

Entre los oferentes, 47,5% no posee experiencia laboral. De otro lado, el 84,2% de la población que se ha registrado en el sistema, manifiesta no ser una víctima del conflicto armado en nuestro país y un restante 15,8% de oferentes en el sistema que manifiestan ser víctimas del conflicto.

¹³ Fuente: Construcción propia con información de FILCO, 2017.

Ilustración 38 Experiencia laboral



Nivel educativo

Por su parte, la educación de los oferentes se ubica en los niveles más bajos de formación. Lo anterior podría estar indicando que el mercado brinda mayores oportunidades para las personas con mayores niveles de formación, de allí que no sea necesario ofertar sus servicios en el mercado. Tal como era de esperar, la mayor oferta se concentra en los desempleados, personas que no poseen empleo y lo están buscando, con 81,3%; en tanto que el grupo de personas que ingresan al mercado laboral por primer empleo, se ubican en segundo lugar con un porcentaje del 9,2% del total y, finalmente, personas empleadas con un 5,2% y los independientes con un 1,2%.

En cuanto a los perfiles ocupaciones, llama la atención las labores relacionadas con construcción y ventas. En el primer caso, los ayudantes de construcción representan el 6,7%, en tanto que las ocupaciones relacionadas con las ventas suman cerca del 9%. Finalmente, una proporción muy importante de personas no definen una ocupación en particular, (44,8%), quizás con la idea de ampliar las posibilidades de enganche.

Tabla 30 Top 10 de los intereses ocupacionales

Sin definir	44,8 %
Ayudantes de construcción	6,7 %
Otras ocupaciones relacionadas con ventas	4,9 %
Limpieza de edificios y control de plagas	3,9 %
Vendedores de puntos de venta al por menor	3,9 %
Especialistas en administración de negocios	23,0 %
Trabajadores agropecuarios	2,7 %
Operadores de vehículos a motor	2,6 %
Profesores de Preescolar, Primaria, Secundaria y de Educación Especial	1,8 %
Operadores de Plantas y Sistemas	1,7 %
Servicio de Alimentos y Bebidas	1,5 %
Trabajadores del metal y el plástico	1,3 %

Fuente: Construcción propia con información de SPE, 2017

PERFIL DE LAS EMPRESAS

El mayor número de empresas demandantes de empleos en el servicio público, se concentra en los municipios de Santa Rosa de Osos y Yarumal, donde se ubica cerca del 58% de las empresas registradas en la región. Llama la atención lo ocurrido con el Municipio de Santa Rosa de Osos, lugar que concentra el 35,4% de las empresas registradas en el SPE¹⁴

En cuanto a las actividades por sector económico, las empresas demandan servicios de mano de obra que se concentran en actividades de servicios personales, muchas de ellas relacionadas con aspectos comerciales y agrícolas, esto debido al carácter económico de la región. Las empresas del Municipio se concentran, en mayor medida, en micro y pequeñas empresas, las cuales representan más del 73% del total.

En cuanto a los salarios de las vacantes, el mayor porcentaje lo presenta el nivel a convenir con el empleador, seguido de los niveles representados por un salario mínimo legal vigente, y el rango salarial entre uno y dos salarios. Es decir, se puede afirmar que los salarios se encuentran en un rango bajo. Según sector económico, las actividades donde se concentra el mayor número de vacantes son en obras de ingeniería civil.

Tabla 31 Vacantes según sector económico

Obras de ingeniería civil	17 %
Otras actividades de servicios personales	7,6 %
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5 %
Educación	3,4 %
Actividades de empleo	2,8 %
Comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	2,1 %
Elaboración de productos alimenticios	1,5 %
Actividades de servicios de comidas y bebidas	1,1 %
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos, automotores y motocicletas	1,0 %
Actividades de asociaciones	0,9 %
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	0,9 %
Actividades de atención de la salud humana	0,9 %

Fuente: Construcción propia con información de SPE, 2017

Es de resaltar que el Municipio de Santa Rosa de Osos concentra cerca del 28.9% de las colocaciones, fruto del enorme dinamismo económico que en los últimos años ha tenido la región, además es el propósito de realizar convenios interinstitucionales tanto con la empresa privada como la pública para cruzar bases de datos y dar la oportunidad a las personas que allegan su hoja de vida a la entidad.

Del lado de las posiciones ocupacionales, las actividades donde se concentraron más colocados corresponden a los ayudantes de construcción, seguido de las actividades relacionadas con ventas y las agropecuarias.

Desde la perspectiva del anterior, emergen las siguientes tendencias que potencializaran el mercado laboral, donde se sigue consolidando la vocación productiva del Municipio, lo cual requiere incentivos para que la población más joven se forme en función de sus vocaciones, y

¹⁴ Fuente: Construcción propia con información de SPE, 2017.

además se deben generar procesos que busquen la conservación del patrimonio cultural y la biodiversidad, impactando de manera significativa el empleo del municipio.

Zona Agroindustrial: Consolidación de los procesos de diversificación de los sistemas agrícolas y lecheros presente en la subregión, mediante el cerramiento del ciclo agroindustrial, es decir, pasando a niveles superiores de transformación del producto y el establecimiento de cadenas agroindustriales para el aprovechamiento de los productos y subproductos.

Zona turismo: Se está consolidando el turismo en sus diversas manifestaciones, lo cual requiere la integración de los servicios turísticos con los demás sectores, además de la profesionalización del recurso humano que presta estos servicios.

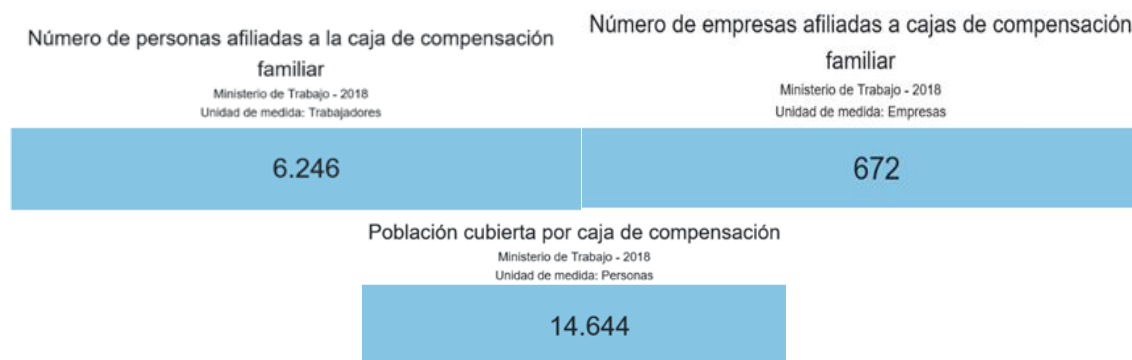
Zona biodiversidad: El territorio Santarrosano cuenta con amplias zonas de biodiversidad páramo, cuencas del Río Grande, Río Guadalupe y Río Chico, que pueden aprovecharse en términos de investigación y desarrollo, al igual que la prestación de servicios ambientales.

Zona Hidroenergética: El potencial del municipio en términos de generación de energía y “agua” puede crear un entorno positivo a los procesos de industrialización en todos los oficios necesarios para consolidar esta vocación, lo mismo para los procesos urbanísticos en construcción y en el desarrollo de servicios públicos y vías de quinta generación.

La formalización del empleo ha sido uno de los temas que se busca fortalecer, lo cual permitirá en unos años mejorar las condiciones de vida de la población, logrando desempeñarse en ámbitos diferentes a la construcción. Es vital en este proceso la configuración de una agenda para el desarrollo de la empleabilidad que dé respuesta a las vocaciones productivas del territorio, buscando elevar la competitividad territorial, que integre el desarrollo de los subsectores, la sostenibilidad ambiental, generación de competencias de los habitantes de la subregión, e integración de las zonas apartadas (rurales y urbanas) que se encuentran en el municipio.

Asimismo, el municipio presenta un número de personas afiliadas a la caja de compensación familiar que asciende a 6.246 trabajadores, 672 empresas afiliadas a diferentes cajas y una cobertura total de personas cubiertas por cajas de compensación familias de 15.644.

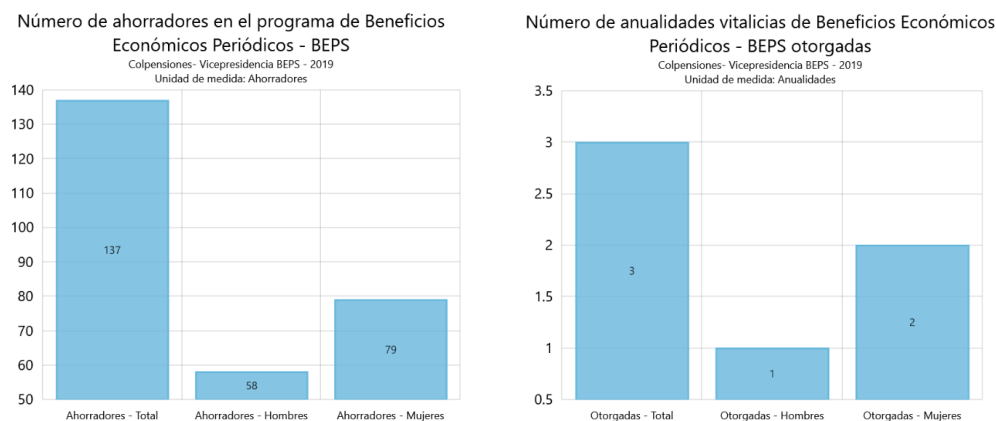
Ilustración 39 Afiliados caja de compensación familiar



Fuente: Minsiterio de Trabajo - 2018

Finalmente, en materia pensional específicamente el número de ahorradores en el programa de beneficios económicos periódicos (BEPS) y el número de anualidades vitalicias de beneficios económicos periódicos (BEPS otorgadas) ascienden a un total de ahorradores de 137 personas y 3 BEPS otorgadas en el año 2019 respectivamente.

Ilustración 40 BEPS



Fuente: Vicepresidencia BEPS - 2019

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Se define como el sector que no produce bienes materiales sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades a través del transporte de mercancías y personas, en el caso del municipio es un sector que viene en crecimiento pero que a su vez implica una serie de riesgos manifiestos en los indicadores de accidentalidad.

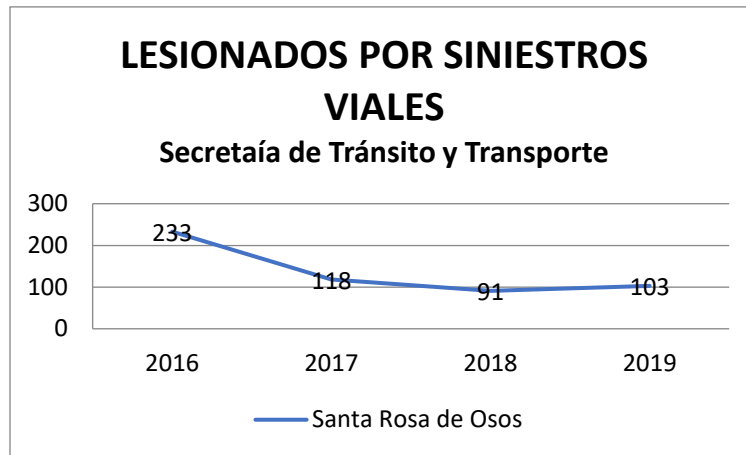
La Ley 769 de 2002, en su Artículo 2, define el accidente de tránsito "...Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho..."

Así mismo, el Ente Territorial cuenta dentro de su organigrama institucional con una Secretaría de Tránsito de Transporte por el Ministerio de Transporte y que dentro de sus funciones está "...velar por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Sus funciones será de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones debe ser orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías..." Art. 07, Ley 769 de 2002.

A la fecha el Organismo de tránsito, cuenta con un registro de parque automotor de 13.400 vehículos en las diferentes clases (motocicletas, automóviles, vehículos de carga, vehículos de transporte público, maquinaria amarilla), si bien estos vehículos no ruedan todos dentro de la jurisdicción del Municipio, cabe aclarar que existen vehículos registrados en otros organismos de tránsito que si circulan en el Ente Territorial, lo cual contribuye al incremento diario de la cantidad de vehículos presentes en las vías, generando con ello un posible riesgo de ocurrencia de siniestros viales, evidenciado ello, en las estadísticas que registra la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Luego de analizadas las cifras de accidentalidad en el Municipio en los últimos cuatro años, el municipio viene con una tendencia a la baja entre el año 2016 y 2019 que paso de 233 personas lesionadas por siniestros viales en el año 2016 a 103 en el 2019, pero si comparamos entre los dos últimos años, se presenta un incremento, al pasar de 91 lesionados en el año 2018 a 103 en el año 2019.

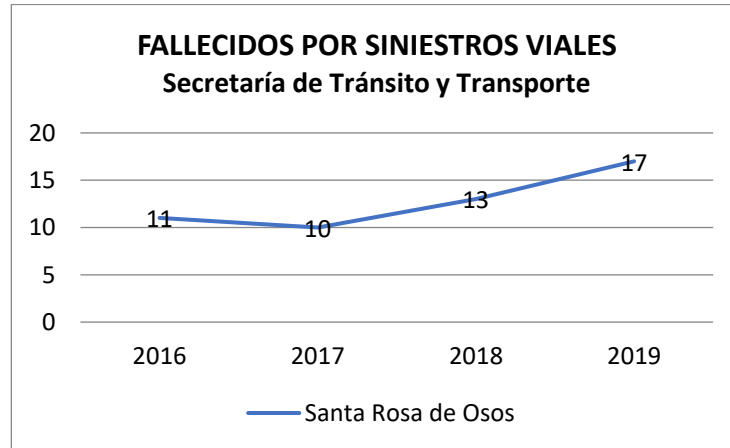
Ilustración 41 Lesionados por siniestros viales



Fuente: Construcción propia Secretaría de Tránsito y Transporte

Así mismo la tasa de fallecidos por siniestros viales paso de 13 casos en el 2018 a 17 en el año 2019.

Ilustración 42 Fallecidos por siniestros viales



Fuente: Construcción propia Secretaría de Tránsito y Transporte

Por consiguiente, dentro de las acciones necesarias a implementar por parte de la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, para disminuir el índice de siniestros viales durante este cuatrienio, es la formulación de un Plan local de seguridad vial, el cual deberá tener como objetivo general el reducir el número de muertos y lesionados por siniestros viales. Este documento deberá elaborarse con la participación de funcionarios públicos, gremios, entidades públicas y privadas, sociedad civil y asociaciones con interés y responsabilidad con la seguridad vial, y a de estructurarse bajo componentes de: metodología y antecedentes que deben describir las medidas y acciones para prevenir y reducir la gravedad de los siniestros viales, llevadas a cabo por la Administración Municipal.

Aunado a lo anterior la política pública en Seguridad Vial, se plasmó a través de la Ley 1503 de 2011, la cual “promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”, y en suma de ello, el Ministerio de Transporte emana la Resolución 1282 de 2012, por la cual se adoptó el primer Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2016, plan que posteriormente fue ajustado mediante la Resolución 2273 de 2014 que ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial para el periodo 2011 -2021 y dictando otras disposiciones. Documentos de política pública que define las Líneas de Acción para la implementación y ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Finalmente, sumado al Plan local de seguridad vial, está el programa de capacitación y sensibilización a los actores viales, que se sumará como estrategia de esta secretaría para la reducción de ocurrencia de siniestros viales, y que está enfocado no sólo a los conductores infractores, sino también a los grupos organizados del Municipio, a la población educativa y a la comunidad en general.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El Municipio de Santa Rosa de Osos se encuentra localizado en la subregión norte del departamento de Antioquia, en la altiplanicie del municipio corresponde a una meseta irregular, ubicada en uno de los ramales de la Cordillera Central, al noreste del departamento de Antioquia, tiene una red vial de 433.14 kilómetros donde se goza de la intercomunicación vial con municipios vecinos de la siguiente manera: al Norte con el municipio de Yarumal, Al Sur: Municipio de Don Matías y Entreríos con las siguientes extensiones viales¹⁵:

Tabla 32 Vías intermunicipales

VIAS INTERMUNICIPALES	EXTENSIÓN (KM)
Santa Rosa de Osos – Entreríos	22
Santa Rosa de Osos - Yarumal	45,9
Santa Rosa de Osos – Don Matías	29
Santa Rosa de Osos – Carolina	45

La red vial secundaria con un total de 153,25¹⁶ kilómetros es primordial para la comercialización y/o distribución y consumo de los productos que se generan en la zona rural, fundamental en el desarrollo económico de nuestro municipio, dichas vías están discriminadas de la siguiente manera¹⁷:

¹⁵ Pagina Web Ruta Distancia. www.distancia.com.co

¹⁶ Indicadores, Vías y transporte, Densidad vial por categoría en los municipios de Antioquia – Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación.

¹⁷ Red Vial Secundaria a cargo del Departamento – Circular No. 08 Dirección de Planeación de la secretaria de infraestructura física. Gobernación de Antioquia 2013

Tabla 33 Red vial secundaria

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Jerarquía Orden
1	La cabaña (Ruta 25) – San Isidro – Montañita – El sauce – El Caney – Puente Gavino.	Departamento	39	4,5	Afirmado	3
2	Santa Rosa de Osos (Ruta 25) – Malambo – San Pablo – Puente Gavino	Departamento	49,2	4,5	Afirmado	3
3	El Roble (Ruta 25) – Miraflores – La herradura	Departamento	37,5	4,5	Afirmado	2
4	El Chaquiro (Ruta 25) – Aragón – Te a labores	Departamento	27,3	4	Pavimentado - Afirmado	3

Adicionalmente con una intercomunicación con la capital del departamento a través de dos rutas¹⁸: 1. Santa Rosa de Osos - Entreríos – San Pedro de los Milagros – Medellín con una distancia de 70,7 kilómetros y 2. Santa Rosa de Osos – Don Matías – Medellín con una distancia 75.8 kilómetros, las cuales en longitud son similares (con una diferencia de 5,1 Kilómetros) y permiten que, si una de estas vías se ve obstruida, poder tener otra alternativa y que el tránsito se mantenga para el desarrollo de las actividades económicas. Estas vías se encuentran en normalidad de condiciones, pero exigen de un mantenimiento continuo para garantizar mínimamente la condición actual de servicio.

El municipio cuenta con una red vial terciaria con una longitud de 242,6¹⁹ Kilómetros y un promedio de anchos que varían entre los 2 metros y 4,5 metros (sin incluir medidas de cunetas), su calzada casi que en su totalidad se encuentra conformada por material de afirmado, dentro el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS se encuentra el 14,14% y el 85,86% a cargo del municipio, la red tiene en un 80% se encuentran actualmente en regular estado y un 20% en mal estado, dicha longitud de vías esta discriminada de la siguiente manera:

Tabla 34 Red vial terciaria

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Orden
1	Vía La Cabuya - Orobajo - Los Salados	INVIAS	10,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
2	Vía Cucurucho José Jaramillo	INVIAS	8,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
3	Vía Malambo - Escuela Playa Larga	INVIAS	1,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
4	Vía Vallecitos - Sabanazo - El Botón	INVIAS	11	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
5	Vía Las Ánimas La Cejiita	INVIAS	3,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3

18 Google Maps para los Kilómetros

19 Vías terciarias en el departamento de Antioquia

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Orden
6	Vía El Llano Chilimaco	Municipio	4,3	4,5	Afirmado	Café	3
7	Vía Ventiadero San Pablo	Municipio	14,2	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
8	Vía El Caney Porcelanda	Municipio	2,3	3	Afirmado	Caña Panelera	3
9	Vía San Victorino	Municipio	0,8	3	Afirmado	Caña Panelera	3
10	Vía Ventiadero - Ortigas	Municipio	1,5	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3
11	Vía Colegurre	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
12	Vía La Cejita San Francisco	Municipio	2,8	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
13	Vía San Antonio	Municipio	1,7	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3
14	Vía Trinidad	Municipio	2,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
15	Vía El Sombrerón	Municipio	2,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
16	Vía Malambo Carolina	Municipio	1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
17	Vía Morritos Guanacas	Municipio	7,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
18	Vía El Alto De Guapos	Municipio	1,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
19	Vía Playa Larga - Santa Gertrudis	Municipio	4,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
20	Vía Cabuya Oro Bajo Los Salados	Municipio	3,4	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
21	Santa Ana - Vía San Juan	Municipio	6	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
22	Vía San Juan Luna Roja	Municipio	4,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
23	Vía Cucurucho La Planta	Municipio	2,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
24	Vía Filipinas - El Guayabo	Municipio	4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
25	Vía Cucurucho El Guayabo	Municipio	7,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
26	Vía Cucurucho Quebrada Del Medio	Municipio	5,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
27	Vía Quebrada Del Medio La Virgen	Municipio	10,7	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
28	Vía Sabanazo Quebrada Del Medio	Municipio	4,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Orden
29	Vía San Antonio La Planta	Municipio	5,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
30	Vía El Chocó La Carolina	Municipio	3,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
31	Vía Aragón Samaria	Municipio	6,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
32	Vía El Chamizo - Aragón	Municipio	7,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
33	Vía Chamizo	Municipio	5,2	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
34	Vía Troncal Las Ánimas	Municipio	5,2	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
35	Vía Campamento Epm	Municipio	1,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
36	Vía La Bocatoma	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
37	Vía San Isidro Parte Baja	Municipio	0,9	3	Afirmado	Café	3
38	Vía El Vergel La Palma	Municipio	6,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
39	Vía Quitasol Los Planes	Municipio	2,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
40	Vía El Vergel - Quitasol	Municipio	3,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
41	Vía El Vergel - Montañita	Municipio	12,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
42	Vía Quitasol La Antena	Municipio	2,3	2	Afirmado	Ganadería de Leche	3
43	Vía Quitasol - La Ochuvera	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
44	Vía Santa Ana - La Muñoz	Municipio	0,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
45	Vía Oro Bajo Santa Inés	Municipio	1,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
46	Vía Oro Bajo La Cascada	Municipio	1,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
47	Vía Pontezuela Los Salados	Municipio	3,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
48	Vía Verbenal - La Cascada	Municipio	3,9	3	Tierra	Ganadería de Leche	3
49	Vía La Cascada Los Salados	Municipio	4,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
50	Vía Santa Marta San Pedro	Municipio	6,5	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
51	Vía La San Pedro - La Morita	Municipio	2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Orden
52	Vía El Quince San Bernardo	Municipio	4,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
53	Vía La Ye La Palma	Municipio	8,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
54	Vía El Chaquiro La Esperanza	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
55	Anillo Vial Filipinas El Chagualo	Municipio	3,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3

Cabe anotar que el grado de exigencia en cuanto a mantenimiento de estas vías es más elevado, dado que para mantener buenas condiciones en este tipo de vías exige de un mantenimiento general aproximado de cada dos (02) años en promedio (conformación y compactación de calzada) y un mantenimiento permanente (rocería, limpieza de obras, limpieza de cunetas), con lo cual la vía puede mantenerse en condiciones de transitabilidad. Es importante saber que el factor climático es de gran influencia en cuanto a la durabilidad de los mantenimientos.

Por otro lado, las actividades económicas pecuarias, agrícolas y ganadera han permitido que las diferentes juntas de acción comunal puedan permanentemente estar recolectando recursos con el fin de impulsar los mantenimientos permanentes de sus vías y poder conservarlas en buen estado, situación que debe ser aprovechada e impulsada por el estado, dado que esta forma se pueden generar constantemente uniones público-privadas que permitan el mantenimiento y permanencia en buen estado de la red vial.

Finalmente, la importancia de las vías terciarias radica en que una de las principales actividades económicas del municipio es llevada a cabo en la zona rural del municipio con las actividades agrícolas tales como: tomate de árbol, papa, lulo, uchuva, frijol verde, caña panelera, plátano, café, guayaba y yuca; sin dejar atrás a explotación ganadera lechería que es la más importante para los Santarrosanos y pecuaria con la porcicultura, lo cual exige que constantemente estén circulando vehículos transportadores de alimentos, y adicionalmente sabiendo que un 48% de la población se encuentra en el sector rural, tales vías adquieren una mayor importancia.

Es de notar que unas de las falencias más sentidas de las vías municipales son las zonas de retiros (zonas verdes o andenes), las cuales deben ser previstas con la finalidad de poder generar franjas de expansión, andenes de buenas condiciones y accesibilidad para discapacitados, pensando de esta forma en el entorno y en el peatón.

**LÍNEA
ESTRATÉGICA:**

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

con voz y para vos



ODS



LÍNEA ESTRATÉGICA:

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

con voz y para voz



PREVENCIÓN
DE DESASTES



AMBIENTAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS

Reconocer el territorio Santarrosano desde un enfoque ambiental implica pensar en la responsabilidad individual y colectiva para promover una cultura ambiental que permita formar ciudadanos íntegros, que contribuyan al desarrollo sostenible afrontando el cambio climático a nivel local, regional, nacional y global, al igual que todos los fenómenos naturales a los cuales se ve abocada la humanidad en los tiempos actuales.

La educación ambiental tiene por objeto promover la adopción de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, sensibilización y concientización de los ciudadanos para la adopción de conductas que ayuden a valorar, cuidar, proteger y conservar todos los recursos de los entornos donde germina la vida, en su coexistencia con seres abióticos y artificiales, a fin de minimizar los riesgos de degradación y contaminación del aire, el suelo y demás amenazas de la biodiversidad, de la flora y de la fauna.

En este sentido se busca la interacción de todos los actores del municipio para garantizar el cuidado y conservación de los recursos naturales, la protección de bosques y reservas, la identificación de especies nativas de flora y fauna, la gestión del riesgo, para la prevención y atención a los desastres y el desarrollo de acciones institucionales para evitar la contaminación y propiciar el embellecimiento paisajístico, la conservación de cuencas y riquezas naturales que hacen parte del área urbana y rural del territorio.

MEDIO AMBIENTE

Según la ley 99/1993, y de acuerdo a las competencias y funciones del Municipio, a este le corresponde, promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.

Las actividades humanas, el crecimiento y desarrollo de sus poblaciones, las interacciones en y entre las comunidades y el funcionamiento de los ecosistemas, ocurren en unidades espaciales denominadas genéricamente paisajes. Éstas presentan diferencias en estructura y composición, en las cuales ocurren interacciones a múltiples niveles que influyen de manera diferencial en el desarrollo y evolución de las especies.

El diagnóstico del territorio desde el punto de vista de la conectividad tiene importantes implicaciones sobre el diseño de redes ecológicas de conservación. La definición de prioridades de protección, restauración y conexión de espacios de interés ecológico, con base en criterios sistémicos que consideran la funcionalidad global del territorio, constituye un elemento básico de cara a la conservación a largo plazo de la biodiversidad.

Según el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020 – 2030, de la Corporación Autónoma Regional para el Centro de Antioquia (Corantioquia), el municipio pertenece a dos grandes unidades, en primer lugar y con mayor participación en la “Unidad 8, Altiplano Norte Antioqueño”, esta unidad corresponde al altiplano disectado y colinado que forma la Cordillera Central al norte del departamento de Antioquia, caracterizado por un relieve de pendientes suaves a moderadas atravesado por una densa red de drenajes.

Esta zona se caracteriza por la producción agropecuaria donde se destaca la ganadería de leche con mejoramiento de pastos y manejo de potreros con cercas eléctricas y riego húmedo con porquinaza, otro elemento en el paisaje es la dominancia de las plantaciones forestales con fines comerciales. En forma dispersa aparecen manchones de bosques naturales (robledales) y rastrojos altos.

Presenta un alto potencial de acuíferos y potencial agroecológico en áreas dispersas, concentrándose éstas básicamente en los municipios de Santa Rosa de Osos, Entreríos y Belmira. Se localizan allí fuentes que surten acueductos municipales y corregimentales, en particular la quebrada Las Cruces que abastece al municipio; la quebrada Palenque al Corregimiento Río Grande y el área de captación del acueducto del Corregimiento Hoyorrico.

El municipio también posee superficie, aunque en una menor proporción en la “Unidad 19. Cañón de los Ríos Porce y Nechí”, esta unidad corresponde en su mayoría a las laderas, filos y vertientes de la Cordillera Central hacia los cañones de los ríos Porce y Nechí, las actividades productivas se concentran alrededor del cultivo del café y caña de azúcar y de la cría de ganado de engorde con áreas abiertas está dedicada a potreros. (Corantioquia, 2007).

El Municipio de Santa Rosa se encuentra en el centro del altiplano. En su territorio confluyen iniciativas de conservación local y regional como una propuesta de declaratoria de área protegida regional (iniciativa de Corantioquia), un corredor de conectividad que integre los bosques desde la cordillera de Guanacas (parte de ella ya declarada como área protegida municipal por parte del SIMAP de Carolina del Príncipe), los bosques de Angostura y el sistema de páramos y el corredor biológico Porce – Nechí.

De esta manera, además de las características del entorno económico descrito, el Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con grandes valores ambientales y de biodiversidad, incluyendo unos de los últimos relictos de bosque húmedo montano bajo, con presencia de robledales y gran cantidad de especies de fauna.

El Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) se concibe como el elemento central del ordenamiento territorial municipal, el cual contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación en los ámbitos local, regional y nacional, a través de procesos de construcción participativa e interinstitucional y se articula al ordenamiento territorial al hacer parte de la estructura ecológica municipal y regional, base natural a partir de la cual debe planificarse el resto de los componentes del ordenamiento territorial.

A partir de aspectos conceptuales y normativos de la UICN, orientaciones nacionales dadas para la consolidación del SINAP (Conpes 3680 de 2010) y los propósitos del SIDAP Antioquia, el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Santa Rosa de Osos se define como el conjunto de:

Las áreas protegidas y las estrategias complementarias de conservación de carácter público o privado, que sean declaradas, reconocidas y gestionadas en los niveles nacional, regional y municipal, con carácter público o privado.

Es importante señalar que esta propuesta considera que en todas las categorías de áreas protegidas se respetarán los derechos adquiridos de propietarios y poseedores de predios que existan en la zona al momento de su declaratoria. La gestión para su conservación deberá ser un compromiso que se asuma de manera compartida entre las autoridades gubernamentales y los propietarios o poseedores. La autoridad municipal y la autoridad ambiental velarán, en el marco de sus competencias, por el mantenimiento y buen uso de los recursos naturales, siendo de su tenor la determinación de los volúmenes y altura de viviendas, además de la densidad de las mismas en las zonas rurales, atendiendo a las disposiciones entregadas por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Para Conservar y manejar las áreas protegidas: El mayor desafío al que se enfrenta los procesos de conservación en Santa Rosa de Osos es la ganadería extensiva, la deforestación, quema contaminación de los afluentes de agua por los cultivos de papa y tomate.

Para enfrentar estos retos necesitamos programas de Educación Ambiental continua, una gobernanza compartida del territorio que nos permita hacer control permanente de las áreas protegidas con participación de la comunidad y en caso de que ocurra alguna dificultad se pueda contar de forma incondicional con las entidades ambientales y la policía ambiental, adicional se debe trabajar en programas, pagos por servicios ambientales, reforestación y conservación de los afluentes , compra de predios, protección de zonas de reserva programas silvopastoriles entre otras estrategias que sirvan para conservar los servicios ecosistémicos de este municipio. Al igual que el diseño del Plan de Adaptación al Cambio Climático.

Tabla 35 Áreas SILAP

Área	Cuchilla Guanacas – Alto de San José *PROPUESTA PARA DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA REGIONAL
Extensión	5783,5
Comentario	Ecosistema de alto valor ambiental y en muy buen estado de conservación, además del valor cultural por hallazgos arqueológicos. Zona de referencia en el Altiplano Norte Antioqueño. Se propone la declaratoria de un área protegida regional, preliminarmente en categoría de Reserva Forestal, incluyendo territorios en los municipios de Santa Rosa de Osos y Carolina del Príncipe, éste último con SIMAP adoptado mediante Acuerdo 013 de 2014, en el que se definieron las áreas que se proponen en este caso en categoría regional.
Área	Rio Grande
Extensión	823,7
Comentario	Incluye el embalse Río Grande y sus bosques de protección, propiedad de EPM.
Área	Pontezuela – La Sierra – Los Cristos
Extensión	2177,2
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico en el corregimiento de Hoyorrico (el más poblado) con antecedentes de acciones de protección lideradas por la Junta Administradora del Acueducto de Pontezuela.
Área	San Pablo - Morrito
Extensión	216
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad entre las cuencas Porce y Guadalupe.
Área	Ahitón
Extensión	707,1
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad entre las cuencas Porce y Guadalupe.
Área	Alto de San Isidro - Las Animas
Extensión	757,3
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad entre las cuencas Rio Grande y Guadalupe.
Área	Microcuenca El Silencio
Extensión	149,1
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad en las cuencas Rio Grande.
Área	Aragón
Extensión	1701
Comentario	Áreas a partir de los 2700msnm, estratégicas para la biodiversidad de la región, particularmente asociadas al corredor de felinos. Esta área requiere continuidad geográfica hacia los municipios de Yarumal y Angostura.
Área	El Chaquiro
Extensión	4856,9
Comentario	Áreas a partir de los 2700 msnm, estratégicas para la biodiversidad de la región, particularmente asociadas al corredor de felinos. Esta área requiere continuidad geográfica hacia los municipios de Yarumal y Angostura.
Área	Parque ecológico de borde urbano
Extensión	53,8

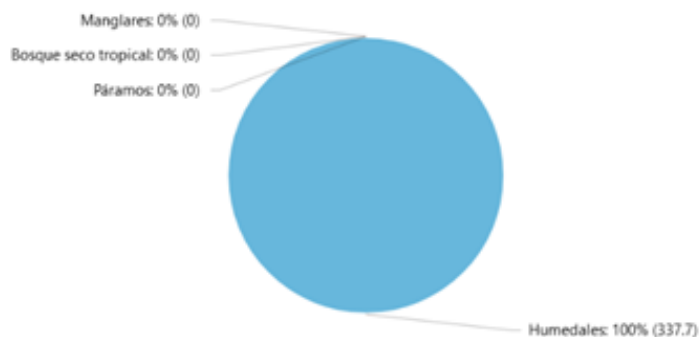
Área	Cuchilla Guanacas – Alto de San José *PROPUESTA PARA DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA REGIONAL
Comentario	Área urbana que pretende proteger de la expansión urbana nacimientos de cauces abastecedores del río Guadalupe.
Estrategias complementarias de Conservación	
Área	Corredor Aragón – El Chaquiro – El Vergel

En el Municipio de Santa Rosa existe diversidad de ecosistemas que son sujetos de cuidado y vigilancia con el fin de garantizar su conservación entre ellos encontramos humedales los humedales que poseen un total de 337.7 hectáreas en el territorio.

Ilustración 43 Área de la entidad en ecosistemas estratégicos

Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016
Unidad de medida: Hectáreas



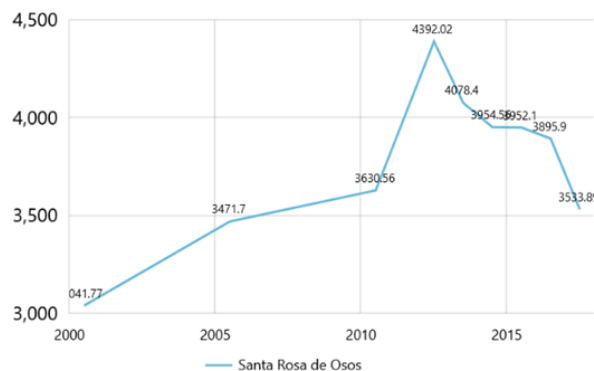
Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt - 2016

En lo que respecta a bosque estable para el año 2018 el municipio reporto un total de 3533.89 hectáreas con una drástica tendencia a la baja ya que para el año 2012 el mismo reporte se encontraba en 4392.02.

Ilustración 44 Área de bosque estable

Área de bosque estable de la entidad territorial

Área de bosque estable de la entidad territorial
Unidad de medida: Hectáreas



Respecto a la deforestación del territorio el municipio viene incrementando representativamente ya que paso de 7.27 a 185.97 hectáreas deforestadas en el 2016.

Ilustración 45 Área deforestada



Fuente: IDEAM 1990 – 2016

GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo en el país ha cambiado en los últimos años, pasando de una gestión enfocada en la atención y recuperación de los desastres, hacia una más integral que implica el conocimiento del riesgo, la reducción del mismo y el manejo de los desastres según la Ley 1523 de 2012.

Una de las formas para lograr que la gestión del riesgo se materialice efectivamente en los territorios de los municipios de nuestro país es a partir de dos instrumentos, los planes municipales de gestión del riesgo de desastre - PMGRD y de los Planes de Ordenamiento Territorial, en sus diferentes categorías (EOT, PBOT, POT).

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres. Los POT por lo contrario, son instrumentos más integrales, pero donde las acciones de conocimiento del riesgo y de reducción del mismo se concretan en normas y acciones claves como la definición de la clasificación del suelo (perímetros) o en la asignación de usos e intensidades de los mismos en suelos urbanos, de expansión y rurales.

La gestión de riesgo es el conjunto de elementos, medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes. La gestión de riesgos tiene como objetivo articular los diferentes tipos de intervención, dándole un papel principal a la prevención y mitigación sin abandonar la preparación para la respuesta en caso de desastre, la cual se vincula al desarrollo de las políticas preventivas que en el largo plazo conduzcan a disminuir de manera significativa las necesidades de intervenir sobre los desastres ya ocurridos. Una política de gestión de riesgos no sólo se refiere a la acción de las entidades del Estado, sino por su propósito a la articulación de las diversas fuerzas sociales, políticas, institucionales, públicas y privadas. Esto significa la participación democrática y la suma de esfuerzos y responsabilidades de acuerdo con el ámbito de competencia de cada cual.

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de los análisis presentados por un estudio

realizado en el año 2015 entre EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA para la amenaza por movimientos en masa se encuentra que en el suelo rural del Municipio de Santa Rosa de Osos, el 7% está en amenaza alta, el 41% en media y el 52% en baja. Esto indica que, aunque las condiciones de amenaza no son muy críticas en el Municipio se deben hacer cambios en uso del suelo en algunos sectores del territorio, con el fin de revertir esta situación. Igualmente, es necesario revisar las prácticas de manejo y uso del suelo en las zonas de amenaza media para evitar el desarrollo de condiciones críticas de amenaza.

Adicionalmente, los resultados muestran que para el suelo urbano la amenaza por movimientos es baja en el 70% del territorio. No obstante, el 27% se encuentra en amenaza media y el 3% restante en alta. Por lo tanto, se deben promover usos adecuados del suelo para evitar que las zonas de amenaza media evolucionen a condiciones críticas de amenaza y así mismo reducir la probabilidad de ocurrencia de procesos morfo dinámicos.

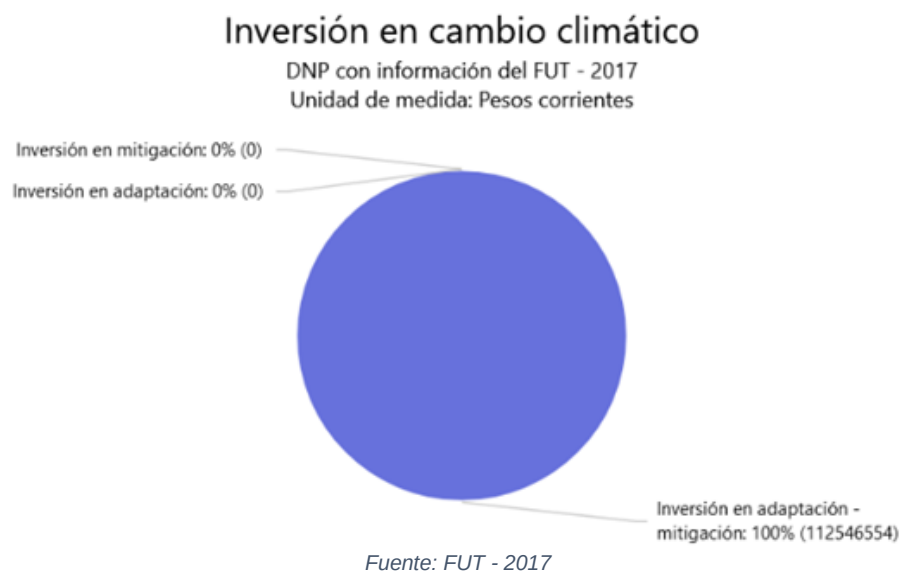
Para la atención de desastres el mayor riesgo de acuerdo al reporte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD con un 50% de probabilidad de eventos corresponde a incendios forestales.

Ilustración 46 Eventos de riesgo de desastres



Finalmente, la inversión adelantada por el municipio para el cambio climático asciende a la suma de \$112.546.554 para el año 2017.

Ilustración 47 Inversión en cambio climático



**LÍNEA
ESTRATÉGICA:**

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

con voz y para vos



ODS



LÍNEA ESTRATÉGICA: 4

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

con voz y para voz



CENTROS DE
RECLUSIÓN



JUSTICIA Y
SEGURIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS

Si partimos de la base que la Seguridad Ciudadana es un “Bien Público” con el cual se busca establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica y este a su vez implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

Es este orden extenso la seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

Entonces podemos decir que la seguridad ciudadana está comprendida por una serie de normas, reglas, ideas y actividades, destinadas a prevenir acciones violentas, fortaleciendo de este modo la cohesión social desde la aplicación de medidas de seguridad pública que promuevan la convivencia pacífica y armoniosa entre los ciudadanos y la garantía de sus derechos.

Santa Rosa de Osos tiene como prioridad la seguridad y la convivencia ciudadana mediante el desarrollo de estrategias integrales que le permitan conservar su calidad de territorio de paz, tolerancia, respeto, y equidad, lo cual implica mantener el orden público promoviendo la prevención de hechos delictivos y violentos que afecten la tranquilidad de los ciudadanos, con el fin de proteger la vida y garantizar la honra y bienes de la población, de igual forma la generación de acciones para la atención y mediación de conflictos de carácter, familiar y social en contextos cada vez más afectados por diferentes flagelos delictivos que ponen en riesgo a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de este fin, se debe articular nuestro Plan de Desarrollo con un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, acorde con las necesidades de la población, entendiendo este plan integral, como el documento de planeación que contiene estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la ciudadanía.

La Seguridad en un sentido amplio contempla la protección de los ciudadanos desde todos los sectores, productivo, educativo, cultural, deportivo, social, de salud y comunitario y por eso se debe generar una percepción de seguridad que permita desarrollar todas las actividades que dinamicen la realización de todos los programas y proyectos de la Santa Rosa, Segura, Educada y Competitiva.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El objetivo general de esta línea estratégica es generar medidas que garanticen la vida, la libertad y la integridad personal, así como la seguridad, la convivencia ciudadana y el patrimonio económico, elementos fundamentales para la construcción de la paz. Para este propósito se plantean estrategias que incidan en la reducción de los homicidios, hurtos, lesiones personales y las contravenciones relacionadas con la convivencia; para lograrlo, es necesario direccionar la estrategia de seguridad a partir de la definición e implementación de la política integral de seguridad, apoyar a los diferentes organismos e instituciones de seguridad y justicia, ampliando de esta forma la eficiencia en el nivel de respuesta y seguimiento del delito.

La cultura ciudadana es para la Santa Rosa, Segura, Educada y Competitiva, una apuesta estratégica cuyo objetivo es formar ciudadanos, con reglas de juego claras, que contribuyan a la convivencia, al desarrollo del sentido de pertenencia y respeto por el otro y por el entorno. El espacio público debe convertirse en el aula permanente para el seguimiento de prácticas y nuevos significados y, al mismo tiempo, escenario de trabajo de campo para medir y ver los resultados en cuanto al uso y apropiación del espacio público. Es así como el espacio público en el Municipio se constituye en el escenario en el que se desarrollan las interacciones entre los ciudadanos, las cuales están mediadas por diversas necesidades y propósitos y con esta línea estratégica se pretende ejercer mayor control en materia de prevención y comisión de delitos, dado que la seguridad y la convivencia son un desafío multidimensional y complejo.

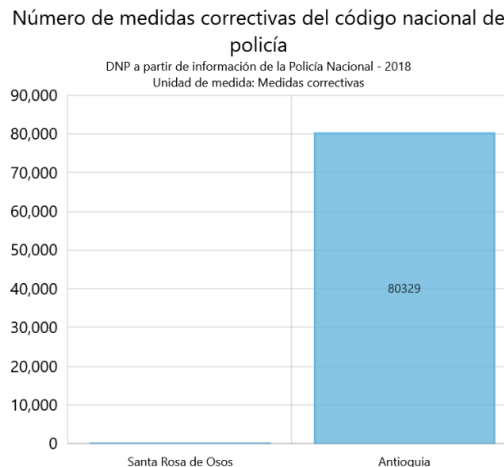
La seguridad pública, se confirma como un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La convivencia implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Por tal motivo el Municipio de Santa Rosa de Osos ha trabajado para disminuir los índices de criminalidad, articuladamente con los entes del estado, sin embargo, cuando se revisa el número de comparendos impartidos en relación al nivel departamental (80329) se evidencia que el trabajo ha estado enfocado en la capacitación y en generar espacios de convivencia.

En ese orden de ideas se debe diferenciar, la seguridad y la convivencia, en esta última es importante generar espacios para la ciudadanía enfocados en el sostenimiento de esas normas básicas de convivencia que brinden una tranquilidad para todos los ciudadanos, por eso uno de los objetivos de esta línea estratégica, es promover actitudes y prácticas de Cultura Ciudadana que conjuguen el cumplimiento de las normas por medio de mecanismos de regulación cultural, social y moral, con el fin de mejorar los niveles de convivencia para construir la paz, involucrando cambios que en la cotidianidad se reflejarán en las pequeñas acciones desde cada ciudadano, en su hábitat, en el espacio público y el cuidado de la naturaleza, en la movilidad, el cuidado y preservación del agua y la convivencia.

En nuestro Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana “PISCC” se busca incidir en los conocimientos, actitudes, prácticas y representaciones colectivas, articulando, formando y reconociendo a los ciudadanos del Municipio de Santa Rosa de Osos, para mejorar los niveles de convivencia, tolerancia, confianza, acuerdos, cultura de la legalidad y participación ciudadana, basados en la armonización de tres sistemas de regulación de comportamiento el legal, el moral y el cultural y para esto se promoverán acciones colectivas con saldo pedagógico que aporten a la transformación de comportamientos y prácticas en pro de la autorregulación, el ejercicio de la ciudadanía en el marco de derechos y deberes que generen una convivencia pacífica.

Un proceso de cambio comportamental debe ser de mediano y largo plazo, el cual consta de un ejercicio de coordinación y concientización del ciudadano para lograr que coopere, que se haga partícipe de manera voluntaria en las acciones que se impulsen desde la institucionalidad y que dichas acciones se traduzcan en un cambio positivo y sostenible en el tiempo. Generar cambios positivos para la convivencia requiere de identificación de problemáticas y posibles escenarios de conflicto, Identificar los principales actores sociales, sumar y articular esfuerzos, retomar experiencias exitosas y movilizar a la ciudadanía en torno a la participación.

Ilustración 48 Medidas correctivas del código nacional de policía



Fuente: DNP a partir de información de la Policía Nacional - 2018

Sin embargo, el municipio deberá trabajar para disminuir los indicadores nacionales que son el punto de partida para articular en materia de seguridad acorde con los siguientes datos que corresponden al nivel nacional.

Ilustración 49 Tasa de extorsión - Tasa de hurtos

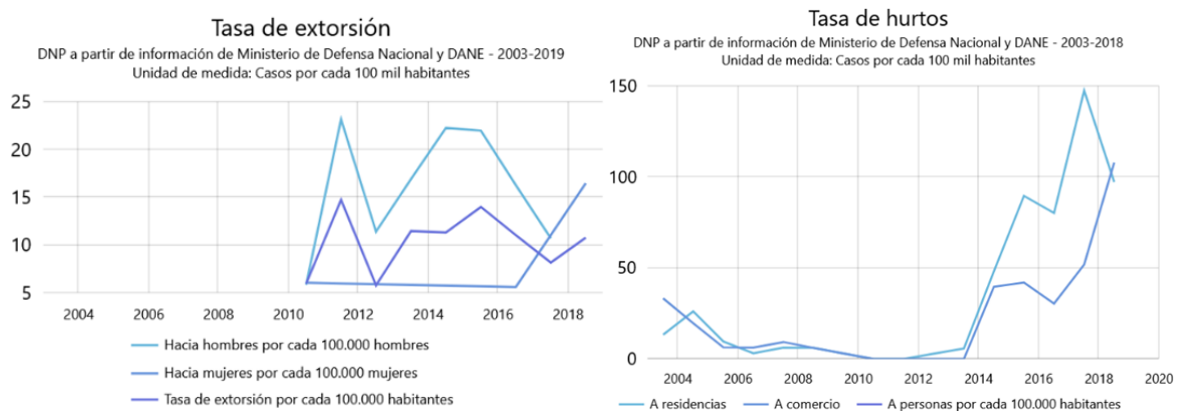
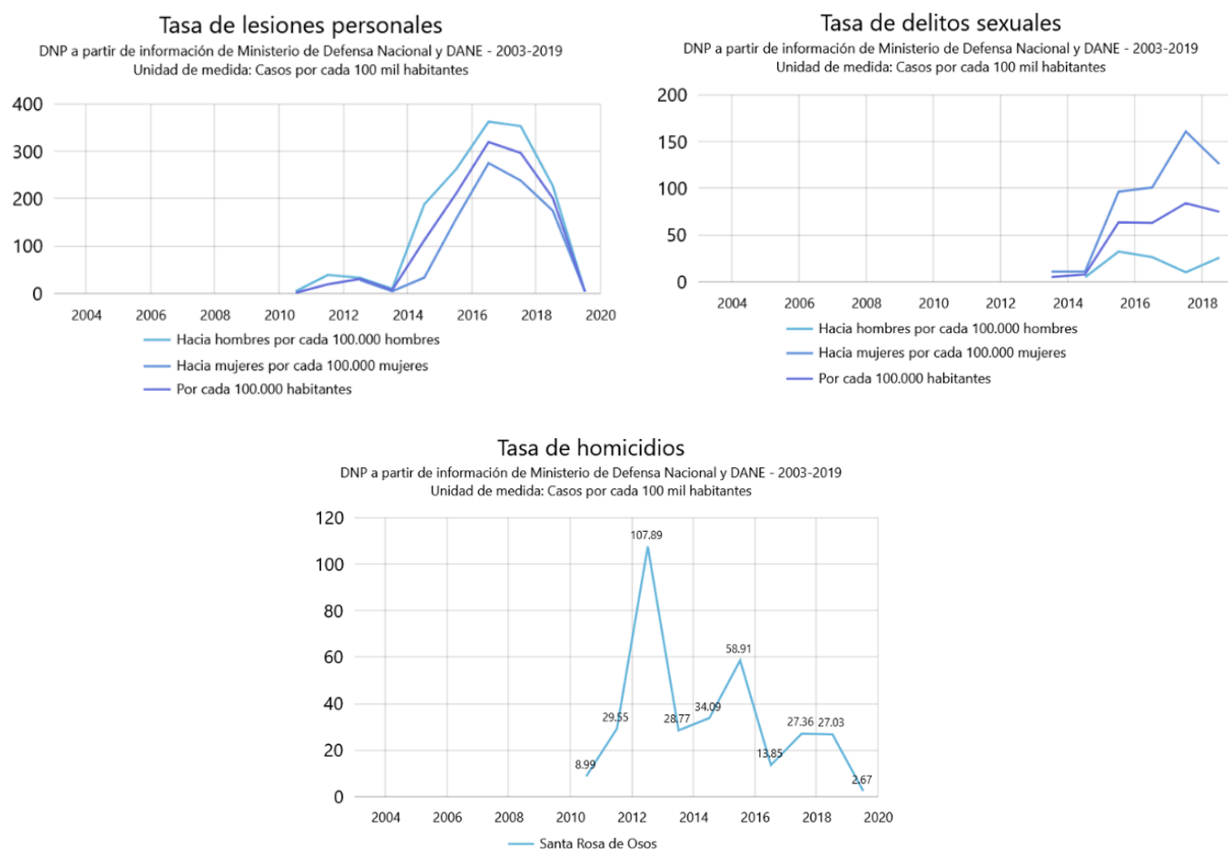
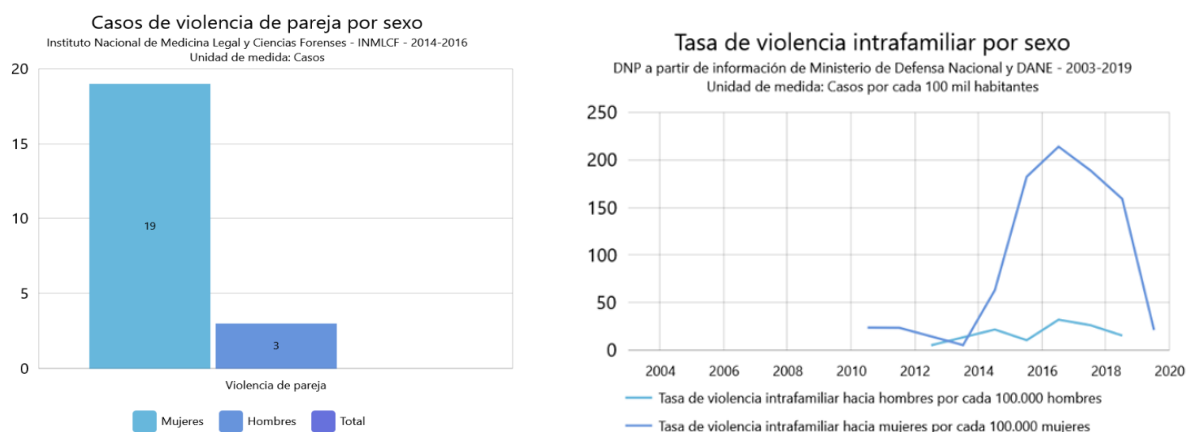


Ilustración 50 Tasa de lesiones personales, delitos sexuales y homicidios



Fuente: DANE 2003 – 2019

Ilustración 51 Tasa de violencia intrafamiliar por sexo



Fuente: DANE 2003 - 2019

**LÍNEA
ESTRATÉGICA:**

GOBIERNO TRANSPARENTE



ODS



LÍNEA ESTRATÉGICA:

GOBIERNO TRANSPARENTE

con voz y para voz



EQUIPAMIENTO



FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL



DESARROLLO
COMUNITARIO

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS

La institucionalidad es sinónimo de identidad y pertenencia, está representada por el conjunto de valores, ideas, creencias colectivas, que legitiman las acciones que se realizan en una organización o entidad, en este sentido el Municipio de Santa Rosa de Osos consolida sus prácticas de buen gobierno en principios de transparencia, responsabilidad social y búsqueda del bien común, haciendo buen uso de los recursos públicos y promoviendo la vivencia de valores sociales, que dignifiquen la labor realizada por cada uno de sus empleados, todo ello enmarcado en la gestión y utilización de recursos, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos.

En este sentido y buscando el fortalecimiento municipal se debe conocer el estado de la gestión, la calidad en el gasto público y la inversión de forma que se pueda medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendiendo la relación entre capacidad de gestión y los resultados obtenidos en un periodo de tiempo teniendo en cuenta además sus dotaciones iniciales.

El Municipio de Santa Rosa de Osos, mediante el Plan de Desarrollo 2020-2023 “por la Santa Rosa, Segura, Educada y Competitiva”, busca lograr durante este periodo una administración transparente, orientada a tener dentro de su personal, funcionarios siempre idóneos, capacitados y con un alto sentido de pertenencia. Es por ello que los 120 funcionarios con los cuales cuenta la planta de cargos actualmente, serán capacitados con el fin de potencializar sus competencias, contribuyendo así a su desarrollo integral y personal, todo esto logrando siempre el buen clima laboral y la eficiencia en los resultados de la entidad.

En toda entidad, el capital humano es un elemento fundamental para alcanzar los objetivos y metas que le permitan realizar la misión propuesta, y para ello es necesario que este recurso esté capacitado desde el punto de vista profesional, técnico, moral y cultural. Por esto, surge la necesidad dentro del ente territorial, de implementar programas de capacitación, que actualicen y mejoren los conocimientos, habilidades y destrezas del personal, para desempeñar eficazmente las tareas inherentes a cada cargo.

El componente de planeación del talento humano se convierte en un elemento fundamental para esta administración, por ello, el plan de capacitaciones del cuatrienio, estará orientado a desarrollar actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, administración de personal, función pública, entre otros, todo esto enfocado a una eficiente utilización y aprovechamiento de los conocimientos y habilidades del talento humano en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos, enfocado siempre en fortalecer el talento humano, y el cumplimiento de los valores y misión de la entidad, siempre en observancia de las disposiciones legales.

La administración municipal, fundamentará su gestión en el proceso de la planeación organizacional como unidad articuladora de los procesos y acciones encaminadas al cumplimiento de las funciones de la entidad, para así garantizar un servicio amable y eficiente a la comunidad.

Igualmente, la tecnología es una extensión de la innovación del ser humano que le ayuda a desenvolverse de mejor forma en su entorno y el uso de las TICS que pueden ayudar a solucionar

problemáticas y necesidades a los que se enfrenta la sociedad actual. Es así que, para el logro de los resultados planteados, es indispensable contar con las herramientas que hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información y que soporten las actividades laborales del personal, para lo cual es menester tener la tecnología apropiada y los equipos pertinentes para hacer más eficiente y eficaz la labor. Por ende, es necesario estar actualizado en los programas y plataformas de las TICS.

De importancia también es el proceso de la gestión documental en cuanto a su facilidad de acceso, gestión, conservación y confidencialidad de toda aquella información física que se allega y/o se produce en y/o a la Administración Municipal, que garantiza una comunicación oportuna entre el Municipio y sus usuarios, para el logro de sus necesidades y respuestas pertinentes. Para ello, es fundamental el tener personas capacitadas en la atención, como la tecnología necesaria para la efectividad de esas necesidades. De allí que es necesario, no solo lograr esa efectividad de la información, sino la satisfacción de los usuarios.

ENFOQUE INSTITUCIONAL

El sector de fortalecimiento Institucional es por medio del cual se llevan a cabo acciones que conllevan fundamentalmente a la mejora de la eficiencia y la eficacia a nivel organizacional.

DESEMPEÑO FISCAL

El Municipio de Santa Rosa de ososo ha mejorado sus índices de desempeño fiscal, lo que permite ubicarse en la actualidad en la posición 246 a nivel nacional entre 1.101 municipios y en la posición 27 a nivel departamental entre 125 municipios.

Tabla 36 Desempeño fiscal

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Autofinanciamiento gastos de funcionamiento	64,42	66,16	61,89	59,78	54,2	64,0
Respaldo del servicio de la deuda	6,93	4,28	5,34	8,67	7,7	6,8
Dependencia transferencias y regalías	41,19	37,55	40,31	45,65	42,8	44,6
Generación de recursos propios	74,05	76,19	74,05	71,16	69,6	68,8
Magnitud de la inversión	75,70	82,65	82,79	78,73	72,6	75,2
Capacidad de ahorro	37,07	39,20	45,28	41,56	50,6	48,4
Indicador Desempeño Fiscal	74,08	76,99	76,98	73,79	73,7	73,5
Posición Nacional	171	120	137	369	217	246
Posición Departamental	24	18	20	41	32	37

Fuente: DNP 2017

DESEMPEÑO INTEGRAL

El Municipio de Santa Rosa de Osos, presenta para el año 2017 un nivel sobresaliente en el componente de eficacia que corresponde al nivel de cumplimiento del plan de desarrollo; tiene un nivel sobresaliente en el componente de eficiencia que corresponde a la optimización de los recursos en los sectores básicos, ha mejorado en el componente de requisitos legales, que corresponde a la incorporación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participación; ha mejorado en el componente de Gestión, que corresponde al promedio entre variables de Desempeño Fiscal y Capacidad Administrativa; lo que ubica al municipio en el puesto 235 entre todo el país y 27 entre los municipio del departamento.

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MECI

Sistema de Control Interno SCI (previsto en la Ley 87 de 1993), integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo. Con el proyecto fortalecimiento y sostenibilidad del MECI, se busca a través del Autocontrol, la Autorregulación y la Autogestión, hacer seguimiento a la Administración Municipal, permitiendo el mejoramiento continuo de sus procesos, y además permitir la armonización con el Sistema de Gestión de la Calidad SGC.

DIAGNOSTICO: MECI

El diagnóstico de la estructura del MECI se fundamenta en los cinco (5) componentes esenciales en los que se ha venido fundamentando el Modelo Estándar de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo y consecuente con la evaluación de tercera línea de defensa y pilares que siguen siendo la base para un control efectivo al interior de la administración municipal.

La base del presente diagnóstico se fundamenta en los nuevos roles de Control Interno establecidos en el Decreto 648 de 2017 como son: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Relación con entes externos de control, Evaluación de la gestión de riesgos, Evaluación y seguimiento.

INDICES DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES MECI:

1. Ambiente propicio para el ejercicio del control.
2. Evaluación estratégica del riesgo.
3. Actividades de control efectivas.
4. Información y comunicación relevante y oportuna para el control.
5. Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora.

INDICES DE DESEMPEÑO DE LAS LINEAS DE DEFENSA:

- LE (LINEA ESTRATEGICA)
- L1 (PRIMERA LINEA DE DEFENSA)
- L2 (SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)
- L3 (TERCERA LINEA DE DEFENSA)

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SGC

El Sistema de Gestión de la Calidad SGC, es una herramienta que le permite a la organización planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la dirección estratégica, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción de los usuarios. El sistema comprende la estructura organizacional, conjuntamente con la planificación, los procesos, los recursos y los documentos que se requieren para alcanzar las metas y los objetivos de la organización, para proveer el mejoramiento de los productos y servicios y para cumplir con los requerimientos de la comunidad en general.

Con el fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad SGC, se ofrecerá un servicio más eficiente, efectivo y eficaz a la comunidad, para lo cual se requiere la participación activa de todos los servidores públicos de la Organización.

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, (previsto en el Decreto 1499 de 2017), integra el Sistema de Gestión de la Organización e integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno, siendo MIPG el mecanismo que facilitara dicha integración y articulación.

El MIPG es un marco de referencia que nos sirve para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Ente Territorial, con el fin de generar resultados que atienda el Plan de Desarrollo y resuelva las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio según lo dispone el Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

DIAGNOSTICO: (Gestión y Desempeño Institucional)

La Administración de Santa Rosa de Osos adoptó las directrices del Decreto 943 de 2014, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017 y Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156; llevando a cabo la fase de conocimiento, revisión del cumplimiento de las acciones para la actualización en la Organización del Sistema de Gestión de la Calidad SGC como el Sistema de Control Interno, vitales para iniciar el proceso de implementación del MIPG – MECl. En la actualidad se tiene el avance en la elaboración de los Autodiagnósticos y la planeación de la actualización de las diecisiete (17) políticas incluidas en las siete (7) dimensiones del MIPG. La Administración Municipal adoptó e implementó mediante acto administrativo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Resolución N° 141 de febrero 25 de 2019 “por medio de la cual se modifica la resolución N° 095 de febrero 13 de 2019, y se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos – Antioquia”.

Dimensiones del MIPG:

1. Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión para Resultados con Valores
4. Evaluación de Resultados
5. Información y Comunicación
6. Gestión del Conocimiento
7. Control Interno

Políticas Operativas del MIPG:

1. Gestión estratégica del Talento Humano
2. Integridad
3. Planeación Institucional
4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
6. Gobierno Digital
7. Seguridad Digital
8. Defensa Jurídica
9. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la Corrupción

10. Servicio al Ciudadano
11. Racionalización de Trámites
12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
14. Gestión Documental
15. Gestión del Conocimiento
16. Control Interno
17. Mejora Normativa (pendiente por evaluar DAFP)

La herramienta utilizada para medir la Gestión y Desempeño Institucional, lo realiza el DAFP a través del Formulario Único de Registro de Avance de Gestión FURAG.

EQUIPAMIENTO

El equipamiento es denominado como el conjunto de edificaciones y espacios públicos o privados, con el fin de la prestación de servicios sociales y el cumplimiento para la dispersión, con el objetivo de que estos servicios sean para apoyar las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas de las comunidades, se puede caracterizar este tipo de infraestructura (equipamiento) como elementos espaciales imprescindibles a la hora de formular objetivos generales de integración social. Hernández Aja (2000) define que esta clase de edificios públicos (equipamientos) como “aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente”, situación que lo lleva a asociar a esta clase de elementos con la responsabilidad estatal al tratarse de elementos propios de lo comunitario, y a la garantía, parte de sus deberes.

El equipamiento en el Municipio de Santa Rosa de Osos se encuentra clasificado en las siguientes categorías:

- Educativo
- Salud
- Cultural
- Deportivo y Recreativo
- Seguridad
- Administración Pública

Para garantizar unas mejores condiciones para el funcionamiento apropiado de las infraestructuras a que se encuentran en las categorías anteriores, y teniendo en cuenta su impacto físico, económico, social y ambiental que potencialmente generan cada uno de los equipamientos municipales, se hace identificar aspectos que debe validar para una adecuada cobertura, entre ellos: disponibilidad, accesibilidad y vulnerabilidad.

Tabla 37 Inventario equipamiento

Nº.	MUNICIPIO	SUBREGION	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO, VEREDA	UBICACION DEL ESCENARIO
1	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	UNIDAD CULTURAL	BUEN ESTADO	CABECERA	CENTRO
2	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PALACIO MUNICIPAL	BUEN ESTADO	CABECERA	CENTRO
3	SANTA ROSA DE	NORTE	TERMINAL DE	BUEN	CABECERA	ENTRADA

Nº.	MUNICIPIO	SUBREGION	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO, VEREDA	UBICACION DEL ESCENARIO
	OSOS		TRANSPORTE	ESTADO		
4	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA MUJER	REGULAR ESTADO	CABECERA	CAMELLON GONZALES
5	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CDI RONDAS Y AROMAS	REGULAR ESTADO	CABECERA	NUEVO AMANECER
6	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CDI ALTO DE LA MINA	REGULAR ESTADO	CABECERA	ALTO DE LA MINA
7	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA EDAD DORADA	BUEN ESTADO	CABECERA	BOQUERON
8	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE PRINCIPAL	BUEN ESTADO	CABECERA	CENTRO
9	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE BERRIO	BUEN ESTADO	CABECERA	PALO
10	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE DE MARCON TOBON MEJIA	BUEN ESTADO	CABECERA	BASILICA
11	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE DE SAN ANTONIO	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO SAN ANTONIO
12	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE NEURONA EDUCATIVO	BUEN ESTADO	CABECERA	ENTRADA
13	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	BIBLIOTECA MUNICIPAL	MAL ESTADO	CABECERA	CAMELLON GONZALES
14	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PLAZA DE MERCADO	MAL ESTADO	CABECERA	CENTRO
15	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUEADERO MUNICIPAL	REGULAR ESTADO	CABECERA	CENTRO
16	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	BODEGA DE ALMACENAMIENTO	MAL ESTADO	CABECERA	CENTRO MUTIS
17	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	COMANDO DE POLICIA	MAL ESTADO	CABECERA	MUTIS
18	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN PABLO	MAL ESTADO	CABECERA	CORREGIMIENTO SAN PABLO
19	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN ISIDRO	MAL ESTADO	CABECERA	CORREGIMIENTO SAN ISIDRO
20	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE ARAGON	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE ARAGON
21	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	VIVERO MUNICIPAL	MAL ESTADO	CABECERA	VARIANTE
22	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CAMPAMENTO EPM CORREGIMIENTO RIO GRANDE	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO RIO GRANDE
23	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA PREFABRICADA CERRO SAN JOSE	REGULAR ESTADO	VEREDA	VEREDA SAN JOSE
24	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	INSPECCION DE POLICIA HOYO RICO	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE HOYO RICO
25	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	INSPECCION DE POLICIA CORREGIMIENTO	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO SAN PABLO

Nº.	MUNICIPIO	SUBREGION	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO, VEREDA	UBICACION DEL ESCENARIO
			SAN PABLO			
26	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	INSPECCION DE POLICIA CORREGIMIENTO ARAGON	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE ARAGON
27	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE TRANSFORMACION DE ALIMENTOS EL CANEY	REGULAR ESTADO	VEREDA	VEREDA EL CANEY
28	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	REGULAR ESTADO	CABECERA	EL PALO
29	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE ARAGON	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE ARAGON
30	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA CONSISTORIAL	REGULAR ESTADO	CABECERA	ZONA URBANA
31	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	MONUMENTO A LA VIRGEN	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	HOYO RICO
32	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	GRANJA IEAMD	REGULAR ESTADO	CABECERA	ZONA URBANA
33	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	LOTE PARA TERMINAL DE CARGA	MAL ESTADO	CABECERA	ZONA URBANA
34	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	LOTE LA FERIA	MAL ESTADO	VEREDA	ZONA URBANA
35	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	ECOPARQUE LOS NUTABES	MAL ESTADO	CABECERA	ARENALES PUENTE
36	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PTAR	BUEN ESTADO	VEREDA	SAN JUAN
37	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PTAP	REGULAR ESTADO	CABECERA	ALTO DE LA MINA
38	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	RELLENO SANITARIO	BUEN ESTADO	VEREDA	LA GRANJA
39	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA MUJER Y EDAD DORADA ARAGON	MAL ESTADO	CABECERA	CORREGIENTO ARAGON
40	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CEMENTERIO DE LAS MISERICORDIAS		CABECERA	
41	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CEMETERIO DEL CORAZON DE JESUS		CABECERA	

DESARROLLO COMUNITARIO

La Política Pública de Acción Comunal tiene como objetivo la construcción colectiva desde el diagnóstico y la identificación de problemáticas, hasta el trabajo conjunto del plan estratégico, que nace del quehacer del comunal y que se proyecta con los sueños, planes y apuestas para el desarrollo de sus comunidades y territorios

Este reto será transversal a las apuestas departamentales y a los diferentes planes de desarrollo de los próximos 10 años, de ahí, la importancia de que se construya con todos los actores para que alcance un alto nivel de pertenencia y pertinencia capaz de trascender.

De igual manera esta política deberá ser la carta de navegación que oriente a los diferentes actores en lineamientos normativos y estratégicos, en pro del desarrollo comunitario y territorial. La política pública deberá contener todas las etapas del ciclo de gerencia pública, tales como, planeación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, enmarcadas en la concepción de gestión por resultados, propias del actual Gobierno Departamental, y en concordancia con el Gobierno NACIONAL.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en los ejercicios que se vienen realizando se evidencian las siguientes problemáticas del sector, de 92 JAC debidamente legalizadas en el Municipio de Santa Rosa de Osos se encuentra lo siguiente:

- Desconocimiento de las funciones de los dignatarios de las juntas de acción comunal.
- Desconocimiento de la actividad comunal (de los diferentes niveles) por parte de los miembros, afiliados y de la población en general.
- Deficiencias en la comunicación hacia los organismos comunales.
- Escasa planeación de los dignatarios para el desarrollo de las actividades para el desarrollo de la comunidad.
- Poco sentido de pertenencia al territorio, a la comunidad y a sus líderes.
- Baja participación comunitaria en asuntos locales.
- Baja participación juvenil en asuntos comunitarios.
- Desconocimiento de la oferta institucional y el acceso en la consecución de recursos para el desarrollo de sus comunidades desde el quehacer comunal.

Por lo anterior, se han venido desarrollo algunas de las acciones con la comunidad como es el acompañamiento y capacitación de líderes comunales en diferentes temas, realización de convites, entrega de ayudas humanitarias como mercados, entrega de kits escolares, etc.

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con 93 juntas de acción comunal, de las cuales 20 corresponden a la zona urbana y 73 a la zona rural, estas juntas están integradas por aproximadamente 7400 afiliados, a su vez, están distribuidas en dos Asocomunales (Asociación de Juntas de Acción Comunal), Asocomunal San Pablo y Asocomunal Santa Rosa de Osos.

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Tabla 38 Veredas que no cuentan con infraestructura educativa

LA MUÑOZ	YARUMALITO
EL CHAGUALO	EL GUAYABO
LA PLANTA	LOS SALADOS
CARUQUIA	RIONEGRITO
MALAMBO	SANTA GERTRUDIS
EL SAUCE	MORTIÑAL
DOS QUEBRADAS	AGUADITAS
QUEBRADITA	LA CHORRERA
SAN ISIDRO PARTE BAJA	EL CANEY

LA CLARA	LA LOMITA
LA PAVA	LAS VILLAS
EL BARRO	QUEBRADONA
EL TOPACIO	CHAMIZO
EL CHOCO	EL VERGEL
LA PIEDRA	LOS CHORROS
LA FRANCESA	LA SAN PEDRO
LA CEJITA	DIOS ES AMOR
CORAZÓN DE JESÚS	TUBERIAS
BARRO BLANCO	VILLA CRUZ
PORTON DE LA ESPERANZA	JIMANY CENTRO

DIAGNÓSTICO BANCO ÚNICO DE PROYECTOS MUNICIPAL

La Ley 152 de 1994 define el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, como un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos, previamente evaluados social, técnica y económicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación, los mismos que deberán ser registrados y sistematizados conforme los lineamientos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.

Esta misma normativa en su artículo 3, literal n, establece la obligatoriedad de adoptar y mantener actualizados los Banco de Programas y Proyectos de Inversión del orden nacional y territorial, es así que el Municipio de Santa Rosa de Osos, mediante el Acuerdo 004 del 27 de mayo de 1994, adopta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Posteriormente, mediante el Acuerdo 002 del 29 de agosto de 2002, modificó su reglamentación.

Sin embargo, actualmente se hace necesario ajustarse a la reglamentación vigente dispuesta por el Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y compila directrices sobre la inversión pública; la formulación, estructuración, programación presupuestal, seguimiento y evaluación posterior de proyectos de inversión; en el Sistema Unificado de Inversión Pública. Así mismo, bajo la Resolución 4788 de 2016, se dictan los lineamientos para el registro de la información en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP).

En este sentido, con la estructuración del Programa del Banco Único de Proyectos Municipal se pretende facilitar que el logro de los resultados, sean orientados decididamente para la generación de “valor público” hacia la comunidad, y se promueva el uso eficiente y transparente de los recursos.

3

CAPÍTULO:

APUESTA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023.

CAPÍTULO III

APUESTA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR EDUCACIÓN

Programa 1: Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	3,95	3,9
Puntaje de pruebas saber 11 Matemáticas	48,83	49
Puntaje de pruebas saber 11 Lectura crítica	52,02	53

Indicadores de producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	10	10	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Servicio de acceso a internet en las instituciones educativas oficiales	Instituciones educativas oficiales con acceso a internet	1	5	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	0	500	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Programa de estímulos a estudiantes y docentes implementado	Docentes y estudiantes beneficiados	0	4	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	0	7.700	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	317	320	
Servicio de atención integral para la primera infancia	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	0	4	
Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	0	1	
Redes académicas e investigativas para el fortalecimiento en ciencia, innovación y tecnología	Redes académicas educativas en las que participa el municipio	0	2	
Programas relacionados con escuela de padres que permitan la construcción de sociedad desde la familia.	Programas implementados	5	5	
Junta de Educación Municipal fortalecida	Instancias de participación	1	1	
Programa para niños y niñas con necesidades educativas especiales	Niños, niñas beneficiados	50	50	

Programa 2: Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
cobertura neta en la educación preescolar	67,4	70
cobertura neta en la educación básica	96	98
cobertura neta en la educación media	56,15	57

Indicadores de producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Aumento de la cobertura en preescolar, básica primaria y secundaria.	Estudiantes beneficiados con gratuidad	7.100	7.300	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Raciones contratadas	3234	4.000	2 HAMBRE CERO
Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	0	15	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	500	500	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	0	30	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Programa 3: Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad.

Indicadores de bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de analfabetismo	4,1	4

Indicadores de producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	0	10	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Instituciones educativas fortalecidas	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	0	10	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Infraestructura tecnológica en las Instituciones educativas	Sedes dotadas	0	5	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Programa 4: Educación superior

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	21	22

Indicadores de producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	200	200	
Presencia de instituciones de educación técnica y tecnológica con programas que sean pertinentes	Programas de educación superior	0	5	
Convenios con Instituciones de Educación Superior con el fin de aumentar la cobertura	Convenios con instituciones de educación superior	4	8	

SECTOR SALUD

Programa 1: Aseguramiento

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de Salud	93	97

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de identificación y selección de beneficiarios del régimen subsidiado	Personas pobres y vulnerables en la Jurisdicción identificadas con selección de beneficiarios del Régimen Subsidiado	16163	16700	

Programa 2: Salud Pública

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	20,5	20
Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	8%	6,50%
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	69,55	68
Tasa de mortalidad neonatal	5,4	5
Incidencia de tuberculosis	5,4	5
Porcentaje de casos de VIH detectados tempranamente	3,00	3
Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos	4,63	4,5
Personas beneficiadas con programas de atención integral a grupos vulnerables	0	1000
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	32,17	32
Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	30,72	20,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	0
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	47,2	47

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Implementar un programa de medicina familiar en las veredas del municipio.	Consultas de medicina familiar	0	1000	3 SALUD Y BIENESTAR 
Adecuación de centros de salud rurales	Centros de salud rural adecuados	3	3	3 SALUD Y BIENESTAR 
Construcción de centros de Salud Rurales	Centros de salud rural construidos	0	1	3 SALUD Y BIENESTAR 
Mejorar la infraestructura del Hospital San Juan de Dios	Infraestructura mejorada	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR 
Implementación de la Unidad de Salud Mental	Infraestructura mejorada	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR 
Documentos de lineamientos técnicos	Planes de Salud Territoriales formulados articulados a los planes de desarrollo territorial, Plan decenal de salud pública y demás políticas públicas.	0	1	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de asistencia técnica a los municipios en la prestación del plan de Intervenciones colectivas	Plan de Intervenciones colectivas ejecutado	0	1	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	Campañas de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas	0	8	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	0	8	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	Campañas de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	0	8	3 SALUD Y BIENESTAR 

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	0	8	
Implementar un programa de atención a grupos vulnerables	Acciones encaminadas a las necesidades de bienestar de atención a grupos vulnerables	0	300	
Implementar un programa de salud ambiental	Acciones encaminadas al mejoramiento de la salud ambiental	0	200	
Implementar un programa de nutrición y seguridad alimentaria	Acciones encaminadas al mejoramiento del estado y seguridad alimentaria de la población	0	120	
Implementar un programa de gestión del riesgo	Personas beneficiadas	0	15000	

Programa 3: Vigilancia y control

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Documento GAUDI	1	1

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de evaluación del servicio de las empresas prestadoras de salud	Encuesta de evaluación del servicio de las Empresas Prestadoras de Salud aplicadas	0	8	

Programa 4: Estrategia Atención Primaria en Salud

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas beneficiadas con el programas de Atención Primaria en Salud	300	700

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de incorporación de las estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública	Estrategias de Atención primaria realmente incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública.	0	4	

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Programa 1: Cobertura

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas con acceso a agua potable	41,22	42
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	28,33	29
Cobertura de servicio de aseo	32,67	33
Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	720	720

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	7521	10308	

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	10737	13785	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	830	1000	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	21	21	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Acueductos construidos	Acueductos construidos	21	23	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Programa 2: Calidad

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (irca)	0,7	0,7

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Fortalecer las Juntas Administradoras de Acueducto	Juntas administradoras beneficiadas	21	23	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Subsidios entregados	19847	20147	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Programa 3: Aseo

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Residuos sólidos municipales aprovechados (toneladas)	1056	1056

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Implementar una estrategia de recuperación de residuos mediante el PGIRS	Toneladas de residuos recuperados	124,31	497,24	

SECTOR VIVIENDA

Programa 1: Construcción de vivienda

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Déficit de vivienda cuantitativo	2,1	2

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Viviendas de Interés Social urbanas y rurales construidas	Viviendas de Interés Social urbanas y rurales construidas	0	100	

Programa 2: Mejoramiento de vivienda

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	37,5	36

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Viviendas de Interés Social urbanas y rurales mejoradas	Viviendas de Interés Social urbanas y rurales mejoradas	0	80	

Programa 3: Legalización de predios

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Predios gestionados catastralmente	0	200

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	0	80	

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Programa 1: Fomento y desarrollo de la práctica deportiva

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Medallas en campeonatos departamentales y nacionales juveniles y mayores	26	26
Deportistas que superan el ranking departamental	12	12
Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	3	3
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1800	2200

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	0	1785	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	4500	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	0	12	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte a través de dotación	Personas beneficiadas	0	480	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	0	60	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de apoyo financiero a atletas	Estímulos entregados	0	52	3 SALUD Y BIENESTAR 
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Personas beneficiadas	0	4	3 SALUD Y BIENESTAR 

Programa 2: Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	1600	2200

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	20	20	3 SALUD Y BIENESTAR

SECTOR CULTURA

Programa 1: La cultura como estrategia para la transformación ciudadana

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	7500	9800

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	0	2500	3 SALUD Y BIENESTAR
Sede construida y dotada	Sede dotada	2	3	3 SALUD Y BIENESTAR
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	1	4	3 SALUD Y BIENESTAR
Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	Programa implementado	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR

Programa 2: Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	7500	9800

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR 
Centros culturales construidos	Centros culturales construidos	0	1	3 SALUD Y BIENESTAR 

Programa 3: Fortalecimiento de bibliotecas

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas lectoras	0	800

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	11100	12600	3 SALUD Y BIENESTAR 

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa 1: Niños, niñas y adolescentes

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Niños, niñas y adolescentes que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	1330	1500

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Programa de atención al menor infractor a través del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con el fin de prevenir el delito	Programa de atención al menor infractor ejecutado	1	1	
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	1	1	
Instancia de participación promoviendo su inclusión	Instancias de participación	0	1	
Programa de prevención del trabajo infantil	Campañas de prevención	0	4	
Programas que permitan disminuir la mortalidad materna y perinatal	Programa de prevención de mortalidad materna y perinatal	0	6	

Programa 2: Jóvenes

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	8%	7.5%

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Programa de generación de empleo para los jóvenes del municipio	Capacitaciones, encuentros, charlas, foros.	0	20	3 SALUD Y BIENESTAR
Programa de formación técnica y tecnológica y formación para el trabajo	Capacitaciones, encuentros, charlas, foros.	0	4	3 SALUD Y BIENESTAR
Política pública de juventud a fin de fomentar la atención integral de este grupo poblacional	Encuentros, talleres, capacitaciones.	0	24	3 SALUD Y BIENESTAR
Apoyo a la conformación del Consejo Municipal de Juventud	Consejo municipal Juventud	0	1	3 SALUD Y BIENESTAR
Semana de la Juventud realizada	Semana de la juventud	4	4	3 SALUD Y BIENESTAR
Apoyo a los grupos juveniles robustecido	Grupos juveniles	0	30	3 SALUD Y BIENESTAR

Programa 3: Adulto mayor

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Adultos mayores que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública y mejoran su calidad de vida	550	1230

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Política pública del adulto mayor para la atención integral de la población adulta mayor	Documento de planificación	0	1	
Programa de paquetes nutricionales	Proyectos presentados	4	4	
Programa de emprendimiento para la población adulta mayor	Proyectos presentados	0	1	
Programa de ayudas de locomoción para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional	Adultos priorizados	0	30	
Programa para la promoción del deporte, la recreación y la actividad física de los adultos mayores	Grupos organizados de adultos mayores	40	45	
Programas culturales en la población adulta mayor	Proyecto de dotación	0	1	
Atención integral a la población adulta mayor del área urbana y rural de municipio	Charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	24	

Programa 4: Discapacidad

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas en situación de discapacidad que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	250	300

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Política pública de discapacidad	Charlas, encuentros, capacitaciones, convocatorias	0	30	3 SALUD Y BIENESTAR
Caracterización permanente de la población en situación de discapacidad	Caracterización realizada	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR
Inclusión en proyectos de emprendimiento y generación de empleo	Cursos realizados	0	4	3 SALUD Y BIENESTAR
Estrategias de participación social con la población en situación de discapacidad	Comité fortalecido	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR
Programas y proyectos dirigidos hacia las familias de la población en situación de discapacidad.	Proyectos productivos	0	4	3 SALUD Y BIENESTAR
Atención integral a las personas en situación de discapacidad	charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	30	3 SALUD Y BIENESTAR

Programa 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Mujeres que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	370	420

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Política pública de equidad de género	Grupos de mujeres	0	40	5 IGUALDAD DE GÉNERO 
Programa de participación política de la mujer	Número de talleres y capacitaciones.	0	8	5 IGUALDAD DE GÉNERO 
Inclusión de la mujer rural en proyectos productivos	Proyectos presentados	0	8	5 IGUALDAD DE GÉNERO 
Inclusión en proyectos de emprendimiento a través de la Casa de la Mujer	Proyectos presentados	0	4	5 IGUALDAD DE GÉNERO 
Programa de prevención y atención de la violencia contra la mujer	Mesa Municipal de la lucha contra la violencia en funcionamiento	0	1	5 IGUALDAD DE GÉNERO 
Apoyo a todos los grupos organizados de mujeres	Grupos organizados de mujeres con acompañamiento	0	40	5 IGUALDAD DE GÉNERO 

Programa 6: LGBTI

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas de la comunidad LGBTI que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	11	25

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Política pública de la población LGBTI	Talleres de formación, encuentros, acompañamiento a la mesa LGBTI	0	8	
Inclusión en proyectos de emprendimiento y generación de empleo	Proyecto productivo	0	1	
Participación social y comunitaria de la población LGTBI	Campaña por la defensa de los derechos y diversidad sexual	0	4	

Programa 7: Grupos étnicos

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas afrodescendientes que se atienden con los programas sociales	368	400

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Política pública de la población Afrodescendiente	Talleres de formación, encuentros, acompañamiento a los concejos.	0	8	

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Atención integral a todos los grupos étnicos	Talleres, campañas de visibilización de los concejos afro.	0	8	
Inclusión en las diferentes instancias de participación	Talleres, capacitaciones	0	4	

Programa 8: Víctimas del conflicto

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Porcentaje Víctimas Asesoradas	100%	100%

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	0	160	
Conmemoración del día de víctimas	Eventos celebrados	0	4	
Inclusión de la población víctima en proyectos productivos y de emprendimiento	Proyectos presentados	0	4	

Programa 9: Familia

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar	106.7	100

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Familias atendidas	0	12	
Apoyo al fortalecimiento de programas nacionales que benefician a las familias más vulnerables	Programas implementados	1	1	
Programa de Salud Familiar	Familias beneficiadas	0	1000	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR AGROPECUARIO

Programa 1: Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	121	150

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de acompañamiento integral	Familias beneficiadas con acompañamiento integral	1000	1200	
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Grupos fortalecidos	4	8	

Programa 2: Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	220	350
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial (Porcentaje de UPAS con infraestructura para la producción)	48.1	60

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	1	4	
Servicios de Acompañamiento a los productores, para la utilización adecuada de sus propias semillas.	Productores que utilizan las semillas de la región	1000	1200	
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Familias beneficiadas	120	150	
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Animales vacunados	4000	4500	
Servicios de apoyo a los pequeños productores, niños en las escuelas en establecimiento de huertas	Familias beneficiadas	800	1500	
Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	100	350	

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicios de apoyo al establecimiento de los proyectos productivos y al manejo financiero de estos, desde su planificación.	Proyectos productivos con costos de producción establecidos.	1	7	
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos (COSECHA Y VENDA A LA FIJA)	22	80	
Servicios de apoyo a los productores en el establecimiento de cultivos en escala y con sistemas de riego y BPA	Productores acompañados en producción en escala y nuevas tecnologías.	1	10	

SECTOR TRANSPORTE

Programa 1: Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	24	30
Red vial urbana en buen estado	42	52

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	0	150	
Vías urbanas mejoradas	Vía urbana mejorada	0	1000	

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Placa huella construida	Vía terciaria mejorada	0	3000	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Caminos de herradura mejorados	Caminos de herradura mantenidos o mejorados	20	20	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Vía urbana construida	Vía urbana construida	0	1	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Vía terciaria construida	Vía terciaria construida	0	2	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	0	1	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Cicloinfraestructura construida	Cicloinfraestructura construida	0	200	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa 2: Seguridad vial

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Fallecidos en siniestros viales	17	15
Personas lesionadas con incapacidades permanentes en siniestros viales	3	2

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	0	1	
Implementación del plan vial que permita priorizar y planear la intervención de la red vial del municipio	Proceso implementado	0	1	
Servicio de educación informal en seguridad vial	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	0	16941	

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Programa 1: Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas que culminan los programas del SENA (en alianzas público privadas)	408	420

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	0	200	
Promocionar y asistir la economía social y solidaria, conocimientos en ciencia, tecnología e innovación, grupos asociativos y alianzas público privadas	Grupos fortalecidos	0	10	

Programa 2: Turisteando con vos

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Prestadoras de servicios de turismo activas	15	15

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	0	6	
Rutas y atractivos turísticos del Municipio	Rutas turísticas desarrolladas	0	6	
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	0	120	

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 1: Alumbrado público

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Red de alumbrado público en buen estado	8476	8476

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	8476	8476	

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR AMBIENTAL

Programa 1: Educación ambiental

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas beneficiadas con programas de educación ambiental	7000	8000

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	150	200	
Implementar un programa de cuidado y proyección de la flora y la fauna silvestre	Campañas de educación ambiental para el cuidado y protección de la flora y fauna	0	4	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	10	70	

Programa 2: Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos	12	15
Planes de ordenación y manejo de cuencas	1	3

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Ejecución del plan de adaptación al cambio climático	0	1
Área deforestada en la entidad territorial has	185,97	100
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	126	300
área de bosque estable de la entidad territorial has	3533,8	4000
Protección de fauna silvestre y domestica	750	1200

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicios de actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	
Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Proceso Actualizado	1	2	
Implementar estrategias con el propósito de cuidar las fuentes de agua a través del plan de ordenación y manejo de cuencas abastecedoras de acueducto, plan de ordenación del recurso hídrico, programa de uso eficiente y ahorro del agua	Procesos implementados	1	3	
Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	12000	18000	

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	15	25	
Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	25432	25432	
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1	1	
Predios protegidos mediante incentivos tributarios municipales	Hectáreas protegidas	12	150	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	4	4	
Compra de predios para protección	Has compradas	80	160	
Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas	0	30	
Programa de protección de fauna silvestre y doméstica	Animales atendidos	750	1200	

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Programa 1: Prevención y Atención de desastres

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	47.2	49

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados	1	1	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Implementar un programa de ayuda humanitaria para la atención de desastres	Familias beneficiadas	0	2500	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Gestionar el fortalecimiento al cuerpo de bomberos	Convenios con el cuerpo de bomberos realizados	1	4	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	0	3	13 ACCIÓN POR EL CLIMA

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN

Programa 1: Centros de reclusión

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	198	198

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	0	198	

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Programa 1: Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de homicidios	2,67	2,5
Tasa de hurtos a comercio	108,13	100
Tasa de hurtos a residencias	97,32	97
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	133	120

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Casas de justicia)	Personas beneficiadas	0	39000	
Implementar estrategias que permitan consolidar la paz a través de espacios de participación	Instancias de participación	0	4	
Estaciones de policía adecuadas y dotadas	Estaciones de policía adecuadas y dotadas	0	1	
Implementar un programa que garantice la sana convivencia	charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	176	

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	0	20	
Fortalecer la Inspección de Policía	charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	4	

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa 1: Fortalecimiento a la Gestión Pública

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Medición del desempeño municipal	57.04	80

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Programa de mejoramiento de las competencias de los funcionarios públicos	Capacitaciones realizada	0	8	
Transparencia en los procesos a través de espacios de interacción con la comunidad mediante las rendiciones públicas de cuentas	Rendiciones públicas de cuentas	0	8	
Procesos necesarios mejorar la gestión municipal	Procesos implementados	0	3	

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Banco Único de Proyectos Municipales conforme la norma vigente	Proceso fortalecido	0	1	

Programa 2: Desarrollo territorial

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Índice de desempeño fiscal	76,23	80
Índice de desempeño Institucional	65,9	80

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Programa de fortalecimiento fiscal	Proceso implementado	0	1	
Actualización catastral del municipio	Proceso implementado	0	1	
Plan Básico de Ordenamiento Territorial actualizado	Proceso Actualizado	0	1	
Última metodología SISBEN IV implementada	Metodología aplicada	0	1	
Estratificación socioeconómica actualizada	Proceso implementado	0	1	

SECTOR EQUIPAMIENTO

Programa 1: Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Equipamiento público construido o mejorado	0	9

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Implementar un programa de mantenimiento de los equipamientos municipales existentes	Infraestructura con mantenimiento	0	4	
Gestionar la construcción de nuevos equipamientos municipales	Infraestructura construida	0	5	

Programa 2: Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Espacio público construido o mejorado	0	2000

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	0	2000	

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Programa 1: Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Nivel de participación no electoral	1540	1840

Indicadores de Producto

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Implementar un programa de capacitación y formación a líderes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal	Juntas de acción comunal	70	93	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Darle continuidad al programa de estímulos mediante la realización de bazares comunitarios	Estímulos productivos.	8	8	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Garantizar el apoyo logístico y administrativo a las Juntas de Acción Comunal existentes y legalización de nuevas	Talleres, encuentros, capacitaciones, aplicación de la Ley 743 de 2002	0	24	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Realizar brigadas de asistencia integral por aldeas, abordando temas de salud, educación, deporte y recreación, cultura, entre otros	Festivales comunitarios	1	8	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Implementación de comedores comunitarios	Comedores implementados	0	1	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Fortalecimiento de instancias de participación	Instancias de participación	0	3	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Producto	Indicador de producto	LB	Meta cuatrienio	ODS
Implementar una estrategia para el desarrollo de jornadas de presupuesto participativo	Rendición de cuentas	0	4	

4

CAPÍTULO:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.



CAPÍTULO IV

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2020

Sectores	Programas Municipales	2.020										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	209.707.742										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			809.054.472			350.000.000	191.426.505		333.481.554		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad	300.000.000					19.952.826					583.552.060
	Educación superior						40.000.000					
Salud	Régimen subsidiado				6.357.417.034					8.611.305.612		
	Salud Pública				293.470.683				600.000.000	118.429.623		
	Vigilancia y control									56.869.999		
	Estrategia Atención Primaria en Salud								310.000.000			
APSB	Cobertura					924.511.719			1.736.157.375			950.000.000

Sectores	Programas Municipales	2.020										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Calidad					1.146.965.367						308.427.044
	Aseo					82.000.000						
Vivienda	Construcción de vivienda	100.000.000					108.589.382					
	Mejoramiento de vivienda	100.000.000					108.589.382					
	Legalización de predios		1.820.133									
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		319.348.729				166.430.387					6.200.000
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	235.000.000										
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	250.354.052	548.815.059				156.483.851					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural											
	Fortalecimiento de bibliotecas		60.979.451									

Sectores	Programas Municipales	2.020										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						21.583.219					
	Jóvenes						30.000.000					
	Adulto Mayor		1.240.642.665									
	Discapacidad						20.000.000					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	80.000.000										
	LGBTI	10.000.000										
	Grupos étnicos	10.000.000										
	Víctimas del conflicto	70.000.000										
	Familia	15.000.000										
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo						275.513.079					300.000.000

Sectores	Programas Municipales	2.020										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental		18.039.031									2.049.000.000
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	1.058.425.700					30.000.000					
	Seguridad vial		370.935.112									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)						2.000.000		389.236.885			
	Turistando con vos	295.000.000										
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.000.000										
Ambiental	Educación ambiental											75.632.374
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales						516.109.074					1.075.000.000
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres		144.766.407				180.000.000					
Centros de reclusión	centros de reclusión						28.000.000					

Sectores	Programas Municipales	2.020										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	30.000.000	402.902.630				345.856.000					
Fortalecimiento Institucional	Programas de capacitación y asistencia técnica	410.730.259					4.000.000					
	Desarrollo territorial	40.000.000										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	518.404.708					153.123.536					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	20.726.313					279.772.053					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	115.000.000					5.000.000					50.000.000
TOTAL		3.874.348.774	3.108.249.217	809.054.472	6.650.887.717	2.153.477.086	2.841.002.789	191.426.505	3.035.394.260	9.120.086.788	0	5.397.811.478
DIFERENCIA		3.874.348.774	3.108.249.217	809.054.472	6.650.887.717	2.153.477.086	2.841.002.789	191.426.505	3.035.394.260	9.120.086.788		5.397.811.478
CONTROL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIGENCIA 2021

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	141.565.557										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			776.589.174			401.700.000	171.241.586		400.000.000		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad						20.551.411					
	Educación superior											
Salud	Régimen subsidiado				5.821.816.326					9.096.414.405		
	Salud Pública				300.525.482							
	Vigilancia y control									58.576.099		
	Estrategia Atención Primaria en Salud											
APSB	Cobertura					952.247.071						822.379.855
	Calidad					586.786.714						

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Aseo					84.460.000						
Vivienda	Construcción de vivienda	51.500.000					19.634.947					
	Mejoramiento de vivienda	51.500.000					19.634.947					
	Legalización de predios											
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		343.814.000				120.814.179					6.386.000
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	190.550.000										
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	206.000.000	226.154.831				90.610.635					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural											
	Fortalecimiento de bibliotecas		25.128.315									
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						10.300.000					

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Jóvenes						30.900.000					
	Adulto Mayor		463.500.000									
	Discapacidad						20.600.000					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	82.400.000										
	LGBTI											
	Grupos étnicos	20.600.000										
	Víctimas del conflicto	72.100.000										
	Familia	15.450.000										
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo						283.778.471					257.500.000
	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental		12.275.603									956.870.000

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	881.738.720					30.900.000		900.000.000			
	Seguridad vial		165.722.536									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)						2.060.000					
	Turistando con vos	200.850.000										
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.180.000										
Ambiental	Educación ambiental											20.600.000
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales						236.900.000					1.024.850.000
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres		105.343.843				185.400.000					
Centros de reclusión	centros de reclusión						28.840.000					
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	30.900.000	158.120.000				356.231.680					

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Fortalecimiento Institucional	Programas de capacitación y asistencia técnica	423.052.167					4.120.000					
	Desarrollo territorial	41.200.000										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	393.910.253					97.850.000					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	20.318.102					252.115.215					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	15.450.000					5.150.000					51.500.000
TOTAL		2.845.264.799	1.500.059.127	776.589.174	6.122.341.808	1.623.493.785	2.218.091.484	171.241.586	900.000.000	9.554.990.504	0	3.140.085.855
DIFERENCIA		2.845.264.799	1.500.059.127	776.589.174	6.122.341.808	1.623.493.785	2.218.091.484	171.241.586	900.000.000	9.554.990.504		3.140.085.855
CONTROL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIGENCIA 2022

Sectores	Programas Municipales	2.022										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	145.812.524										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			799.886.849			413.751.000	176.378.834		450.000.000		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad						21.167.953					
	Educación superior											
Salud	Régimen subsidiado				5.996.470.816					9.369.306.837		
	Salud Pública				309.541.246							
	Vigilancia y control									60.333.382		
	Estrategia Atención Primaria en Salud											
APSB	Cobertura					980.814.483			700.000.000			847.051.251
	Calidad					604.390.315						

Sectores	Programas Municipales	2.022										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Aseo					86.993.800						
Vivienda	Construcción de vivienda	53.045.000					20.223.995					
	Mejoramiento de vivienda	53.045.000					20.223.995					
	Legalización de predios											
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		354.128.420				124.438.604					6.577.580
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	196.266.500										
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	212.180.000	232.939.475				93.328.954					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural											
	Fortalecimiento de bibliotecas		25.882.164									
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						10.609.000					

Sectores	Programas Municipales	2.022										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Jóvenes						31.827.000					
	Adulto Mayor		477.405.000									
	Discapacidad						21.218.000					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	84.872.000										
	LGBTI											
	Grupos étnicos	21.218.000										
	Víctimas del conflicto	74.263.000										
	Familia	15.913.500										
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo	0					292.291.825					265.225.000
	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental	0	12.643.871									985.576.100

Sectores	Programas Municipales	2.022										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	908.190.882					31.827.000					
	Seguridad vial	0	170.694.212									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)	0					2.121.800		300.000.000			
	Turistiando con vos	206.875.500										
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.365.400										
Ambiental	Educación ambiental	0										21.218.000
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	0					244.007.000					1.055.595.500
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres	0	108.504.158				190.962.000					
Centros de reclusión	centros de reclusión	0					29.705.200					
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	31.827.000	162.863.600				366.918.630					

Sectores	Programas Municipales	2.022										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Fortalecimiento Institucional	Programas de capacitación y asistencia técnica	435.743.732					4.243.600					
	Desarrollo territorial	42.436.000										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	405.727.561					100.785.500					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	20.927.645					259.678.671					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	15.913.500					5.304.500					53.045.000
TOTAL		2.930.622.743	1.545.060.901	799.886.849	6.306.012.062	1.672.198.599	2.284.634.229	176.378.834	1.000.000.000	9.879.640.219	0	3.234.288.431
DIFERENCIA		2.930.622.743	1.545.060.901	799.886.849	6.306.012.062	1.672.198.598	2.284.634.229	176.378.834	1.000.000.000	9.879.640.219		3.234.288.431
CONTROL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIGENCIA 2023

Sectores	Programas Municipales	2.023										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	150.186.899										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			823.883.455			426.163.530	181.670.199		500.000.000		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad						21.802.992		550.000.000			
	Educación superior											
Salud	Régimen subsidiado				6.176.364.940					9.650.386.042		
	Salud Pública				318.827.484							
	Vigilancia y control									62.143.383		
	Estrategia Atención Primaria en Salud											
APSB	Cobertura					1.010.238.918						872.462.788
	Calidad					622.522.025						

Sectores	Programas Municipales	2.023										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Aseo					89.603.614						
Vivienda	Construcción de vivienda	54.636.350					20.830.715					
	Mejoramiento de vivienda	54.636.350					20.830.715					
	Legalización de predios											
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		364.752.273				128.171.763					6.774.907
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	202.154.495							550.000.000			
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	218.545.400	239.927.660				96.128.823					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural											
	Fortalecimiento de bibliotecas		26.658.629									
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						10.927.270					

Sectores	Programas Municipales	2.023										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Jóvenes						32.781.810					
	Adulto Mayor		491.727.150									
	Discapacidad						21.854.540					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	87.418.160										
	LGBTI											
	Grupos étnicos	21.854.540										
	Víctimas del conflicto	76.490.890										
	Familia	16.390.905										
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo						301.060.580					273.181.750
	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental		13.023.187									1.015.143.383

Sectores	Programas Municipales	2.023										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	935.436.608					32.781.810					
	Seguridad vial		175.815.038									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)						2.185.454					
	Turistando con vos	213.081.765										
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.556.362										
Ambiental	Educación ambiental											21.854.540
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales						251.327.210					1.087.263.365
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres		111.759.283				196.690.860					
Centros de reclusión	centros de reclusión						30.596.356					
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	32.781.810	167.749.508				377.926.189					

Sectores	Programas Municipales	2.023										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Fortalecimiento Institucional	Programas de capacitación y asistencia técnica	448.816.044					4.370.908					
	Desarrollo territorial	43.709.080										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	417.899.387					103.809.065					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	21.555.474					267.469.032					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	16.390.905					5.463.635					54.636.350
TOTAL		3.018.541.425	1.591.412.728	823.883.455	6.495.192.424	1.722.364.557	2.353.173.255	181.670.199	1.100.000.000	10.212.529.426	0	3.331.317.084
DIFERENCIA		3.018.541.426	1.591.412.728	823.883.455	6.495.192.424	1.722.364.556	2.353.173.255	181.670.199	1.100.000.000	10.212.529.426		3.331.317.084
CONTROL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL

Con la entrada en vigencia de la nueva normatividad, Ley 1819 de 2016, (Reforma Tributaria), Ley 1943 de 2017 (Ley de Financiamiento) y la Ley 1955 de 2019 (Plan de Desarrollo Nacional) para los próximos 4 años se presentan grandes cambios para los recaudos territoriales en material de tributos, por lo que las Entidades Territoriales deben implementar proyectos de auto-sostenimiento.

Se hacen más rigurosos los procedimientos para el cobro coactivo y sus procedimientos, para ayudar a la gestión del recaudo por la mora que presenten los contribuyentes con la Entidad Territorial, la mayor cartera se encuentra en el Impuesto Predial, por tener la mayor cantidad de contribuyentes, por las novedades, mutaciones, pro indivisos y reclamaciones en fichas catastrales que no se actualizan en el tiempo real, la actualización de las bases de datos de los contribuyentes, las bases gravables y las tarifas son las vigentes en la normatividad.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

El impuesto de industria y comercio es un gravamen de carácter obligatorio, el cual recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que ejerzan o realicen dentro de la jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos, que se cumplan en forma permanente u ocasional, formal o informalmente, con establecimiento de comercio o sin este.

La base gravable del impuesto de Industria y comercio está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el respectivo periodo gravable, incluidos los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no estén expresamente excluidos en el Estatuto Tributario Municipal.

El ingreso de este tributo es el más importante para el flujo de efectivo de la Entidad Territorial, durante el año 2017 se obtuvo unos ingresos por un valor de \$2.898.171 millones de pesos y para la vigencia del 2018 un valor de \$3.777.450, lo que demuestra un incremento considerable en las finanzas municipales.

La Secretaria de Hacienda dando cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 355 de la Ley 1819 del 2016, adelanto el respectivo proceso de saneamiento contable respecto a algunos contribuyentes del impuesto de industria y comercio, fruto de este proceso de saneamiento contable se inactivaron 58 registros del sistema y se saneo la cartera por un valor de \$ 282.869.610

A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollaron con respecto a dicho gravamen.

Tabla 39 Actividades grabadas con Industria y Comercio

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2018	DEL 01-01-2019 AL 31-07-2019
Nro. Establecimientos Registrados	915	914
Nro. Contribuyentes que presentaron declaración de Industria y Comercio.	817	815
Nro. Establecimientos Activos	40	27
Nro. Establecimientos Inactivos	40	40

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2018	DEL 01-01-2019 AL 31-07-2019
Nro. Establecimientos inactivados, Saneamiento Contable	58	N/A
Presentación Declaración de RETE-ICA (Contribuyentes/Declaraciones)	20/90	33/84
Nro. Declaraciones presentadas por actividades ocasionales	79	95
Expedición de cuentas de cobro	435	156
Elaboración facturas de Arrendamientos	362	188
Registros de novedades de industria y comercio	56	48
Nro. Acuerdos de pago suscritos	7	3
Emplazamientos por la no presentación de declaraciones de I y C	50	01
Notas Créditos	169	76
Resoluciones liquidaciones oficiales	0	23
Resoluciones mandamientos de pago	0	14

EL IMPUESTO PREDIAL:

Es un gravamen real que recae sobre los bienes inmuebles, ubicados en la jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos y se genera por la existencia del predio; la base gravable de dicho impuesto es el valor de avalúo catastral resultante de los procesos de formación, actualización de la formación y conservación, conforme a la Ley 14 de 1983 o el auto avalúo cuando el propietario o el poseedor haya optado por él, previa aprobación de la Oficina de catastro competente.

Durante la vigencia del año 2018 se recaudó un valor de \$3.339.405 millones y el año 2017 se recaudó un total de \$2.484.195 millones, lo que indica un mayor recaudo durante el 2018.

Es de anotar que la última actualización catastral rural realizada en el Municipio de Santa Rosa de Osos fue en el año 2010, la cual se realizó a 8.177 predios y la última actualización catastral urbana fue el año 2015 y se realizó a \$7.056 predios, de conformidad a lo anterior a la normativa que regula estas actualizaciones catastrales la administración municipal debe realizar estas actualizaciones en la próxima vigencia.

Con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Nacional se crea una política de Catastro con lo que se quiere resolver el problema de la propiedad de la tierra, tener una información más precisa y actualizada del territorio, la creación del "Catastro Multipropósito", tiene como objetivo incrementar el recaudo del predial y cumplir con un servicio público a cargo del municipio.

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado con respecto a dicho impuesto.

Tabla 40 Impuesto predial

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2018	Del 01-01-2019 al 30-09-2019
Nro. Contribuyentes del impuesto predial	15.783	15.783
Nro. Acuerdos de pago suscritos.	127	16
Nro. Desembargos	5	7
Nro. Expedición de mandamientos de pagos	120	SD
Respuestas a derechos de petición	72	SD
Levantamiento de embargos	35	9

CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

1.1 Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior

Tabla 41 Informe de resultados fiscales

IMPORTANCIA RECURSOS	2015	2016	2017	2018
Ingresos Tributarios	9.696.063.880	11.726.496.000	11.879.821.593	13.573.046.466
Ingresos Corrientes	32.800.824.030	32.347.325.000	36.037.184.002	40.242.074.914

El comportamiento del total de los ingresos propios recaudados al en año 2018 asciende a \$ 40.242.074 millones, lo que representa un 93,12% del total de los ingresos, discriminado así:

Tabla 42 Comportamiento de ingresos

Ingresos Tributarios	\$ 13.573.046	Representa un 33,72%
Ingresos No tributarios	\$ 2.663.502	Representa un 6,61%
Transferencias	\$ 24.005.526	Representa un 59,67 %

El municipio viene incrementando sus principales ingresos a unas tasas de crecimiento variables.

Tabla 43 Principales ingresos

PRINCIPALES INGRESOS	2015	2016	2017	2018
Industria y Comercio	1.870.652	2.557.044	2.898.174	3.777.450
Predial	2.223.894	2.542.452	2.484.195	3.339.405
Sobretasa Gasolina	95.654	1.028.800	992.897	1.050.071
Alumbrado	1.009.903	1.120.527	1.248.780	1.229.073

Como se puede evidenciar en la tabla anterior el mayor ingreso con que cuenta el municipio es el impuesto de Industria y Comercio.

Cumplimiento presupuestal de los ingresos tributarios: El municipio viene cumpliendo con sus metas presupuestales incrementando durante los últimos años los siguientes porcentajes (2016) 91%, (2017) 92%, (2018) 98%. Cumplimiento de la Gestión presupuestal de los principales impuestos vigencia 2018:

Tabla 44 Cumplimiento gestión presupuestal

IMPUESTOS PRINCIPALES	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	%
Impuesto predial unificado	3.551.233.389	3.339.405.332	92,38
Industria y comercio	4.136.732.301	4.054.065.574	99,90
Sobretasa a Gasolina	1.050.071.000	1.050.071.000	100,00
Impuesto Alumbrado Público	1.234.073.237	1.229.072.861	99,59

El municipio viene incrementado los ICLD en los últimos años según el certificado de cumplimiento de Ley 617 del 2000:

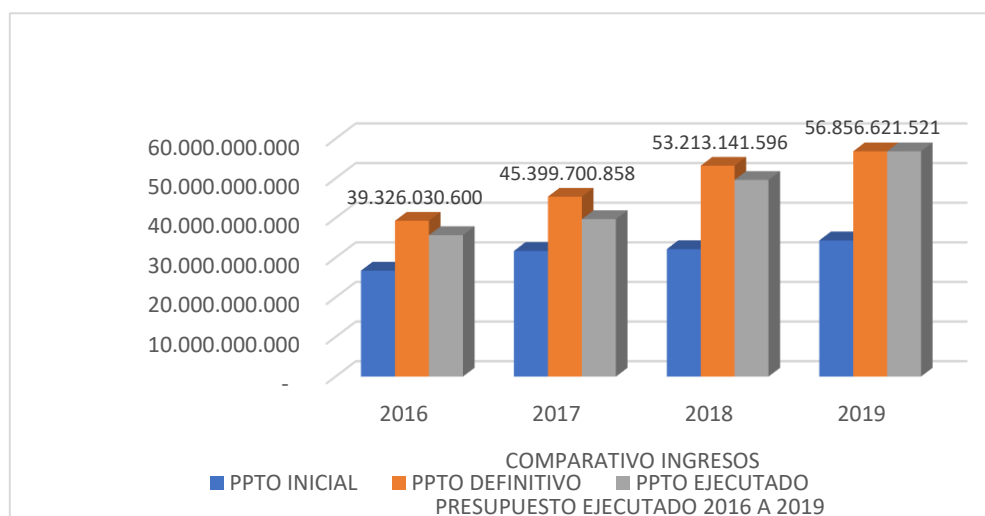
ICLD 2015	ICLD 2016	ICLD 2017	ICLD 2018
\$ 10.836;	\$ 11.810;	\$ 11.936;	\$ 12.006;

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

INGRESOS Y EGRESOS

La confianza generada en los contribuyentes dio como resultado el buen comportamiento de los ingresos y con ello dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo para el cuatrienio.

Ilustración 52 Situación de los recursos



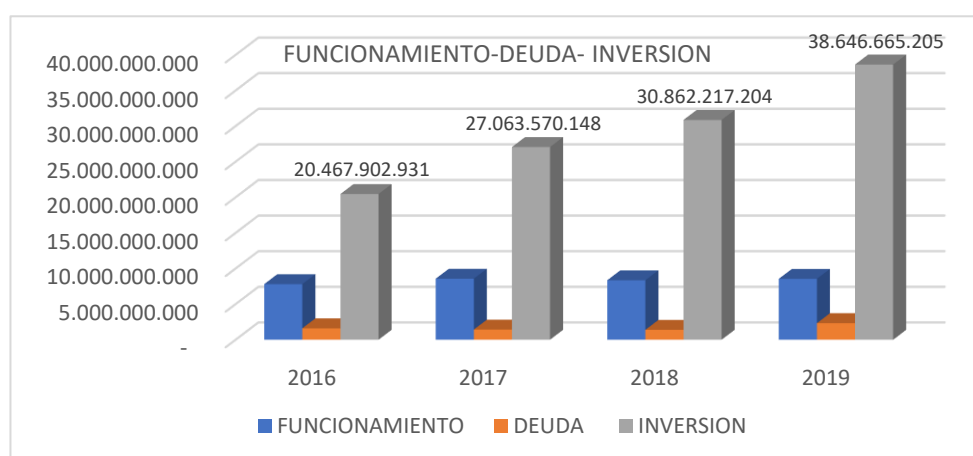
Como se puede observar el presupuesto inicial se mantuvo relativamente constante, pero el presupuesto definitivo y por consiguiente su ejecución fue en aumento durante los último cuatro (4) años.

DEUDA PÚBLICA

La oportuna cancelación de la deuda pública y el aumento porcentual en la inversión realizada durante el cuatrienio entre 68%, 73%, 76% y 83% respectivamente.

Ilustración 53 comparativo funcionamiento - deuda - inversión

	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A 2019			
	COMPARATIVO FUNCIONAMIENTO-DEUDA-INVERSION			
	2016	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO	7.809.090.229	8.572.504.506	8.344.226.689	8.546.991.389
DEUDA	1.601.440.480	1.425.568.113	1.392.851.107	2.330.162.236
INVERSION	20.467.902.931	27.063.570.148	30.862.217.204	38.646.665.205



TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN

Al fisco municipal en la vigencia 2017-2018, ingreso un valor de \$76.214 millones por concepto del Sistema General de Regalías directas y un valor de \$1.265.291 por el Fondo de Compensación Regional.

El cumplimiento de la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones su seguimiento y monitoreo, se encuentra para el año 2018 con una ejecución de un 96,91% y para el mes de junio de 2019 va en una ejecución del 62%. En las estadísticas de los recursos asignados se resalta la disminución en la apropiación de los recursos para sector de Educación, Fonpet asignaciones especiales, y primera infancia para el año 2018 y 2019. A continuación, se relaciona las transferencias del Sistema General de Participaciones durante los últimos cinco (5) años.

Tabla 45 Transferencias de la Nación

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Educación	1.136.818.709	1.227.494.660	1.314.878.102	979.269.352	1.037.537.691
Prestación Servicios	0	0	0	0	0
Calidad	1.136.818.709	1.227.494.660	1.314.878.102	\$ 979.269.352	1.037.537.691
Calidad (Gratuidad)	593.286.469	617.042.564	586.078.006	500.064.114	558.332.453
Calidad (Matrícula)	543.532.240	610.452.096	728.800.096	479.205.238	479.205.238
Salud	4.335.576.938	4.691.391.166	4.797.110.343	5.287.865.640	5.334.571.522
Régimen Subsidiado	4.149.307.990	4.424.521.327	4.555.906.474	5.007.983.840	5.066.905.818
Salud Pública	163.544.003	241.181.000	241.203.869	279.881.800	267.665.704
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	22.724.945	25.688.839	0	0	0
Agua Potable	1.082.035.935	1.299.643.438	1.313.660.189	1.436.210.257	1.406.186.792
Propósito General	1.895.967.113	2.066.096.879	1.998.822.220	2.204.240.026	2.255.237.646
Libre Destinación	796.306.187	867.760.689	839.505.333	925.780.811	947.199.811
Deporte	87.972.874	95.866.895	92.745.351	102.276.737	104.643.027
Cultura	65.979.656	71.900.171	69.559.013	76.707.553	78.482.270
Libre Inversión	835.742.303	910.735.505	881.080.834	971.629.003	994.108.755
Fonpet	109.966.093	119.833.619	115.931.689	127.845.922	130.803.783
Alimentación Escolar	115.836.912	116.639.925	131.651.553	136.935.397	148.320.652
Ribereños	0	0	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	151.882.471	170.240.385	\$ 98.263.781	0	0
Primera Infancia	93.407.423	88.845.947	\$ 84.257.885	0	0

GASTOS

Para la estimación de los gastos para las próximas vigencias se tuvo en cuenta los flujos de efectivo de los últimos 10 años, para ser cautelosos con los gastos de funcionamiento, de los cuales se debe tener claro el aumento según el incremento aprobado por el Gobierno Nacional para la nómina de los servidores públicos y el IPC para la nómina de jubilados directos, con sus aportes asociados a la nómina. Se procede a realizar gestiones que disminuyan los Gastos Generales para poder conservar el indicador de ley 617 de 2000.

1. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se componen de:

- Presupuesto del Concejo Municipal.
- Presupuesto de la Personería Municipal.
- Presupuesto de la Administración Central.

Servicios personales: Lo componen, la nómina de los empleados vinculados, los servicios personales indirectos, el pago a Jubilados directos que incluye los factores salariales contemplados por ley. Estos gastos se mantienen en el tiempo desde que no haya restructuración en la planta de cargos, es de anotar que se viene una actualización en la planta con la entrada en vigencia la ley de carrera administrativa y de la cual la entidad debe convocar las vacantes del personal en provisionalidad, en concurso de méritos para cubrir dichas vacantes. A la fecha la nómina no tiene modificación en el número de personal vinculado conservando la planta del año 2016 al 2019.

El pago de las pensiones directas y las cuotas partes jubilatorias, serían uno de los costos más altos en los cuales incurre la administración central, con la mayor relevancia el pago de una cuota parte pensional al Fondo de Previsión del Congreso de la República Fonprecom con un valor \$10 millones de pesos mensuales, un costo promedio de \$ 150 millones anuales, valor incrementado con IPC.

Los servicios personales Indirectos: compuesto por los honorarios, rubro más relevante y del cual se derivan los pagos de los asesores jurídicos, contables y de planeación, también comprende los honorarios de los Concejales y su asesor jurídico.

Hay que tener en cuenta que dentro de la nómina central también se tiene a cargo la planta del personal de Secretaría de Transito, con sus gastos asociados a la nómina, gastos generales y transferencias asociadas a la nómina.

Crecimiento Gatos de Funciona/. Vs Ingresos	2015	2016	2017	2018
Gastos de Funcionamiento	7.561.323.546	7.865.518.000	8.517.426.450	8.344.226.688
Ingresos Corrientes	11.030.147.000	13.058.833.648	13.363.033.984	12.006.708.000

Metas de los límites del gasto de funcionamiento de la administración

Los límites en gasto de funcionamiento se mantuvieron durante la vigencia 2016-2019, no afectando el indicador de ley 617 del 2000, se aplican mecanismos para reducir los gastos generales, dentro de los cuales se encuentran el gasto de servicios públicos, materiales y suministros; optimizando gastos.

Metas de los límites del gasto de órganos de control

Se conservan los límites en los gastos del Concejo municipal por valor de \$365.274 millones y la Personería cumplió con 190 SMLMV, que corresponde a los municipios en categoría 5ta. Por valor de \$148.436 millones, según la reglamentación vigente para las dos entidades.

2. Gastos de Inversión

Se destaca las gestiones realizadas por la administración para la cofinanciación de recursos para los programas de inversión siendo los de mayor impacto con el Departamento Antioquia y en menor escala con la Nación. Hay que anotar que el convenio interadministrativo realizado con el Departamento Nacional para la Prosperidad-189 DPS- FIP Mejoramiento de las vías Porfirio Barba Jacob y Barrio Barro Blanco que venía del año 2015 fue ejecutado en el año 2017 por valor de \$1.852 millones y terminado en el año 2018.

Cofinanciaciones:

Tabla 46 Cofinanciaciones por vigencia

Año	Valor cofinanciación
2016	\$ 447.000.000
2017	\$ 2.848.000.000
2018	\$3.349.740.000
2019	\$4.896.000.000

Con este proyecto se presenta un informe detallado de la situación presupuestal del Municipio de Santa Rosa de Osos, para la vigencia 2019, la proyección del marco fiscal hasta el 2030, la proyección de las rentas de libre destinación con sus respectivos indicadores y la capacidad de endeudamiento para el Municipio; la cual muestra niveles sostenibles.

En materia de solvencia para financiar el funcionamiento del Municipio, este se realiza con ingresos propios, es decir con ingresos tributarios y no tributarios, los cuales son suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, dejando importantes recursos como la sobretasa a la gasolina, ICDL, SGP Libre destinación, para la inversión social.

En la siguiente tabla se muestra la proyección de meta de superávit primario para los próximos 10 años, evidenciando que para cada uno el indicador de sostenibilidad está por encima de 1, es decir, el superávit en mención cubre como mínimo una vez los intereses de la deuda pública.

Tabla 47 Metas del superavit primario

SANTA ROSA DE OSOS							
METAS DEL SUPERAVID PRIMARIO							
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)							
CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	35.947	40.067	41.500	42.745	44.028	45.350	46.712
RECURSOS DE CAPITAL	3.623	5.340	10.927	9.657	9.948	10.247	10.556
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.515	8.244	9.650	9.940	10.238	10.545	10.861
GASTOS DE INVERSION	26.445	30.709	30.053	30.955	31.883	32.840	33.825

SANTA ROSA DE OSOS							
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO							
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)							
CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	4.610	6.454	12.724	11.508	11.855	12.213	12.581
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	1322,7 %	2246,1 %	2437,5 %	3269,4 %	5488,6 %	8196,7 %	13528,3 %
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos							
Servicio de la Deuda por:	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Intereses	349	287	522	352	216	149	93

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Con el fin de darle continuidad al proceso de elaboración y aprobación de los respectivos planes de desarrollo dentro del marco de la Ley 152 de 1994 ó Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el siguiente paso en el proceso de planificación hace referencia a la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo, mediante la elaboración de instrumentos e informes que garanticen el cumplimiento del proceso de acuerdo a lo estipulado en la anterior ley.

En la etapa de ejecución del plan de desarrollo y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 41, los entes territoriales deben elaborar los respectivos planes de acción como mecanismo para la ejecución de las metas plasmadas dentro del plan de desarrollo municipal, en coordinación de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, el cual se someterá a aprobación del Consejo de Gobierno municipal.

En la etapa de evaluación del plan de desarrollo y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42, corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción, por lo que anualmente el municipio deberá presentar el avance de la ejecución del plan de desarrollo municipal.

Así mismo, y de acuerdo al artículo 43 el Alcalde deberá presentar ante el Concejo Municipal su gestión cada año de gobierno, indicando el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo municipal.

De acuerdo a lo anterior se cuenta con varias herramientas para hacerle seguimiento al plan de desarrollo dentro de las que se encuentra el sistema de seguimiento y evaluación de la eficacia dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, cuya evaluación se realiza con una

periodicidad anual y la herramienta PLANEÓ dispuesto por la Contraloría General de ANTIOQUIA para hacerle seguimiento en tiempo real a la ejecución del plan de desarrollo, siendo obligación realizar dicha evaluación al menos una vez al año al cierre de la vigencia los 28 de febrero de la vigencia siguiente.

Es por esto que siendo conscientes de la importancia del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo tanto en su componente estratégico, como plan de inversiones y demás instrumentos de planificación como lo son plan de acción y plan operativo anual de inversiones para cada vigencia, se tiene establecido una serie de actividades en la que el autoseguimiento en todos sus componentes se hará de manera trimestral en Consejo de Gobierno, con el propósito de contar siempre con información veraz para la toma de decisiones.

LISTADO DE GRÁFICAS

Ilustración 1. Distribución de población por población étnica.....	22
Ilustración 2 Pruebas Saber	38
Ilustración 3. Tasa de mortalidad, razón de mortalidad y tasa de fecundidad.....	46
Ilustración 4 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.	47
Ilustración 5. Tasa ajustada de mortalidad por tumos maligno de mama.....	47
Ilustración 6. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata.....	48
Ilustración 7. Razón de mortalidad materna a 42 días.....	48
Ilustración 8. Tasa de mortalidad neonatal.....	49
Ilustración 9. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	49
Ilustración 10. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.....	50
Ilustración 11. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	50
Ilustración 12. Incidencia de la tuberculosis general	51
Ilustración 13. Incidencia de VIH.....	51
Ilustración 14. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	52
Ilustración 15. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente.	52
Ilustración 16 Aseguramiento.....	53
Ilustración 17. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	59
Ilustración 18. Porcentaje de viviendas con servicio de gas.....	62
Ilustración 19 Inventario de escenarios deportivos.....	63
Ilustración 20 Índice de riesgo de victimización.....	73
Ilustración 21 Condiciones y derechos no superados por población desplazada	74
Ilustración 22 Porcentaje de víctimas registradas en el Sisben.....	74
Ilustración 23. Distribución de la población en proceso de integración por nivel educativo.....	75
Ilustración 24. Accidente por minas y desminado militar	75
Ilustración 25 indice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños y adolescentes por parte de grupos Armados Organizados.....	76
Ilustración 26 Valor agregado por sectores económico	82
Ilustración 27 Valor agregado per cápita	83
Ilustración 28 Numero de créditos otorgados a productores en la entidad territorial.....	84
Ilustración 29Valor de créditos otorgados.....	85
Ilustración 30 índice de informalidad de la propiedad rural.....	85
Ilustración 31. Porcentaje UPAS.....	86
Ilustración 32 Porcentaje UPAS.....	86
Ilustración 33 Porcentaje UPAS que accedieron a crédito.....	87
Ilustración 34 Porcentaje de UPAS con actividades no agropecuarias	87
Ilustración 35 Productores beneficiados con estrategias de inclusion productiva.....	87
Ilustración 36 Predios certificados en buenas prácticas agrícolas.	88
Ilustración 37Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario.....	89
Ilustración 38 Expericencia laboral.....	90
Ilustración 39 Afiliados caja de compensación familiar	92
Ilustración 40 BEPS	93
Ilustración 41 Lesionados por siniestros viales	94
Ilustración 42Fallecidos por siniestros viales	94
Ilustración 43 Área de la entidad en ecosistemas estrategicos.....	109
Ilustración 44Área de bosque estable	109

Ilustración 45Área deforestada.....	110
Ilustración 46Eventos de riesgo de desastres.....	111
Ilustración 47 Inversión en cambio climático	112
Ilustración 48 Medidas correctivas del código nacional de policía	119
Ilustración 49 Tasa de extorsión - Tasa de hurtos.....	119
Ilustración 50 Tasa de lesiones personales, delitos sexuales y homicidios.....	120
Ilustración 51 Tasa de violencia intrafamiliar por sexo.....	120
Ilustración 52 Situación de los recursos.....	199
Ilustración 53 comparativo funcionamiento - deuda - inversión	200

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Fundamentos legales.....	12
Tabla 2 Veredas del Municipio	17
Tabla 3 Veredas de Hoyorrico.....	18
Tabla 4 Veredas de San Isidro.....	19
Tabla 5 Veredas de San Pablo.....	19
Tabla 6 Veredas de Aragón.....	20
Tabla 7 Veredas de Rio Grande	21
Tabla 8 Distribución de población por área.....	22
Tabla 9 Distribución de población.....	22
Tabla 10 Distribución de población por género.....	22
Tabla 11 Tasa de cobertura bruta por niveles educativos.....	33
Tabla 12. Alumnos matriculados por institución.....	34
Tabla 13 Primera infancia.....	37
Tabla 14 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	38
Tabla 15 Promedios globales comarativos.....	39
Tabla 16 Suscriptores de acueducto.....	54
Tabla 17 Suscriptores de alcantarillado	55
Tabla 18 Prestadores de servicio de agua en la zona rural	55
Tabla 19 Suscriptores de servicio de aseo en la zona rural.....	57
Tabla 20 Suscriptores de servicio de aseo en la zona urbana.....	57
Tabla 21 Caracterización Física de actividades operativas del relleno sanitario.....	58
Tabla 22 Árbol de problemas.....	60
Tabla 23 Suscriptores servicio de energía.....	61
Tabla 24 Activos alumbrado público.....	61
Tabla 25 Disciplinas deportivas ofertadas	65
Tabla 26 Víctimas registradas.....	72
Tabla 27 Identificación poblacional general.....	72
Tabla 28 Población victima por enfoque diferencial	73
Tabla 29 Población victima por rangos de edad	73
Tabla 30 Top 10 de los intereses ocupacionales.....	90
Tabla 31 Vacantes según sector económico	91
Tabla 32 Vías intermunicipales	95
Tabla 33 Red vial secundaria.....	96
Tabla 34 Red vial terciaria	96

Tabla 35 Áreas SILAP.....	108
Tabla 36 Desempeño fiscal.....	127
Tabla 37 Inventario equipamiento.....	130
Tabla 38 Veredas que no cuentan con infraestructura educativa.....	133
Tabla 39 Actividades grabadas con Industria y Comercio.....	196
Tabla 40 Impuesto predial.....	198
Tabla 41 Informe de resultados fiscales.....	198
Tabla 42 Comportamiento de ingresos.....	198
Tabla 43 Principales ingresos.....	198
Tabla 44 Cumplimiento gestión presupuestal.....	199
Tabla 45 Transferencias de la Nación.....	201
Tabla 46 Cofinanciaciones por vigencia.....	203
Tabla 47 Metas del superavit primario.....	203

BIBLIOGRAFIA.

- Programas DNP/Desarrollo Territorial/Gestión Pública Territorial/Guías, Metodologías y Publicaciones.
- Dirección Nacional de Planeación, DNP, Cartilla para formulación del Plan de Desarrollo. Bogotá 2012.
- Programas DNP/Desarrollo Territorial/Gestión Pública Territorial/Guías, Metodologías y Publicaciones.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP, Kit Territorial, metodologías, formatos y herramientas para la formulación de su Plan de Desarrollo Territorial. Noviembre 2015
- Departamento Nacional de Planeación. Ley 152 del 2004, Bogotá DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 46: Estado del Arte de la construcción de visiones. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 51: Evaluación del proceso de descentralización: Componente de capacidad institucional. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 58: Análisis de Ejercicios Prospectivos y Estrategias para la Construcción de Futuro en Colombia. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 68: Territorio, desarrollo territorial, política territorial: La perspectiva territorial como factor clave para el desarrollo regional. DDT – DNP. Bogotá, D.C.: DNP, septiembre de 2004.
- DNP-PNUD-ACCI-CAF. Construcción de un futuro para Colombia desde sus territorios. Bogotá, mayo de 2003
- Godet, Michel. La caja de herramientas de prospectiva estratégica: Problemas y métodos. París: Laboratorio de Investigación Prospectiva y Estrategia - LIPS. Cuarta edición actualizada. Cuadernos 5. abril de 2000. + Software Análisis estructural (MIMAC), Mactor, Análisis morfológico (MORPHOL) y Multipol,
- RESTREPO, Darío. Dilemas de la Planeación Participativa: Relaciones entre el Estado, las ONG y las comunidades. en: Enlaces y Rupturas. Experiencias de participación representativas de una década en Colombia. Diakonia – Parcomún. Bogotá, febrero de 2002.
- Recursos ON LINE. Departamento Nacional de Planeación (www.dnp.gov.co).

- Gobernar es construir el futuro: una conversación sobre el desarrollo y prospectiva con candidatos y candidatas a alcaldías municipales
- Guías para la Gestión Pública Territorial Gestión Pública Local
- El Papel de los Consejeros Territoriales de Planeación (CTP)
- Recomendaciones para la elaboración de programas de gobierno Autoridades territoriales
- Recomendaciones para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2007-2008
- Elecciones de Autoridades Territoriales período 2008-2011
- Visiones y agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales
- El Proceso de Planificación en las entidades territoriales: El Plan de Desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011
- Orientaciones para la inclusión de metas de resultados con indicadores en los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales -Educación, salud, agua potable y saneamiento básico
- Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal
- Propuesta Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Territoriales
- Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio
- El Alcalde y su administración responden
- Cartilla para tejer una rendición de cuentas que cuente con la gente
- Metodología de Medición y Análisis del Desempeño Municipal.

ANEXOS



ANEXOS

1. PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

Construido en concordancia con la Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social, 1536 de 2015. Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud, en el artículo 7 define los contenidos del Plan territorial de salud, que cuenta a su vez con la Resolución 4015 de 2013, sobre la elaboración de los planes financiero territoriales en salud.

2. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.

3. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, "SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA".

4. CONCEPTO DE CORANTIOQUIA AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, "SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA".

5. INFORME DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Edificio Pedro Justo Berrío

Calle 31 No. 30-10

Conmutador: 860 8020

alcaldia@santarosadeosos.gov.co

www.santarosadeosos-antioquia.gov.co

Santa Rosa de Osos - Antioquia - Colombia



Alcaldía Municipal
**Santa
Rosa de
Osos**
*Segura, Educada
y Competitiva*